

Proyecto N° 1182

Título

**Inclusión Educativa y Escuela Secundaria Obligatoria
en comunidades rurales de la Puna Jujeña**

Equipo de Investigación

Rectora: Prof. Mercedes Hortensia Peñaloza.

Director: Prof. Carlos Alberto Millán

Profesores: René Bejarano

Yolanda Velázquez

Normando Laureano.

Alumnos: Cintia Gutiérrez

Oscar Sánchez

Instituto de Educación Superior N° 1 - La Quiaca

CUE: 380052000

Provincia: Jujuy

2.012

Índice.

	Páginas
Resumen.....	3
Introducción.....	4
Metodología.....	10
Análisis Descriptivo.....	11
Historización de la Escuela Secundaria en la Ruralidad de la Puna Jujeña....	11
Valoración de la formación y de los servicios ofrecidos por los actores.....	17
Interpretación de datos y respuestas a preguntas de investigación.....	18
Discusión de los resultados.....	23
Conclusiones.....	25
Referencias Bibliográficas.....	27
Anexos.....	32

Resumen

Esta investigación se propuso analizar y contextualizar, desde una perspectiva histórica, la implementación de la Educación Secundaria en la ruralidad de la Puna Jujeña.

Plantea como problemática central dificultades reales del Sistema en su conjunto para garantizar, en el ámbito rural, la inclusión educativa y el cumplimiento de la obligatoriedad desde las relaciones de la propuesta formativa con las comunidades destinatarias, la organización escolar, los servicios complementarios y la normativa general. Aspectos que tensionan procesos, e interpelan políticas públicas que se constituyen en oportunidades reales de inclusión para los sujetos y sus universos culturales.

Las preguntas de investigación fueron: ¿En qué medida la expansión de la escuela secundaria obligatoria en las comunidades rurales de la Puna de Jujuy, garantiza la universalización de los servicios educativos de este nivel? ¿Qué relaciones median entre inclusión educativa y cobertura del servicio del nivel secundario? ¿Cómo se aproximan previsiones ministeriales de funcionamiento con dispositivos reales de implementación?, ¿Cómo viven las escuelas precursoras de la educación secundaria obligatoria en la región la nueva institucionalidad del nivel? y ¿Qué relaciones existen entre las significaciones socioculturales de los sujetos y la obligatoriedad del nivel secundario?

Metodológicamente se trata de un estudio exploratorio - descriptivo que combina datos cuantitativos y cualitativos recogidos a través de historias de vida, entrevistas, encuestas, observaciones participantes, análisis documental. El análisis de los datos relevados confirma, entre otros aspectos, la preexistencia y continuidad de formatos escolares urbanos enclavados en la ruralidad¹.

Palabras clave:

Escuelas Secundarias; Ruralidad; Inclusión Educativa; Obligatoriedad.

¹ Concebimos los formatos escolares como tipos organizacionales abarcativos de las dimensiones pedagógicas y funcionales

Introducción

La investigación aquí formalizada recoge experiencias previas y actuales de la implementación de la escuela secundaria en comunidades rurales de la Puna de Jujuy.

Surge como un aporte institucional al planeamiento regional del nivel y como preocupación en el campo de la formación docente, ya que el Instituto de Educación Superior N° 1 con localizaciones en Abra Pampa y La Quiaca prepara profesores de Educación Secundaria en Matemática, Lengua y Literatura, Inglés y Educación Física, quienes en su mayoría se insertan laboralmente en áreas rurales, como espacio predominante de la región puneña en el que además la migración de los docentes es elevada presentándose continuas vacancias.

La indagación desarrollada confirma el espíritu igualitario y de reparación histórica del Estado hacia sectores postergados como las comunidades rurales ancestrales, en donde, garantizar el ingreso y la permanencia en el nivel secundario de los jóvenes requiere de una significativa inversión en términos financieros y de formación de recursos humanos, ante decisiones políticas de orden institucional, curricular y organizacional desterritorializadas y alejadas de las necesidades reales de la población rural siendo paradójicamente la ruralidad definida como "... un espacio territorio complejo, con factores diferenciadores propios a través de un proceso histórico de construcción social" (Echeverri, P. 2002).

La obligatoriedad y la universalización de educación secundaria argentina al igual que en otros países de la región, suponen el reconocimiento que "...por primera vez en la historia, los sectores más pobres de las poblaciones de nuestros países accederán universalmente a la escuela secundaria." (Terigi, 2010). Como afirma Romero J.² ser joven en el contexto rural latinoamericano "... implica mayor probabilidad de tener carencias materiales para atravesar la primeras etapas de la vida, en las que aspectos tales como la alimentación, la educación, la salud y la recreación marcan diferencias entre los seres humanos." postura que no sólo compartimos sino que refleja puntualmente la realidad que aquí esbozamos.

² Citado por Giarraca N. pp. 24, 2004

La implementación y ampliación del servicio educativo de nivel secundario en las comunidades estudiadas, han generado diversas tensiones vinculadas a la cobertura integral del propio servicio en correspondencia con los principios enunciados en la Ley de Educación Nacional como universalidad, obligatoriedad, terminalidad, inclusión y calidad. Desde estos mismos sentidos confirmamos distancias significativas entre discursos y prácticas, propuestas y avances reconociendo la complejidad del cambio, sus potencialidades y posibilidades.

Desde el espíritu pionero de la lucha comunitaria por conseguir la apertura de escuelas secundarias en áreas rurales de la Puna Jujeña, se historizó la instalación del nivel en la zona tomando también en cuenta los rumbos trazados por la normativa emergente de dos reformas educativas dadas en poco más de una década.

El trabajo de campo y toda la información reunida impulsan la revisión de políticas públicas para mostrar la persistencia de problemas operativos concretos cuyas soluciones son alcanzables a corto y a mediano plazo. Pero, para resolver una proyección pedagógica adecuada y pertinente a la realidad rural jujeña, se requiere mayor tiempo, así como estrategias y recursos específicos diferenciales.

Para ello nos propusimos:

Describir procesos y dispositivos generados por los entes ministeriales nacionales y provinciales, por las instituciones educativas escolares involucradas y por las comunidades locales beneficiarias, marcando tensiones entre políticas educativas, normativa y materialización.

Reconocer en la información reunida y en las representaciones colectivas dificultades financieras operativas en la expansión del nivel que, en la zona requiere de servicios complementarios concurrentes a su viabilización, ya que se trata de un medio geográfico rural con población dispersa, escasa infraestructura y precaria accesibilidad a los medios de comunicación estándar y al transporte de línea.

Abordar relaciones entre universalización, obligatoriedad e inclusión educativa; destacando las distancias todavía existentes entre conceptualizaciones políticas y

grado de apropiación de estos sentidos entre funcionarios, docentes, alumnos y padres de familia.

Interpelar propuestas curriculares homogéneas que no contemplan la ruralidad como contextos de intervención particulares, como contenidos a enseñar, como posibilidad de recuperación de otros saberes ligados a la identidad sociocultural de los estudiantes y su proyección vital, lo que de fondo implica contextualizar "...el currículum común y las maneras de entender la igualdad"³

Estudios previos (e.g. Terigi, 2008; Jacinto, 2009; Tiramonti, 2007; Acosta, 2009) dieron sustento a los Acuerdos Marcos sobre Escuela Secundaria Obligatoria y Modalidad Rural. La Ley de Educación Nacional N° 26.206/06 plantea el desafío de la obligatoriedad del Nivel Secundario en todo el país (Art. 16) e incluye la modalidad de Educación Rural (Art. 49°). Asimismo, la provincia de Jujuy, en su Constitución Provincial de 1986, establece "la obligatoriedad de la educación inicial hasta la secundaria inclusive" (Art.66° inc.5).

Estos conceptos asumen diferentes sentidos según los sujetos y se resignifican según los contextos en los que cobran vida y se analizan. Por ello este trabajo, que no cuenta con investigaciones precedentes, se constituye en una primera producción focalizada en nuestro ámbito sobre la temática garantizando, en cierto modo su territorialización.

Teóricamente apelamos a artículos especializados que dan cuenta del problema en una perspectiva macro como por ejemplo, en un documento de Cappellacci y Miranda (2007), "La Educación en Debate, Serie N° 6. Sentidos en torno a la obligatoriedad de la Educación Secundaria"⁴ en el que plantean los sentidos sobre la obligatoriedad de la educación secundaria desde los ámbitos académicos, realizan una síntesis sobre las diferentes normativas que regularon desde los orígenes del sistema educativo hasta la actualidad. Finalmente, analizan las diferentes representaciones de los jóvenes, docentes y directivos del nivel secundario. Lo que nos sirvió como parámetro para resignificar la relación entre sujetos y contextos.

³ Terigi, F. Z. (2010) Op. Cit.

⁴ Cappellacci, I. y Miranda, A. (2007): La obligatoriedad de la educación secundaria en Argentina. Deudas pendientes y nuevos desafíos. Serie La Educación en Debate. Documento DiNIESE N° 6, Ministerio de Educación de la Nación.

En “Temas de Educación. La educación Secundaria rural en la actualidad” (2.010), Cappellacci y Ginocchio sintetizan, desde un punto de vista histórico, las distintas modalidades y estrategias que asumió la Educación Secundaria Argentina en el ámbito rural. Sistematizan y caracterizan algunos aspectos de la Población del ámbito rural y de la Escuela Secundaria rural, desde la perspectiva de la oferta. En este sentido, se tiene en cuenta la diversidad y la complejidad de aspectos y situaciones que suelen englobarse bajo la denominación de “ruralidad”. Por ejemplo, en dichas regiones o zonas, hay asentamientos que se relacionan entre sí y con el exterior en los cuales interactúan una serie de instituciones, públicas y privadas, además de mantener fuertes nexos de intercambio con lo urbano. En nuestra realidad lo público se impone, se demanda y prevalece. Lo urbano tiñe algunas sociabilidades desde planos culturales pero en la Escuela, este mundo se inserta como currículum prescriptivo y como lógica organizacional dominante.

Con espíritu de cambio, la Ley Nº 26.206 –Ley de Educación Nacional-, expresa “La Educación Rural es la modalidad del sistema educativo de los niveles de Educación Inicial, Primaria y Secundario destinada a garantizar el cumplimiento de la escolaridad obligatoria a través de formas adecuadas a las necesidades y particularidades de la población que habita en zonas rurales. Se implementa en las escuelas que son definidas como rurales según criterios consensuados entre el Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología y las Provincias, en el marco del Consejo Federal de Educación “(Art 49, Ley Nº 26.206). En otro párrafo apuesta a “Permitir modelos de organización escolar adecuados a cada contexto, tales como agrupamientos de instituciones, salas plurigrados y grupos multiedad, instituciones que abarquen varios niveles en una misma unidad educativa, escuelas de alternancia, escuelas itinerantes u otras, que garanticen el cumplimiento de la obligatoriedad escolar y la continuidad de los estudios en los diferentes ciclos, niveles y modalidades del sistema educativo, atendiendo asimismo las necesidades educativas de la población rural migrante” (Art 50, Ley Nº 26.206) e inscribe las obligaciones del Estado en el Art 51 que reza; “El Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología, en acuerdo con el Consejo Federal de Educación, es responsable de definir las medidas necesarias para que los servicios

educativos brindados en zonas rurales alcancen niveles de calidad equivalentes a los urbanos. Los criterios generales que deben orientar dichas medidas son:

B) Asegurar el funcionamiento de comedores escolares y otros servicios asistenciales que resulten necesarios a la comunidad.

e) Proveer los recursos pedagógicos y materiales necesarios para la escolarización de los alumnos/as y estudiantes del medio rural tales como textos, equipamiento informático, televisión educativa, instalaciones y equipamiento para educación física y la práctica deportiva, comedores escolares, residencias y transporte”, entre otros.

Por último define en el Art. 122 a la Escuela Secundaria “... entendida como una institución educativa, en tanto unidad pedagógica del sistema responsable de los procesos de enseñanza aprendizajes destinado al logro de los objetivos establecidos por esta ley”, asimismo y por extensión, “la escuela rural designa a todas las instituciones educativas de todos los niveles localizadas en espacios rurales.”

En las últimas décadas se ha logrado un aumento en el acceso a la educación secundaria especialmente en zonas rurales, pueblos originarios y contextos socioeconómicos desfavorecidos. El movimiento de la inclusión ha surgido con fuerza en los últimos años para hacer frente a los altos índices de exclusión y discriminación y a las desigualdades educativas en la mayoría de los sistemas educativos del mundo (Blanco R, 2006). En concordancia con ello, en este trabajo partimos del concepto de “inclusión educativa” de Beech y Larrondo (2.007) quienes, a su vez, retoman lo conceptualizado por la UNESCO: “es el proceso de identificar y responder a la diversidad de las necesidades de todos estudiantes a través de la mayor participación en el aprendizaje, las culturas y las comunidades, y reduciendo las exclusión en la educación. Involucra cambios modificaciones en contenidos, enfoques, estructuras y estrategias, con una visión común que incluye a todos los niños/as del rango de edad apropiado y la convicción de que es la responsabilidad del sistema regular, educar a todos los niños/as”⁵. Postulado que se complementa y reafirma, recíprocamente con el Artículo 11, inciso c de Ley 26.206 que dice, “garantizar la inclusión educativa a

⁵ Beech, J. y Larrondo M.: La inclusión Educativa en la Argentina de hoy. Definiciones, logros y desafíos a futuro. Bs. As. 2007.

través de políticas universales y de estrategias pedagógicas y de asignación de recursos que otorguen prioridad a los sectores más desfavorecidos de la sociedad”.

Haciéndonos eco de la expresión de Terigi (2.009) “Semejante proceso de ampliación de derechos no sucederá sin dificultad”⁶ volcamos en este marco algunas citas de la bibliografía consultada que nos parecen fortalecedoras/ reveladoras de la pertinencia y oportunidad que esperamos resguarde el presente trabajo.

Son muchas “...las dificultades que las escuelas y profesores afrontan cuando tratan de enseñar en el nuevo escenario generado por la ampliación de los derechos educativos y el ingreso masivo a la escuela media de los adolescentes y jóvenes más pobres de nuestro países.” (Terigi, 2.009)

“Distintos países de la región contemplan la expansión de obligatoriedad de la enseñanza hasta concluir la educación secundaria”.... “La expansión de la obligatoriedad expresa el reconocimiento de que un conjunto mayor de conocimiento es necesario para una formación hacia el pleno ejercicio ciudadanía e integración en el mundo del trabajo” “La calidad educativa es constitutiva del derecho a la educación, no una dimensión que debe venir después de garantizada la universalización y va más allá, precisando las distintas dimensiones de este derecho.” Se trata nada menos “... del reconocimiento de los y de las jóvenes como sujetos de derechos, capaces de participar activamente del debate sobre el sentido, los contenidos y los procesos de la educación secundaria,... (Croso, C, 2009).

Por último, como equipo de investigación asumimos limitaciones teóricas y metodológicas que configuran nuestro andamiaje más allá de los acompañamientos puntuales y de las voluntades personales. En tal sentido aclaramos que el entusiasmo por abordar en profundidad las relaciones entre saber popular y nueva propuesta de educación secundaria en contexto de ruralidad será el eje que guíe la continuidad de este camino.

⁶ Terigi, F.Z. (2.009) Las trayectorias escolares del problema individual al desafío de la política educativa. Proyecto Hemisférico “Elaboración de políticas y estrategias para la prevención del fracaso escolar” OEA-AICD.

Metodología

Para el presente trabajo de investigación se utilizó herramientas del método cualitativo a través de diversas estrategias, técnicas y fuentes de recolección de la información: fuentes de información estadística de la Delegación Ministerial de Región Educativa I, documentación oficial de los colegio secundarios del contexto rural de la Puna de Jujuy (actas, memorias anuales, proyectos educativo, resoluciones y decretos), encuestas y entrevistas a directivos, docentes, alumnos, autoridades locales, notas de campos, historias de vida de los alumnos, análisis documental de marcos políticos y normativas vigentes.

El principal objetivo de cada estrategia de indagación ha sido articular los diferentes aportes para la construcción de la matriz cualitativa de datos, en la que se realizaron una descripción detallada de los hechos y acontecimientos educativos y un profundo análisis de las cuestiones estudiadas teniendo en cuenta los diferentes objetivos propuestos y las diversas técnicas empleadas.

Población y Muestra

La muestra de establecimientos educativos con los que se trabajó responde a una doble intencionalidad. Por una parte significó una decisión de corte operativo (factibilidad en relación de tiempos y recursos) y por otra la selección de unidades educativas cuyas realidades (geográficas-rurales, culturales, organizacionales) representan diversas situaciones en el universo de estudio. De una población de 19 (diecinueve) establecimientos secundarios en contexto de ruralidad distribuidos en los departamentos de Yavi, Santa Catalina, Rinconada, Cochinoca, Susques y Tumbaya de la Provincia de Jujuy, se tomaron 8 (ocho) organizándose en 5 grupos los actores consultados:

- ✓ Grupo 1; Alumnos cursantes; 16, Alumnos Egresados; 5.
- ✓ Grupo 2: Directivos; 8, Docentes; 8.
- ✓ Grupo 3; Padres/Tutores; 8.
- ✓ Grupo 4; Autoridades locales; 4.
- ✓ Grupo 5; Supervisores Técnicos; 2.

Total de Actores de la Muestra; 51.-

Los procesamientos y la utilización de las diferentes fuentes de información

Búsqueda, lectura y análisis crítico de bibliografía específica sobre la nueva escuela

secundaria con la que reconceptualizamos sentidos de la obligatoriedad, inclusión educativa y ruralidad.

Análisis documental de marcos políticos, normativas vigentes jurisdiccionales y nacionales, proyectos institucionales y provinciales, en el que particularizamos las normativas implementación, creación y funcionamientos de los establecimientos secundarios en contextos de ruralidad.

El corpus normativo analizado para este trabajo integró marcos políticos, ideológicos y pedagógicos de la Ley Nacional Nº 26.206/06, seis Resoluciones del Consejo Federal de Educación, Constitución de la Provincia de Jujuy, cuatro Decretos del Poder Ejecutivo Provincial, once Resoluciones Ministeriales de la Jurisdicción. Nos permitió reconstruir complejos procesos de institucionalización del nivel secundario en nuestra ruralidad, que se ligan a una implementación improvisada y forzada desde urgencias políticas sin mediar una indispensable comprensión de la envergadura de los desafíos y compromisos enunciados e implicados desde donde el Estado, generó una racionalidad técnica (externa y estandarizada) que no alcanza para materializar la obligatoriedad, la cobertura e inclusión del servicio educativo de nivel secundario en el contexto puneño.

Análisis de datos estadísticos de la evolución de la matrícula en los últimos años permitiéndonos cuantificar la expansión del nivel, sus oscilaciones y el impacto de los servicios existentes en términos de universalización y cobertura de los servicios.

La construcción, el procesamiento y la lectura crítica de encuestas y entrevistas formalizadas en los establecimientos de la muestra nos orientó, cualitativamente, sobre representaciones y apropiaciones de los sentidos que se van instalando sobre obligatoriedad, terminalidad e inclusión educativa en la escuela secundaria rural desde la visión de directivos, docentes, estudiantes, padres de familia y dirigentes locales.

Otros Documentos: fotografías, registros administrativos, datos poblacionales y descripciones socio-ambientales nos sirvieron para dar cuenta de las condiciones materiales de funcionamiento, de las características de geográficas-rurales y demográficas en que se insertan los colegios secundarios de Puna de Jujuy.

Observaciones directas: concretadas a través de viajes y recorridos permitió visualizar las condiciones reales de implementación, sus problemas y tensiones

Técnicas

Se utilizaron técnicas como la Entrevista, Encuestas, Observación Participante, Análisis Documental, Círculos de Reflexión y Relatoría.

Procesamiento y análisis de datos

Realizamos el trabajo de campo durante los meses de octubre- noviembre - diciembre de 2011, marzo-abril- mayo de 2012. Paralelamente participamos del 2° Encuentro de Escuelas Secundarias Rurales, de reuniones y jornadas organizadas por las instituciones estudiadas, instancias en las que compartieron preocupaciones, gestiones y sus experiencias pedagógicas.

Con los datos estadísticos disponibles establecimos relaciones entre índices de abandono – retención – promoción de las instituciones educativas integrantes de la muestra. Con ello reflejamos el comportamiento de la matrícula ligado al movimiento poblacional general de las comunidades estudiadas cuya tendencia es hoy decreciente.

En cuanto al Rescate de los Saberes Locales que se abordan en las propuestas curriculares y de las formas de participación de los contextos observamos la ausencia de contenidos y actividades escolares vinculantes en lineamientos provinciales, en planificaciones didácticas institucionales. En testimonios orales y en la resolución de algunas encuestas aparece la valoración de lo propio como una dimensión omitida y explicada como carente. Inclusive, en referencia a las escuelas polimodales de Santa Catalina y Cusi Cusi, actores institucionales de los recientemente implementados colegios secundarios de acuerdo a la denominación del nuevo sistema mencionaron con cierta añoranza del dictado de los EDI⁷.

Para la descripción de espacios, tiempos y mecanismos de participación en la organización de la escuela secundaria en ruralidad por parte de los actores intervinientes utilizamos relatos informales, respuestas volcadas en encuestas, preguntas directas a responsables de gestión.

Identificación del grado de incidencia de los factores intervinientes desde la visión de

⁷ Espacios Curriculares de Definición Institucional que previó la Reforma Educativa de los 90” desde donde estas comunidades incluían sus mundos culturales (productivo, artístico, ciudadano)

los propios actores. Entre los adultos entrevistados surgieron planteos directos de la imposibilidad de mejorar integralmente la propuesta formativa sino se acompaña intersectorialmente desde las comunidades beneficiarias, si el Estado no invierte lo suficiente para brindar servicios acordes, si alumnos y docentes no se comprometen con los procesos de enseñanza y aprendizaje para también alentar el desarrollo local.⁸ Registros de expresiones orales sobre la obligatoriedad y la inclusión educativa vertidas por padres y referentes de las comunidades rurales en talleres organizados por nosotros y en jornadas docentes interinstitucionales desarrolladas en el Colegio Polimodal N° 7 de Santa Catalina y Colegio Secundario N°10 de El Cóndor, confirmaron en cierto grado el grueso de nuestras hipótesis pero además con la triangulación se reforzaron algunos datos (estadísticos, anecdóticos, fácticos y diagnósticos).

Análisis Descriptivo

1. Historización de la Escuela Secundaria en la Ruralidad de la Puna Jujeña.

Desde 1997 referentes políticos de las localidades puneñas se movilizaron para la apertura del Tercer Ciclo de EGB. Notas, audiencias, pedidos comunitarios, reclamos a la gobernación coincidieron con programas nacionales y jurisdiccionales que viabilizaron las primeras experiencias de implementación del 3er. Ciclo de la Educación General Básica, denominadas oficialmente como EGB 3 – “Muestra a Escala”, Proyecto 7 –“EGB 3 Rural” y Colegios Polimodales. Con la Ley Nacional 26.206, desde el año 2007 se crearon en nuestra región Colegios Secundarios y otros 11 (once) más que transitan por realidades similares.

Caracterizó a la Muestra a Escala –implementación gradual del 3er. Ciclo de la Educación General Básica en la Provincia de Jujuy, su inclusión en unidades de nivel primario de los ámbitos urbano y rural. En el caso de nuestro estudio se implementó en la Escuela N° 18 de Santa Catalina desde 1998 hasta 2005. Tempranamente

⁸ En la formalización de entrevistas y encuestas consideramos estos aspectos sumándose conflictos coyunturales sobre transporte, comedores, albergues, disposiciones ministeriales que generan debate y lucha comunitaria por el sostenimiento y/o la apertura de estos servicios. Sugerimos al lector interesado en esta perspectiva remitirse a la documentación anexa.

surgieron dificultades funcionales, de convivencia y pedagógicas⁹ que perduraron e influyeron en las propuestas posteriores.

El Proyecto 7, subvencionado por el Plan Social Educativo y la Meta V de PRISE – Programa de Reformas e Inversiones en el Sector Educación- Banco Mundial-, se localizó en siete escuelas primarias (Santo Domingo, Orosmayo, Loma Blanca, Cusi Cusi, Lagunillas del Farallón, Paicone, Ciénega de Paicone), y si bien, se contó con provisiones importantes (libros, computadoras, laboratorios móviles, cuadernos didácticos para la ruralidad) y un régimen de profesores itinerantes (titulados en áreas básicas de conocimiento como Lengua y Literatura, Matemática, Ciencias Naturales y Ciencias Sociales), ambas políticas chocaron con condiciones estructurales insalvables (falta de servicio de corriente eléctrica, de medios convencionales de transporte que prestaran servicios de costo accesible y con frecuencias adecuadas), en ese momento y circunstancia teniendo además idénticos problemas a los mencionados en el anterior párrafo. Figuras como el tutor de albergue, los coordinadores de ciclo y de Proyecto paliaron, en parte, los problemas emergentes.

La creación de cuatro Colegios Polimodales entre los años 2000 y 2002 implicó para los jóvenes lugareños la culminación de los estudios secundarios y la aparición de nuevas demandas como construcción de edificios, recomposición y relocalización del Octavo y Noveno Año de la EGB, la gestión de becas y nuevas carreras para el acceso a la Educación Superior.

La distensión de algunos conflictos obedeció a un crecimiento de la autonomía funcional, a una disminución de las presiones sistémicas coincidentes con la crisis nacional y la devaluación social y académica de las políticas neoliberales, a la mayor permanencia de docentes secundarios en el ámbito rural que aunque se trasladan de una unidad a otra pernoctan en la zona y van estabilizándose laboralmente.

Con la implementación de los nuevos Colegios Secundarios se actualizan algunas precariedades, históricos imaginarios y escenarios conflictivos.

Para la escritura de este apartado también se apeló a la memoria personal y profesional de tres actores que en los últimos diez años desempeñaron cargos de

⁹ Se presentaron cuestiones edilicias, de seguridad y cuidado de los estudiantes pequeños, conflictos gremiales por la cobertura del 7mo Año, la enseñanza del inglés, el sostenimiento del albergue, las partidas de comedor, el tránsito de profesores, la responsabilidad directiva, entre otros.

gestión estrechamente ligados a esta historia, tomamos en cuenta los siguientes aspectos y datos:

- Norma que le da origen a cada institución.
- Fecha de inauguración de la experiencia.
- Descripción de la dinámica de funcionamiento.
- Fortalezas y Dificultades en la implementación.
- Logros en términos de Retención, Promoción e Inclusión Educativa.

Unidades Educativas Involucradas

Colegio polimodal N° 1 de Cusi-Cusi; Colegio Polimodal N° 7 de Santa Catalina, Colegio Secundario N° 8 de Lagunillas de Farallón, Colegio Secundario N° 10 de El Cóndor; Colegio Secundario N° 19 de Casabindo, Colegio Secundario N° 22 de Cochinoca, Colegio Secundario N° 20 de Catua, Bachillerato N° 13 de Susques.

A- Organización Pedagógica

Propuesta Curricular:

Basadas en diseños jurisdiccionales provinciales sin especificaciones para la ruralidad (Resolución 841-E- 2.008, para colegios secundarios). Colegios polimodales tienen diseños curriculares institucionales con espacios curriculares de definición institucional –EDI-, que proponen rescatar la producción local y la formación para el mundo del trabajo.

Cobertura de horas y cargos:

Con sistemas de calificación centralizado y estandarizado de docentes, sin valoración de antecedentes específicos para la ruralidad. Ofrecimientos por horas cátedra según listado de orden de mérito provincial, sin posibilidad de concentración horaria. Gran movilidad de los docentes. Dificultades para cubrir espacios de poca carga horaria.

Disposición de recursos y conectividad:

Bibliotecas con provisión de textos estandarizados. No cuentan con laboratorios. No se cuenta con servicios de conectividad a Internet. Equipamiento tecnológico básico que es poco utilizado por falta de servicios de energía eléctrica en horarios de clases.

B- Organización Funcional

Turno (Régimen de Funcionamiento)

Régimen de funcionamiento como Jornada Simple –marzo a diciembre-, con organización de horarios con igual formato de escuelas secundarias urbanas. A excepción de Bachillerato nº 13 de Susques y Colegio Secundario Nº 20 de Catua que funcionan bajo régimen especial de verano, mayo a setiembre, en horario formato de escuelas secundarias urbanas.

Servicios Complementarios

Comedor escolar; Existente en todas las unidades educativas, cofinanciados por gobierno provincial, gobiernos municipales locales, ONG y padres de familia.

Albergue escolar; varía según cada institución, con deficiencias o carencias en infraestructura, lo que determina un funcionamiento en carácter de externo, hasta un caso excepcional como el Colegio polimodal Nº 7 de Santa Catalina que brinda este servicio complementario como albergue interno a la institución y buena dotación de equipamiento e infraestructura para su funcionamiento, o el caso de no disponibilidad de este servicio para el Colegio Secundario Nº 19 de Casabindo, que se encuentra gestionándose ante la autoridad educativa provincial su autorización y apertura.

Transporte de docentes y alumnos; se constituye en un servicio especial de alto costo con marcadas dificultades para su sostenimiento anual. Servicios de línea tres veces a la semana con reconocimiento de gastos por el estado provincial mediante la entrega gratuita de abonos mensuales. Para el caso del Colegio Secundario nº 10 de El Cóndor, los docentes cuentan con un servicio especial de transporte desde la ciudad de La Quiaca durante el ciclo lectivo escolar, mientras que el transporte semanal de los alumnos cuenta con un subsidio que no garantiza la cobertura anual de este servicio complementario, contando con la gestión local de los padres de alumnos para financiarlo.

C- Infraestructura

El espacio físico donde brinda el servicio educativo cada institución escolar de la muestra varía de una condición excepcional de infraestructura con edificio propio como en el caso del Colegio Polimodal Nº 7 de Santa Catalina, a la situación más común de espacios físicos cedidos por instituciones locales –Comisiones municipales,

iglesia, centros vecinales-, compartidos y/o en estados precarios como el caso del Colegio Secundario N° 22 de Cochinoa.

2. Valoración de la formación y de los servicios ofrecidos por los actores

Más allá de los problemas reales que enfrenta la educación secundaria rural, en nuestra zona los pobladores adultos y jóvenes generan con su expansión expectativas de progreso social, económico y científico –tecnológico; lo que explica una movilización permanente para mejorar y ampliar los servicios haciendo valer sus derechos a pesar de no visibilizar la obligatoriedad y la terminalidad educativa como responsabilidad compartida del Estado, las familias y los Docentes.

Para explorar las representaciones de los alumnos sobre el tratamiento del saber popular en la escuela incorporamos en las encuestas los tópicos siguientes:

- A. Relación entre la propuesta escolar y las actividades familiares.
- B. Temas abordados en clase sobre la cultura y la economía local.
- C. Trabajos escolares especiales sobre el contexto local.
- D. Actividades conjuntas escuela/comunidad.
- E. Planteo escolar de problemáticas comunitarias –trabajo, vivienda, violencia-.
- F. Valoraciones personales sobre su propia cultura –aspectos a sostener / a mejorar-.

De su sistematización inferimos escaso tratamiento escolar de la perspectiva cultural y en consecuencia un nulo aprovechamiento del contexto para re-pensar el conocimiento y sus usos; pero desde otras esferas relacionales los jóvenes expresan preocupación por la falta de contención afectiva, las pocas oportunidades de trabajo, la postergación regional aspirando en algunos casos en convertirse en agentes locales de cambio y, la mayoría a emigrar.

Los estudiantes consultados conciben la escuela secundaria como una preparación indispensable para continuar estudios superiores y acceder al mundo del trabajo. Perciben que obtener el título los posiciona mejor en la sociedad mayor y en sus propias comunidades. Respecto a los conocimientos destacan su aproximación a la ciencia y a las tecnologías dominantes; no mencionan oportunidades escolares de abordaje identitario, ciudadano y/o proyectivo que involucre su contexto y realidad.

Desde la mirada de los docentes, la igualdad es expresada en términos de acceso al servicio y se reconoce la “calidad educativa” como condición para una verdadera inclusión –los recursos no garantizan calidad ni inclusión-. Algunos atribuyen diferentes valoraciones hacia educación. Por ejemplo el servicio educativo en contextos de ruralidad permite potenciar vínculos personales, afectivos y formativos en espacios y tiempos institucionales diferentes a la escuela urbana.

Los docentes que se desempeñan en contextos rurales rescatan líneas programáticas para contener a los alumnos y mejorar sus trayectorias escolares. Finalmente, afirman: “el aislamiento, propio del contexto rural, limita la disponibilidad recursos pedagógicos y materiales necesarios para potenciar la inclusión”¹⁰.

Interpretación de datos y respuestas a preguntas de investigación

Las condiciones y características en que se dieron los procesos de implementación y expansión de la Escuela Secundaria Obligatoria en comunidades rurales de la Puna Jujeña comparten las características expuestas en el **Documento Recomendaciones para la elaboración de diseños curriculares para la Educación Rural**¹¹.

“... las escuelas rurales son instituciones que dan respuesta a la demanda educativa de comunidades pequeñas, generalmente aisladas, con población dispersa y mayoritariamente caracterizadas por bajos niveles socioeconómicos”¹².

Este proceso de cobertura e implementación de los servicios educativos en las comunidades rurales se vincula con los cambios acontecidos en América Latina a partir de las décadas de 1980 y 1990, denominado período de globalización a partir del cual se desencadenó una reestructuración de la sociedad y de la economía rural en

¹⁰ Párrafo extraído del apartado de triangulación de datos que se incorporó en el Anexo

¹¹ Ministerio de Educación. Documento Recomendaciones para la elaboración de diseños curriculares para la Educación Rural. 2.010

¹² Op. Cit. “baja densidad de población con consecuencia de escasa matrícula; modo particular de situación laboral de los docentes; la institución educativa es un lugar de referencia para las comunidades a las que pertenecen que conlleva a que asuma varias funciones: salud, planes sociales, representación de instituciones de justicia; los sujetos ingresan tardíamente a la escuela rural por las condiciones de vida particulares de las familias y por las distancias a recorrer para llegar a la escuela; los jóvenes se ausentan de la escuela por períodos prolongados ya sea por razones climáticas, por tener que cuidar a hermanos menores o por su incorporación a trabajos temporarios (estas situaciones tienen incidencia en repitencias reiteradas, en alta tasas de sobreedad); en muchas comunidades la única oferta es la escuela primaria y no existen alternativas que posibiliten completar la oferta para los jóvenes; la designación de profesores se realizan en zonas donde se presentan altas concentraciones de matrícula y las escuelas localizadas en comunidades muy aisladas tienen dificultades con perfiles profesionales disponibles en zonas urbanas; las familias carecen de posibilidades de colaborar con sus hijos en tareas vinculadas con contenidos escolares”. (pp.....).

Latinoamérica. Según Cristóbal Kay (2.009), en su artículo **Estudios rurales en América latina en el período de globalización neoliberal: ¿una nueva ruralidad?** se trata de un importante “cambio de estrategia de desarrollo impulsada por el Estado” actual en contraposición a la neoliberal “impulsada por el mercado”, dando paso al surgimiento del enfoque llamado **nueva ruralidad** en el que se inscriben otras propuestas de desarrollo rural”¹³.

De esta manera, en el Análisis descriptivo se puede observar no sólo un cambio en la concepción de la “ruralidad” sino un cambio de la situación socio-económica, política, cultural histórica de las comunidades ubicadas en contextos rurales.

Por un lado, Rafael Echeverri y María Pilar Ribero (2.002), en su artículo **Nueva ruralidad. Visión del territorio en América Latina y el Caribe** plantean, a través de este concepto, una visión renovada de la ruralidad. Ellos exponen que “la concepción de territorialidad rural se soporta en la revaloración del espacio rural y su geografía, como unidad de gestión que permite integrar una realidad económica multisectorial, dimensiones políticas, sociales, culturales y ambientales que han venido construyendo una institucionalidad dinámica”¹⁴.

Por otro lado, según Cristóbal Kay (op.cit.), el concepto “**nueva ruralidad**” es un término más rico y extenso que abarca fenómenos que otros términos no incluyen. Sin embargo advierte que “el término se ha convertido en un concepto paraguas utilizado para referirse a cualquier nuevo desarrollo en las áreas rurales, o a cualquier problema relegado o al que no se le prestara suficiente atención en esquemas de trabajos anteriores”¹⁵. Por su parte José Bengoa (2003, 63) afirma lo siguiente: “afirmar que existiría una nueva ruralidad significaría que a los menos se han producido cambios fundantes de importancia, nuevos sujetos, nuevas relaciones productivas y nada nos dice que aquello ocurra de una manera homogénea y definitiva. Lo nuevo y lo viejo se siguen confundiendo mucha veces de manera curiosa”¹⁶. Por su parte Gómez (2002:12) dice que “quizás, lo nuevo es que ahora se mira una realidad que antes se ignoraba” ya el antiguo enfoque agrarista y productivista no se percató de las transformaciones que estaban dándose.

En la actualidad existen dos interpretaciones sobre la Nueva Ruralidad expuestas por Cristóbal Kay (Op. Cit.), en el artículo mencionado anteriormente. En primer lugar, en la interpretación más común, se utiliza como un marco para analizar las transformaciones de la globalización neoliberal. En segundo lugar, “la Nueva Ruralidad se interpreta como una forma de reconsiderar el desarrollo rural en términos de una

¹³ Revista Mexicana de Sociología 71, núm. 4 (octubre-diciembre, 2009): 607-645. Universidad Autónoma de México. México.

¹⁴ Nueva ruralidad. Visión del territorio en América Latina y el Caribe. IICA. Costa Rica. 2.002

¹⁵ Op. Cit. P. 610. Citado por Kay Cristóbal.

¹⁶ Op. Cit. P. 611. Citado por Kay Cristóbal.

variedad de metas tales como lograr reducir la pobreza, la sustentabilidad ambiental, la equidad de género, la revaluación del campo, su cultura y su gente, facilitar la descentralización y la participación social, superar la división rural-urbano y garantizar la viabilidad de la agricultura campesina”¹⁷.

Estos aspectos teóricos sobre la Nueva Ruralidad tienen su correlato con los Análisis Descriptivos realizados en las “Matrices de Análisis”, puesto que permite conjeturar algunos cambios conceptuales respecto al “espacio rural” en donde acontece la Oferta Educativa. Al considerarse lo rural como un espacio dinámico permite comprender los sentidos que se le atribuyen a la Obligatoriedad y a la Inclusión ya que existen nuevos planteos que no sólo tienen que ver con “garantizar un derecho por parte del estado” sino también con igualdad de oportunidades en cuanto a “significatividad de los contenidos”, en cuanto a “implementación de nuevas modalidades”, en cuanto a “calidad educativa para cursar estudios superiores”, en cuanto al “tratamiento de la interculturalidad y el bilingüismo”, entre otros pedidos de “desarrollos socio-económicos, políticos y culturales”.

Otro aspecto relevante de las Escuelas rurales tiene que ver con las sucesivas **reformas educativas** que “han producido un conjunto de transformaciones en la estructura académica del sistema, afectando, principalmente, el nivel secundario. En 1992 se culmina el proceso de transferencia de los servicios educativos con el traspaso de las escuelas secundarias nacionales a las provincias. Luego en 1993 la Ley Federal de Educación¹⁸ dividió este nivel educativo en dos tramos (EGB3 y Polimodal) y estableció la obligatoriedad de diez años de escolaridad”. Algunas investigaciones identificaron “quebres” en diferentes dimensiones en el marco de esta transformación: la extensión y fragmentación del tramo de Educación Básica, la localización edilicia de los distintos niveles, la implementación disociada de las transformaciones curriculares¹⁹. Estos cambios no sólo generaron una diversidad de situaciones respecto a la estructura académica, sino también afectaron la implementación del Proyecto 7 y de la EGB 3 Rural. En este sentido los padres y directivos expresaron que los alumnos tenían dificultades de “movilidad” -de una institución a otra- y el servicio educativo era improvisado ya que no se contaba con los instrumentos normativos adecuados al contexto rural ni con las “condiciones” adecuadas para su implementación. Es por ello que la Ley de Educación Nacional²⁰ se propone reunificar el nivel y ampliar la obligatoriedad escolar hasta la finalización del nivel secundario. Sin embargo, según Inés Cappellacci expresa que “La oferta del nivel Secundario en el ámbito rural deberá

¹⁷ Revista Mexicana de Sociología 71, núm. 4 (octubre-diciembre, 2009): 607-645. Universidad Autónoma de México. México. pp. 612-613.

¹⁸ Ley Federal de Educación

¹⁹ Citado por Cappellacci Inés: Palamidessi, 2007, Instituto de Investigaciones Pedagógicas “Marina Vilte” 2006; DINIECE, 2005.

²⁰ Ley N° 26.206

tener en cuenta la fuerte diversidad de situaciones para dar una respuesta adecuada a las particularidades y las necesidades de este tipo de población”²¹.

En este sentido, la nueva Ley Nº 26.206 y las Resoluciones del Consejo Federal de Educación prevén no sólo la unificación del Sistema Educativo Argentino, sino la atención a la diversidad y particularidad local, como así también a la Educación Rural como modalidad específica. A pesar de esta consideración, la creación / implementación del Colegios Secundarios en contextos rurales siguió lógicas urbanas. Todos los instrumentos normativos (Decretos, Resoluciones, Circulares, Memorándum) son los aplicados de manera equivalente en instituciones educativas de contextos urbanos y rurales, sin contemplar la diferencialidad rural. Existen una serie de variables –como comedor, albergue, transporte, condiciones edilicias- que no sólo influyen en el proceso de enseñanza-aprendizaje de los alumnos, sino también en la aplicación y aplicabilidad de los instrumentos normativos vinculados a todas las dimensiones de la institución educativa.

La historización y la comprensión de los procesos históricos en que se fue dando la Transformación Educativa en la Comunidades Rurales de la Puna de Jujuy permiten visualizar y conjeturar algunas cuestiones vinculadas a nuestras preguntas de investigación:

Expansión / universalización

Para las autoridades de la comunidad –representativas o comunitarias- la creación / implementación de la Escuela Secundaria sí garantiza el derecho a la educación. Sin embargo, este está vinculado con las “condiciones” en las que se brinda este servicio.

Relación inclusión y cobertura

De la misma manera la “cobertura” es pensada a partir de la “Nuclearización” de Establecimientos Educativos de Nivel Secundario ya que la dispersión y la escases de matrícula –característica propia estos espacios geográficos-, no permiten la cobertura total ya que implicaría un costo político y económico muy alto. De este modo, cuando se nuclean los centros educativos en comunidades “cabeceras” o con mayor población surgen otras dificultades como lo vinculado a comedor, albergue, transporte, contención pedagógica y afectiva.

Relación “Previsiones ministeriales” y “Dispositivos reales de implementación”

Los instrumentos normativos emanados por las autoridades ministeriales fueron descontextualizados o seudofuncionales en un contexto atravesado por múltiples dimensiones: económicas, sociales, políticas, culturales. Desde el Ministerio existen

²¹ Op Cit. P.23.

muchos instrumentos normativos que se tensionan y pierden fuerza frente a la realidad en la se encuentran los sujetos y se implementa el servicio educativo.

La nueva institucionalidad

Para todas las comunidades rurales la creación / implementación de la Educación Secundaria es un logro colectivo, un hecho que marca un hito muy importante. Percepción que no incluye un avizorar claro del cambio radical que representa la nueva institucionalidad por tratarse de un giro de sentidos revolucionario que no sólo atañe y afecta a la educación secundaria en el ámbito rural sino a este Nivel del Sistema, con la promesa y la osadía de sacarlo del abismo que representa su devaluación social, su fragmentación y atomización pedagógica, el envejecimiento y la despolitización de sus contenidos, la invalidación de sus acreditaciones a la hora de obtener un trabajo o de ingresar a una carrera universitaria; todos exponentes categóricos de su antiguo elitismo y del carácter reproductivo de prácticas selectivas: injustas, homogeneizantes y excluyentes.

La Escuela Secundaria Obligatoria, una oportunidad de promoción socio-cultural

La escuela secundaria es considerada un espacio de promoción de saberes, es un espacio que ayuda a la formación personal y para seguir estudios superiores. A muchos alumnos les sirvió para insertarse en diversos ámbitos laborales.

Otro núcleo relevante que se desprende de la obligatoriedad e inclusión es la **descripción de los alumnos** que asisten al nivel Secundario en el ámbito rural “es importante considerar las cuestiones referidas a las condiciones de vida de las familias y las distancias por recorrer para asistir a la escuela. En diferentes momentos del ciclo lectivo, un importante número de jóvenes y adolescentes se ausenta durante períodos prolongados por distintos motivos: la adversidad del clima, la incorporación a trabajos temporarios junto a sus familias o la demanda de los cuidados de hermanos menores”²².

Otro vector a tener en cuenta es la **descripción que los docentes** hacen de esta dimensión. Vuelcan en sus respuestas algunos aspectos referidos al perfil y a su formación como así también a la designación por horas cátedras y la escasa carga horaria rentada a la que acceden en el ámbito rural. Esto se agrava por las condiciones laborales de ocupaciones múltiples y en distintos establecimientos impuestas por el régimen de coberturas frente a magros salarios y un elevado costo de instrumentación de designaciones por cargo con tiempos parciales y completos de dedicación exclusiva a lo que se agrega la precariedad y discontinuidad de los servicios de transporte gratuitos o económicos con que cuentan. Tácitamente justifican su escasa, relativa participación en la vida comunitaria y en la generación de proyectos

²² Op. Cit. P25.

para los alumnos que sean desarrolladores de sus capacidades e inclinaciones personales y/o grupales en pos de un mejor futuro.

Discusión de los resultados

Relación entre obligatoriedad y universalización de la escuela secundaria obligatoria.

- La expansión de la escuela secundaria en las comunidades rurales de la Puna de Jujuy contribuye a que un número creciente de jóvenes retomen e inicien estudios en el nivel, pero para su universalización todavía no se cuenta con las condiciones básicas de funcionamiento y acceso; si bien hay un proceso en marcha, este carece de previsiones sistémicas, está impulsado por voluntades locales y sostenido con aporte de las comunidades.

Relación entre inclusión educativa y cobertura del servicio.

- La inclusión educativa en la ruralidad se materializa en parte con la existencia de los servicios complementarios (transporte, comedor, albergue), que brindan la posibilidad de asistir y que cooperan con la subsistencia diaria por lo que no se desprenden de cierto rasgo asistencialista. A nivel curricular la participación de estos grupos en la construcción del saber y en el proyecto país es casi nula; a lo que se suma la dicotomía estatal entre discursos y prácticas sobre la educación rural ya que omite su diferenciación normativa, estratégica y pedagógica respecto a la educación urbana repitiendo de hecho un sentido colonizador histórico que no condice con el espíritu liberador puesto en la letra de la Ley N° 26.206 –Ley Nacional de Educación- y todos los marcos referidos a la ruralidad –Resolución N° 128/10 Consejo Federal de Educación-.

Aproximación entre previsiones ministeriales y dispositivos reales de implementación.

- Las previsiones ministeriales vinculadas a la obligatoriedad escolar son generales, parciales y ambiguas. Las instituciones acompañadas por supervisores, referentes políticos civiles de las comunidades generan recursos y mecanismos de viabilización a través de acuerdos y aportes solidarios. El Estado se compromete únicamente con provisión de cargos y horas rentadas para el sostenimiento de plantas funcionales mínimas.

Nueva institucionalidad del nivel en escuelas precursoras de la educación secundaria obligatoria.

- La nueva institucionalidad del nivel es asumida por las escuelas precursoras como un cambio de denominación de oferta formativa sin que esto, represente un cambio pedagógico-organizativo significativo ya que advierten vacíos recurrentes en la actual normativa, persistencia de importantes grados de improvisación en los dispositivos de implementación en marcha y problemas estructurales no superados.

Educación secundaria obligatoria como oportunidad de promoción sociocultural en comunidades rurales de la puna jujeña.

Aquí también se presenta la distancia entre discursos y prácticas, entre objetivos y logros. Sin embargo concurren y coinciden el análisis especializado con los datos empíricos recogidos en este trabajo desde la magnitud y la relevancia del problema en un marco político común y federal pero sobre todo centrado en la Inclusión. A nadie se le escapa el margen entre concepción y apropiación; entre contención/ tolerancia y verdadera participación en el proyecto de Nación.

Los imperativos de la inclusión de las actuales políticas educativas se sitúan hoy, “frente a procesos de desmoronamiento de los pilares que estructuran y estructuraron a la escuela de educación secundaria moderna”... “Incluyen públicos nuevos, que son portadores de historias individuales y colectivas diferentes de las que tradicionalmente caracterizaban a los estudiantes de la escuela secundaria.” Tiramonti G. (2.007)

Coincidiendo con Terigi y Jacinto (2.009- 2.010), en nuestro país como en América Latina la escuela de nivel secundario al igual que el nivel primario se gestaron desde un único modelo pedagógico que corresponde a la enseñanza urbana y en la actualidad, las instituciones de educación secundaria que funcionan en contextos de ruralidad deben afrontar la tarea de enseñanza con formatos y herramientas estructuradas en otras realidades y condiciones.

En última instancia, las actuales propuestas educativas en la región puneña tienen por objeto la inclusión de jóvenes que históricamente quedaron fuera del nivel de estudios secundarios por no poder superar características exclutoras del propio sistema educativo Blanco, R. (2.008).

Se torna imperativo gestionar proyectos educativos vitales para que los y las jóvenes de la ruralidad desplieguen con éxito sus iniciativas en los entornos que habitan y en realidades diferentes, convirtiéndose así, en sujetos protagonistas auténticos de su derecho a educarse.

Conclusiones

Este informe final es el resultado de casi dos años de trabajo de investigación en el marco de la convocatoria lanzada por el Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología de la Nación a través del Instituto Nacional de Formación Docente -Convocatoria 2010 “Conocer para incidir sobre las prácticas pedagógicas”, y a través del recorrido que guiaron el presente estudio, permite concluir:

La expansión de la escuela secundaria en las comunidades rurales de la Puna de Jujuy contribuye a que un número creciente de jóvenes retomen e inicien estudios en el nivel, para su universalización todavía no se cuenta con las condiciones básicas de funcionamiento y acceso, para que todos no sólo estén dentro del sistema educativo sino que aprendan a gestar sus propios proyectos de vida.

Para los habitantes de esta región sólo es una posibilidad de acceder al derecho de educarse, ya que en el contexto de la ruralidad puneña existen factores y condiciones particulares a atender (sociales, culturales, geográficas, de comunicación y acceso). Esto hace que la legislación convierta a las y los jóvenes puneños en sujetos de derechos continuamente insatisfechos porque les abre un horizonte sin darles protagonismo y verdadera inclusión²³.

Las comunidades educativas de la Puna de Jujuy reconocen una concreción de la obligatoriedad del nivel secundario en la creación de nuevos establecimientos, en la ampliación de coberturas etarias, en la flexibilización de regímenes de cursado y en la implementación del servicio que brindan las escuelas rurales. En su mayoría, los miembros adultos explican esta visión desde las responsabilidades del estado y su obligación de sostener la gratuidad y la calidad de los servicios pero no se comprometen a impulsar la incorporación de todos los jóvenes al Sistema y de contribuir con la terminalidad de los estudios secundarios. Si bien hay un proceso de universalización y expansión en marcha, este carece de previsiones sistémicas, está impulsado por voluntades locales y los servicios complementarios son sostenidos con el aporte de las comunidades.

²³ Es decir que lo esencial les es vedado

El formato escolar impuesto históricamente continúa vigente en la actualidad proponiendo mayoritariamente concepciones homogeneizadoras de la enseñanza, al tiempo que la realidad en el universo escolar manifiesta creciente complejización y desigualdad de condiciones de los grupos sociales que de él participan.

Crear una organización pedagógica específica para la ruralidad de nivel secundario es una tarea pendiente que deberá integrar la diversidad y tener capacidad para transformar contextos adversos (devaluados social y económicamente por la sociedad mayor), en al menos espacios con oportunidades de cambio y de sustentabilidad personal y comunitaria, en los que se trate de superar el desajuste entre cultura escolar y cultura local, entre experiencias vívidas de aprendizaje , los contenidos y las propuestas de enseñanza frente a proyectos vitales.

Respecto al ausentismo de los estudiantes, hay ya vigentes propuestas de aulas flexibles con otra distribución de tiempos institucionales en un régimen académico distinto que contempla itinerarios externos compensadores. La norma marco del Sistema y algunas Resoluciones del Consejo Federal de Educación dan pie y legitimidad a que todos los involucrados propongan. SE TRATA DE RECUPERAR voces propias y de resignificar posicionamientos tanto en las bases del sistema como entre los funcionarios ministeriales de la Provincia de Jujuy.

Una vez más la cobertura y la inclusión de las y los jóvenes puneños remiten a pensar estrategias y dispositivos diferenciales y distintivos de la ruralidad en el ámbito de la Puna de Jujuy. Por lo general, las escuelas visitadas muestran un conocimiento restringido del contexto social, cultural y territorial en donde se desenvuelven. Las relaciones que las escuelas entablan con otras entidades comunitarias son protocolares y formales, no se vinculan con actividades productivas, se folklorizan relaciones culturales y son absolutamente endogámicas a la hora de publicitar qué se enseña y qué se aprende.

La obligatoriedad, universalización, y cobertura de los estudios de nivel secundario en la ruralidad, supone hoy la existencia y puesta en funcionamiento de más escuelas, sin embargo esta decisión conflictúa a los gobiernos y a las mismas comunidades por lo que implica financiera y relacionalmente y, por lo que resulta en términos de inclusión con calidad.

Referencias Bibliografía

- Acosta, F. (2006). Escuelas medias y sectores populares: entre la eficacia y la ley, la moral y la cultura. *Revista Electrónica Iberoamericana sobre Calidad, Eficacia y Cambio en Educación*, volumen 4, N°3, 16-29.
- Acosta, F. (2009). Re-configuración de la Escuela Secundaria frente al Ingreso Masivo de Jóvenes de Sectores Populares. *Revista Pedagógica, Volumen 30 N° 87*, 217-246.
- Acosta, F. (2011). *La Educación Secundaria en foco: Análisis de Política de Inclusión en Argentina, Canadá, Chile y España*. Buenos Aires: Instituto Internacional de Planeamiento de la Educación IIPÉ- UNESCO.
- Argentina, Ministerio de Educación Ciencia y Tecnología de la Nación. (2007). *Cuadernos para el Docente. Ejemplos para pensar la Enseñanza en Plurigrado en las Escuelas Rurales*. Buenos Aires. Argentina, Ministerio de Educación, Dirección Nacional de Información y Evaluación de la Calidad Educativa, (2009). *Sentido en torno a la "obligatoriedad" de la educación secundaria*. Buenos Aires.
- Argentina, Ministerio de Educación. Dirección Nacional de Información y evaluación de la calidad educativa. (2010). *La educación secundaria rural en la actualidad*. Buenos Aires: Cappellacci, Ginocchio.
- Argentina, Ministerio de Educación, Instituto Nacional de Formación Docente. (2009). Documento Metodológico Orientador para la Investigación Educativa. Buenos Aires: Pievi, Bravín.
- Argentina, Ministerio de Educación, Fondo de Naciones Unidas para la Infancia, Consejo Educativo Autónomo de Pueblos Indígenas .
- Azcuy, E. (1994). *Identidad Cultural Y Tecnología. Juicio Ético A La Modernización*. S/D: Editorial Docencia.
- Blanco, R. (2006). La equidad y la inclusión social: uno de los desafíos de la educación y la escuela de hoy. *Revista Electrónica Iberoamericana sobre Calidad, Eficacia y Cambio en Educación*, volumen 4, N° 003, 1-15.
- Calvo, G. (2009). Inclusión social de jóvenes a través de la educación.

Redetis. Tendencias en foco. N°11, 1-9.

- Carretta, S. E. & Millán, C. A. (2007). *Cuando la Historia es del Pueblo*. Buenos Aires: Aena Editorial.
- Costa Rica, Instituto Interamericano de cooperación para la agricultura. (2003). *El enfoque territorial del desarrollo rural*. San José: Sepulveda, Rodríguez, Echeverri, Portilla.
- Crosso, C. (2009). Universalizar el acceso y completar la educación secundaria entre la meta social y la realidad latinoamericana. *Siteal, Sistema de información de tendencias educativas en América Latina, N°7, 1-8.*
- Díaz, R. & Alonso G. (2004). *Construcción De Espacios Interculturales*. Buenos Aires: Miño Dávila y Editores.
- Díaz, R. (2001). *Trabajo Docente Y Diferencia Cultural*. Buenos Aires: Miño y Dávila Editores.
- Fondo de Naciones Unidas para la Infancia (2010). *Educación Secundaria. Derecho, Inclusión y Desarrollo*. Argentina.
- Foucault, M. (2009). *Seguridad, Territorio, Población*. Buenos Aires: Fondo De Cultura Económica.
- Giarracca, N. & Levy, B. (2004). *Ruralidades Latinoamericanas. Identidades y Luchas Sociales*. Buenos Aires: Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales Clacso.
- Jacinto, C. (2009). Consideraciones sobre estrategias de inclusión con calidad en escuelas secundarias. *Siteal, Sistema de información de tendencias educativas en América Latina, N°7.*
- Kay, C. (2009). Estudios rurales en América Latina en el período de globalización: ¿Una nueva ruralidad? *Redalyc. Revista mexicana de sociología, volumen 71, N°4, 607-645.*
- López Pérez, J.F. (2005). La Interfase Urbano Rural como territorio y espacio para sostenibilidad ambiental. *Redalyc, Revista de Ingenierías, Volumen 4 N°007, 29-41*. Universidad de Medellín.
- Mendoza, C. (2004) Nueva Ruralidad y Educación: Miradas Alternativas. *Redalyc. Geoenseñanza, volumen 9, N° 002, 169-178*. Universidad de los andes.

- Miceli, P. & Gallego, J. (2008). *Habitar, Producir Y Pensar El Espacio Rural*. Argentina: Miño Y Dávila Editores.
- Millán, C. A. (2011). Breve caracterización del “espacio y territorio rural” como contexto educativo. material de apoyo Taller la escuela y su contexto. Manuscrito no publicado, IES. N°1 localización Abra Pampa, Jujuy, Argentina.
- Monsalud, G. G. (2011). La Escuela de Contexto Rural: ¿De la Diferencia A la Desigualdad? *Revista Iberoamericana de Educación, N° 55/5 -11*. (oei – caeu) 1-10.
- Montenegro, S. & Béliveau V. (2006). *Globalización y Construcción Social Del Espacio*. Buenos Aire.: Miño y Dávila Editores.
- Montes, N. & Ziegler, S. (2010). Miradas sobre una experiencia de cambio en la escuela secundaria. Redalyc. *Revista mexicana de investigación educativa*, volumen 15 N°47, 1075-1092.
- Nuñez, J. (2008). Prácticas sociales campesinas: saber local y educación rural. *Redalyc, volumen 23 N°2*, 55-88. Extraído el 12 de Agosto, 2011 en <http://redalyc.uaemex.mx/src/inicio/ArtPdfRed.jsp>.
- Organización Clareteana de desarrollo. (1996). *Seminario Sobre Públicas Para La Infancia Rural*. San Salvador De Jujuy: Programa Yachay.
- Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura, (2007). Taller regional preparatorio sobre educación inclusiva. América, Regiones Andina y Cono Sur. Buenos Aires: Beech, Larrondo.
- Perico, R. & Ribero, M. (2002). *Nueva ruralidad: Visión del territorio en América latina y el Caribe*. Instituto Interamericano de Cooperación para la agricultura, IICA.
- Pievi, N. & Bravin C. (2009). *Documento Metodológico para la Investigación Educativa*. Buenos Aires. Ministerio de Educación de la Nación.
- Rigal, L. (2000) *La escuela en la Periferia*. Universidad Nacional de Jujuy: Reun.
- Rodríguez, A. & Saborío, M. (2007). *Algunas consideraciones sobre la definición y medición de lo rural (Definición de lo rural-Urbano)*. San José,

Costa Rica: Instituto Interamericano de Cooperación para la agricultura
Desarrollo Rural Sostenible.

- Terigi, F. Z. (2008). *Organización de la enseñanza en los plurigrados de las escuelas rurales*. (Tesis de Maestría): Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales. Sede Académica Argentina.
- Terigi, F. Z. (2008). *Los cambios en el formato de escuela secundaria argentina: por qué son necesarios, por qué son tan difíciles, Propuesta Educativa, N° 29, 63-72*. Buenos Aires, Argentina.
- Terigi, F. Z. (2009) Las trayectorias escolares: del problema individual al desafío de la política educativa. Proyecto Hemisféricos “Elaboración de políticas y estrategias para la prevención del fracaso escolar. (oea – aicd)
- Tiramonti, G. (Coord.) (2007). *Nuevos Formatos Escolares para Promover la Inclusión Educativa: la experiencia argentina*. Informe Final. Buenos Aires. Extraído el 5 de Junio, 2011 de http://www.flacso.or.ar/educacion/files/proyectos/pdf/informe_formatos_escolares.pdf.

NORMATIVA-DOCUMENTOS COSULTADOS:

- Ley N° 26.075/05. Ley de Financiamiento Educativo.
- Ley N° 26.206/06. Ley de Educación Nacional.
- Constitución Provincia de Jujuy.
- Proyecto de Ley de Educación Provincial.
- Resolución CFE. Res. N° 79-CFE-09
- “Plan Nacional de educación obligatoria”
- Resolución CFE. Res. N° 84-CFE-09
- Anexo I: Lineamientos políticos y estratégicos de la educación secundaria obligatoria.
- Res. N° 93-CFE-09
- Anexo I: ORIENTACIONES PARA LA ORGANIZACIÓN PEDAGÓGICA E INSTITUCIONAL DE LA EDUCACIÓN OBLIGATORIA.
- Res. N° 128-CFE-10

- Anexo I: LA EDUCACIÓN RURAL EN EL SISTEMA EDUCATIVO NACIONAL
- Dec. N° 2485-E.C-97, 17/03/97 Poder Ejecutivo de Pcia de Jujuy.
- Dec. N° 5107-E.C-98, 01/04/98 Poder Ejecutivo de Pcia de Jujuy.
- Dec. N° 6803-E.C-98, Poder Ejecutivo de Pcia de Jujuy.
- Dec. N° 3034-E-01, 11/03/01 Poder Ejecutivo de Pcia de Jujuy.
- Dec. N° 7534-G-03, 21/08/03 Poder Ejecutivo de Pcia de Jujuy.
- Dec. N° 8509-E-07, 24/07/07- Poder Ejecutivo de Pcia de Jujuy.
- Dec. N° 3583-E-09, 30/04/09- Poder Ejecutivo de Pcia de Jujuy.
- Res. N°1589 -EC-97,- Ministerio de Educación Cultura-Jujuy
- Res. N° 527- SGE-98, - Ministerio de Educación Cultura-Jujuy
- Res. N°1627-EC-99, 01/03/99- Ministerio de Educación Cultura-Jujuy
- Res. N°1578-EC-99, / /99- Ministerio de Educación Cultura-Jujuy
- Res. N° 2167-EC-99, 06/07/99- Ministerio de Educación Cultura-Jujuy
- Res. N° 667-G-03, 25/08 /03- Ministerio de Educación Cultura-Jujuy
- Res. N° 365-EC-99, 02/05/00- Ministerio de Educación Cultura-Jujuy
- Res. N° 460-EC-00, 24/5/00- Ministerio de Educación Cultura-Jujuy
- 1458-E-01, 23/04/01- Ministerio de Educación –Jujuy
- Res. N° 451-G-03, 28/03/03- Ministerio de Gobierno Justicia y Educación-Jujuy
- Res. N° 331-G-01, 28/03/03- Ministerio de Gobierno Justicia y Educación-Jujuy N.6.19 Res. N° 3435-E-06, 01/06/06- Ministerio de Educación –Jujuy
- Res. N° 85-E-07, 14/04/07- Ministerio de Educación –Jujuy
- Res. N° 86-E-07, 14/04/07- Ministerio de Educación –Jujuy
- Res. N° 82-E/07. 30/04/07- Ministerio de Educación –Jujuy
- Res. N° 321-E/08, 28/01/08- Ministerio de Educación –Jujuy
- Res. N° 841-E-08, 28/04/08- Ministerio de Educación –Jujuy
- Res. N° 059-E-07, 28/01/08- Ministerio de Educación –Jujuy
- Res. N° 2168-E-08, 04/08/08- Ministerio de Educación –Jujuy
- Res. N° 059-E-09, 27/04/09- Ministerio de Educación –Jujuy
- Res. N° 4127-E-09, 06/03/09- Ministerio de Educación –Jujuy
- Res. N° 4097-E/08, 04/03/09- Ministerio de Educación –Jujuy

ANEXOS

Triangulación de datos descriptivos: según categorías construidas en diversas estrategias metodológicas.

La historización del origen y expansión del nivel secundario en el contexto rural de la Puna.

Para nuestro trabajo consideramos tres leyes que produjeron un quiebre en el sistema educativo argentino: la Ley Federal de Educación N° 24.195, la Ley de Financiamiento Educativo N° 26075 y la Ley de Educación Nacional N° 26.206.

El tercer ciclo de la Educación General Básica (EGB 3) en escuelas urbanas como en escuelas ubicadas en contextos rurales, en concordancia de la Ley Federal de Educación N° 24.195, el Ministerio de Educación de la Provincia de Jujuy, mediante Decreto N° 2485 EC 97 y Decreto N° 5107 EC-98, realiza la implementación del Tercer Ciclo de la EGB en escuelas urbanas y en escuelas de contextos de ruralidad, y aprobación con carácter de experiencia a escala del Tercer Ciclo de la EGB. Luego mediante Resolución N° 598-EC/98 se realiza la aprobación del Diseño Curricular del Tercer Ciclo de la EGB. A partir de ésta y con múltiples resoluciones se concreta la “implementación” de este nivel en muchas escuelas de la región puneña, en zonas urbanas y rurales.

En el año 1997, mediante Decreto N° 2485-EC/97 se realiza la transformación del Ex -Proyecto 7 en EGB 3 Rural.

Tiempo después, mediante Resolución N° 1763-EC-99 se inicia la implementación del Nivel de Educación Polimodal con carácter de experiencia a escala en cuatro instituciones de gestión estatal de la provincia de Jujuy. Luego, a partir del año 2001, por Decreto N° 3034 E- 01 se extiende la implementación en forma gradual del Nivel de Educación Polimodal. La implementación de la EGB y de la Educación Polimodal se concreta a partir de muchos instrumentos normativos que contrasta con los discursos sociales: la disyuntiva entre “creación” e “implementación” de Ofertas Educativas; las Ofertas se originan por demandas y necesidades de las comunidades; los alumnos tenían “históricamente” dificultades de movilidad y económicas para continuar estudios en otras localidades urbanas y/o rurales; con la Obligatoriedad del NS establecida por Ley, los padres exigen la creación de nuevas ofertas. **Por otro lado**, la oferta educativa se inicia mediante resolución y con muchas dificultades y carencias: falta de edificio, falta de personal, con falta de recursos económicos, con espacios físicos dispersos y poco adecuados al contexto climático, la Educación rural y la Educación bilingüe no son tenidas en cuenta en un contexto socio-cultural que exige la revisión del currículum. Siguen existiendo prejuicio sobre la lengua quechua y desconocimiento de aspectos geográficos e históricos de los pueblos originarios.

Unos de los problemas principales que deben enfrentar estos representantes y la comunidad en general son la tenencia y entrega de tierras (y/o territorio). Según la visión de los pueblos originarios, en la actualidad, continúa la violencia simbólica y la usurpación de tierras por parte de extranjeros en complicidad del estado. Esto se entiende cuando hablan de cambio de dominio de Tierra/Territorio. Esta diferenciación conceptual se hace desde la cosmovisión andina y se vincula con la obligatoriedad y con la inclusión ya que el desarrollo de las comunidades rurales tiene que ver la tenencia de las tierras que implica aspectos históricos y socioculturales de la misma.

Otros problemas que enfrentan y viven las comunidades del contexto rural son los recursos naturales, los impactos ambientales y otros problemas históricos de contextos rurales como salud, educación, comunicación. Existe legislación sobre algunos derechos pero en la práctica no se los aplica.

Respecto al desarrollo local existe una contradicción entre la Actividad productiva primaria versus políticas de estado poco adecuadas para su desarrollo efectivo (salario universal, planes, etc). En este sentido, según las autoridades comunitarias, existe una deuda histórica del estado sobre políticas adecuadas para el desarrollo de las comunidades.

Uno de los problemas de la implementación de la Ley Federal fue la existencia de 24 Planes de Estudio del Nivel Medio en la Provincia.

Desde las autoridades ministeriales algunos de los Criterios para la puesta en funcionamiento de los Polimodales fue: la petición e insistencia de las comunidades; la Matrícula y Ubicación geográfica para creación de Polimodales y la Nuclearización de los servicios educativos teniendo en cuenta el transporte y los núcleos poblacionales rurales respecto a distancias y accesibilidad.

Hasta el año 2006 se crean los colegios polimodales y desde el años 2008 se crean los colegios secundarios. Las indefiniciones de los marcos normativos.

La obligatoriedad como una posibilidad de acceder a un derecho.

El sentido que los **alumnos** tienen acerca de obligatoriedad de la escuela secundaria es “una posibilidad u oportunidad” que les permite acceder a estudios superiores o a un trabajo. Todos los alumnos que contaron su “historia de vida” desean continuar sus estudios, tienen sueños y metas a alcanzar. Pero todo lo que desean muchas veces no pueden realizarlo, existen muchos factores que inciden en su concreción, el principal es por razones económicas.

Desde la perspectiva de los **alumnos**, la obligatoriedad es un bien necesario porque la sociedad exige personas con más formación. Con lo cual ellos sienten la responsabilidad de ser personas útiles, estar capacitados para tener una profesión. Saben que si no terminan el secundario es difícil conseguir un trabajo digno, o acceder a carreras superiores. También son consientes de que en la actualidad el estado les da la posibilidad de acceder al derecho a la educación en el lugar donde viven, derecho que les ha sido negado históricamente, esto permite como ellos dicen “pasar más tiempo en la comunidad”.

Desde la visión de los **directivos**, la obligatoriedad aparece como un concepto en proceso de construcción, ya que sólo se puede dar desde la implementación de políticas adecuadas de parte del estado nacional. La mayoría de los directivos entrevistados vincula la obligatoriedad, establecida por ley nacional, con dos cuestiones fundamentales: como una posibilidad que brinda el estado para poder educarse y formarse; y como una posibilidad de acceder a un derecho que les corresponde como sujetos.

Sin embargo, a pesar de que el estado hace el esfuerzo para “garantizar” este derecho a los alumnos del Nivel Secundario, se plantean diversas situaciones complejas en torno a la obligatoriedad: los chicos van a colegio en forma obligada, no van con intención de estudiar, tienen conductas que muestran su desinterés en el estudio, los resultados académicos no son los esperados, no ingresan al colegio en edad de iniciar sus estudios por las distancias y por colaborar con las actividades productivas de la familia, los directivos sienten que algunos padres no tienen autoridad sobre sus hijos ya que éstos deciden por su cuenta el hecho de ir o no ir al colegio.

Si bien los **directivos** consideran que el Estado “hace un esfuerzo” para que los adolescentes y jóvenes tengan acceso a la educación y se busca que estén dentro del sistema educativo, a veces sólo es una posibilidad de acceder a ese derecho, ya que en el contexto rural existen muchos factores y condiciones sociales, culturales, geográficos y de medios de transporte y comunicación que influyen en la aplicación de la legislación. Los órganos de aplicación de esta legislación como la ley misma –sancionada, promulgada y publicada- tienen dificultades de aplicabilidad ya que no se dan las condiciones adecuadas para su cumplimiento.

Para las **autoridades locales** existen diversas concepciones sobre la obligatoriedad y un estado situacional complejo respecto al cumplimiento de la misma en el contexto rural. Por un lado, consiste en dar igualdad de oportunidades a todos, conceder derechos a sujetos que antes no lo tenían en el contexto rural, aún en condiciones poco adecuadas. Es entendida como posibilidad para mejorar la calidad de vida y su situación social. Para la gente con escasos recursos el Nivel Secundario en el contexto rural es una posibilidad de acceder a un derecho que, a su vez, posibilita seguir estudios superiores. En este sentido, la obligatoriedad es vista como algo funcional porque sirve para fines propedéuticos en inclusión en el mundo del trabajo. (**visión tradicional**).

Por otro lado, la comunidad no se cuestiona la obligatoriedad, sino la **orientación formativa** –formación humanística, técnica- (Poner entre comillas). También es relevante acotar que Las distancias dificultan el cumplimiento de la obligatoriedad. Otro cuestionamiento es la participación de los representantes de las comunidades originarias en la construcción de nuevas legislaciones, pero ciertos derechos quedan en la letra y no son instrumentados en la práctica. Por ejemplo, algunos “Contenidos” y “saberes” deben ser significativos y contextualizados. Esto muestra la existencia de tensiones entre “Derechos y Obligatoriedad del Nivel Secundario” y las “Condiciones” para garantizarlas.

Desde los sentidos construidos por los **Padres** y desde los **Registros de campo** la obligatoriedad se evidencia como la posibilidad de acceder a garantías y derechos de parte del estado. Este derecho se visibiliza en la asignación de espacios físicos y de estructura edilicia desde la intervención de actores no escolares como los presidentes de los Comisiones Municipales, Intendencias e Instituciones locales. A partir de esto subyace la necesidad de contar con espacios físicos adecuados para las actividades escolares, como también la convicción de acortar brechas de desigualdad entre lo urbano y rural que se observan en los siguientes indicadores: garantías reales del funcionamiento del comedor, subvención comedores, garantizar el transporte de alumnos y profesores, provisión de mobiliario. Además de la necesidad de reestructurar el currículo y la normativa para que sea específica de la ruralidad.

Por su parte, los **profesores** reconocen de la obligatoriedad escolar, establecida mediante la ley. La cobertura del servicio educativo en la ruralidad posibilita el acceso a la educación a jóvenes que no cuentan con recursos necesarios. Además la obligatoriedad de estudios secundarios posibilita el acceso a estudios superiores. La idea de la obligatoriedad queda restringida a la autoridad del padre/madre de la familia.

Desde la perspectiva del docente, la valoración hacia la escuela secundaria deber darse desde el alumnado, lo mismo ocurre con la responsabilidad de su trayectoria escolar -no desde el sistema-.

El principio de la inclusión y las “condiciones” existentes en el contexto rural.

Desde el punto de vista de los **alumnos**, fue un beneficio la implementación de la Escuela Secundaria porque, por un lado, muchos no tenían que alejarse de su hogar, y podían seguir estudiando; pero por otro lado, los jóvenes que venían de otras comunidades sí tuvieron que enfrentarse a factores que nos les permitían disfrutar de esa gran posibilidad de estudiar. Hacen referencia a las siguientes necesidades:

-El **comedor** y su financiamiento: en sus comienzos la mayoría de las escuelas no contaban con este beneficio.

- El **albergue**: algunos colegios no tienen albergue o no están funcionando. Ningún colegio cuenta con un edificio propio para albergar a los alumnos provenientes de otras localidades. Las organizaciones sociales ceden los lugares para improvisar un alojamiento para los jóvenes. Las iglesias o los centros vecinales son los destinados a estas tareas.

-**Edificio**: La mayoría de las Escuelas Secundarias en contextos rurales no cuentan con edificio propio.

-**Transporte**: Es importante y necesario para los alumnos que vienen de zonas alejadas para que puedan continuar sus estudios.

La **familia** y los factores socio - culturales, también influyen en el rendimiento escolar de los alumnos y en su inserción en el colegio. Muchos jóvenes tienen que contribuir con los ingresos económicos en su hogar, cuidar de sus hermanos, ayudar con el ganado, hacerse responsable de una familia. También algunos son víctimas del abandono de sus padres.

Por otro lado, y en concordancia con lo planteado por los alumnos anteriormente, la mayoría de los **directivos** vinculan el concepto de “Inclusión” con el hecho de garantizar las **condiciones de funcionamiento** de la Escuela Secundaria en el contexto Rural:

-El **comedor** y su financiamiento: no existe una normativa general ni específica para el nivel secundario, algunos colegios reciben financiamiento ad hoc de la Prelatura de Humahuaca o cuentan con el aporte de la comunidad y de los padres

- El **albergue**: Algunos colegios secundarios de la ruralidad cuentan con albergue y sus respectivos encargados que ingresaron a través de la política o a través de concurso. Otros colegios no cuentan con albergue debido a falta de infraestructura y falta de encargados de albergue.

-El **ser docente** y el hacer docencia: Se observan diversas situaciones en cuanto a las visiones que tienen los directivos respecto al Trabajo Docente: algunos hablan de un Trabajo oficial y trabajo por compromiso con la comunidad (aún siendo jornada simple trabajan Jornada completa); otros directivos sólo cumplen con el horario asignado dentro de la organización formal del tiempo; otros piensan que los padres deben asumir el compromiso de ocuparse de sus hijos; otros lo toman como un trabajo más, una acción social y una oportunidad de educar en valores (por ej. Existe un contacto directo del docente con los alumnos debido a ausencia de padres que influye en el rendimiento pedagógico).

-**Edificio**: las actividades áulicas de docentes y alumnos tienen un funcionamiento disperso, ya que la mayoría de las Escuela Secundarias Rurales funcionan con espacios dispersos: cocina, comedor, aulas, dirección, etc. La mayoría de los directivos cuentan que se crearon escuelas pero sin las condiciones adecuadas: con falta de espacio para informática, para biblioteca, para Talleres.

-La inclusión está siendo llevada a cabo por los **proyectos y programas**: además de los espacios curriculares formales se les ofrece otros planes como PMI, CAJ, PSE. Algunos directivos relatan que existe un gran ausentismo de los alumnos en estas tutorías

Transporte: El transporte no sólo es determinante para la inclusión por las distancias, sino que influye en la matrícula, en los tiempos institucionales y en los desempeños de los docentes.

Situación socio-cultural y familiar: Debido a que las actividades productivas no son suficientes para el sustento familiar, los alumnos salen a trabajar y por ello tienen un ingreso tardío al colegio y se los recibe. En algunos casos hay abandono del estudio por trabajo, porque no estudian, no se preocupan o

no se presentan a rendir; otros tienen problemas familiares ya que están solos la mayor parte del tiempo y los padres no se dedican a sus hijos.

Para las **autoridades locales**, la Inclusión tiene que ver con la creación de ciertas “condiciones” dentro de la comunidad: como servicio de internet gratuito, implementación de Servicios educativos, aportes materiales para eventos y construcción de espacios físicos. Tiene que ver con la creación de condiciones como el albergue, el transporte. Tiene que ver con las condiciones que tienen los alumnos para vivir y estudiar. **Para dichas autoridades** las distancias, los viajes de docentes, la organización por horas cátedras influyen negativamente en los procesos de enseñanza-aprendizaje. **Por ello**, la inclusión debe ir acompañada de una planificación estratégica de la creación e implementación del Nivel Secundario, y no de improvisaciones.

No se disiente con la obligatoriedad sino con la modalidad del Nivel Secundario, ya que una escuela técnica brindaría mayor contención y mejoraría la calidad de vida y a la escuela secundaria misma como oferta educativa.

La inclusión tiene vinculación no sólo con la creación de “condiciones” sino también con el respeto de los derechos a la identidad y a la cultura de las comunidades locales.

Las notas de campo y el Taller con los padres dan cuenta de la “inclusión” como deber del estado, que debe garantizar el funcionamiento de los colegios a través de ciertos servicios básicos que, al no tenerlos, se transforman en debilidades:

- La necesidad de espacios físicos adecuados para las actividades escolares
- Carencia de infraestructura adecuada y material didáctico.
- Desigualdades socioeconómicas entre lo urbano y lo rural en relación con el mobiliario imprescindible para el funcionamiento del comedor.
- No disponibilidad de la movilidad de profesores y alumnos en función de la carga horaria,
- La intervención de otras instituciones para la subvención de comedores escolares. (Prelatura de Humahuaca)

A pesar de las carencias mencionadas se puede destacar ciertas fortalezas como la garantía de algunos proyectos o programas y acciones de contención que se destacan a continuación:

- Disponibilidad de profesores con horarios flexibles en teniendo en cuenta el acceso a la ruralidad y en función del servicio de transporte.
- Clases de apoyo.
- Subvención del comedor a cargo de la prelatura de Humahuaca.
- CAJ
- PMI:
- Comedor escolar.
- Albergues en casas de la municipalidad.

Desde la mirada de los **docentes**, la igualdad es expresada en términos de acceso al servicio y se reconoce la “calidad educativa” como condición para una verdadera inclusión –los recursos no garantizan calidad ni inclusión-. Algunos atribuyen diferentes valoraciones hacia educación. Por ejemplo el servicio educativo en contextos de ruralidad permite potenciar vínculos personales, afectivos y formativos en espacios y tiempos institucionales diferentes a la escuela urbana.

Los docentes que se desempeñan en contextos rurales rescatan líneas programáticas para contener a los alumnos y mejorar sus trayectorias escolares. Finalmente, el aislamiento, propio del contexto rural, limita la disponibilidad recursos pedagógicos y materiales necesarios para potenciar la inclusión.

Aspiraciones laborales y de estudio de los estudiantes.

La mayoría de los **estudiantes** piensan continuar estudiando -Policía, Ejército, Ingeniería, Medicina, Enfermería o ingresar en algún profesorado de matemática, biología, en artes, francés y otros-. Tiene que ver que en el pueblo no hay opciones para cursar estudios superiores -universitarios y/o no universitarios- Según ellos, “hay que estudiar lo que se encuentre en el camino y lo que alcance los recursos económicos”. Porque por más que guste una carrera, si no alcanza los recursos económicos, hay que estudiar lo que fuera.

Quieren formarse en la sociedad, y algunos quieren volver a su pueblo y ejercerlo ahí su profesión porque aman el lugar que los vio crecer.

Otros saben que no cuentan con recursos suficientes, quieren trabajar de lunes a viernes, y solo los sábados hacer cursos a distancias.

Y las madres que tienen hijos, se van a dedicar a cuidarlo y a ayudarlos a seguir adelante.

Es una cuestión no tan simple al momento de analizar este punto, porque si o si para estudiar la mayoría debe migrar sabiendo que deben sobrevivir y si lo logran como dice en una entrevista “con esfuerzo se puede triunfar”.

Descontextualización de los instrumentos normativos.

La generalidad de los **directivos** está en desacuerdo con la reglamentación vigente ya que se produce una tensión o confrontación con la Identidad Institucional, con el sentido común, con el contexto mismo. Esto le lleva a los directivos repensar la aplicación de la Normativa desde el sentido común y desde el contexto. Sin embargo, ellos dicen que “el sentido común no alcanza”, que debería existir otro tipo de legislación.

No existe una normativa específica para el contexto rural, y algunos aspectos del funcionamiento del nivel secundario carece de normativa -en el caso del comedor-.

La propuesta de los directivos es mucho más profunda ya que solicitan la creación de un Área específica a nivel Provincial: que tenga conocimiento del contexto rural para la toma de decisiones: ubicación geográfica, clima, transporte, caminos, etc. Esta demanda es compartida por el gobierno educativo provincial que al momento de cerrarse este escrito cuenta con una coordinación provincial de la modalidad con tareas definidas para el corto y mediano plazo. Se espera que con la sanción de una nueva Ley General de Educación para la Provincia de Jujuy crezca sus proyecciones y materializaciones.

Existen dos Colegios Secundarios que tienen un período especial, acorde a los factores climatológicos: el frío y los caminos: el Inicio de ciclo lectivo el 12 de agosto y culmina el 30 de junio.

En síntesis existe una normativa general en toda la provincia que hay que reformular o resignificar con la participación de los actores involucrados y con decisiones políticas concretas.

Desde la mirada de los **docentes**, existe una ausencia de propuestas contextualizadas para la ruralidad respecto a: formación docente para el nivel secundario, propuesta curricular adecuada a la diversidad cultural, la especificidad en la normativa generales, parciales y ambiguas- para el nivel en contextos de ruralidad, Inexistencia de propuestas curriculares regionalizada y localizadas con participación de las comunidades y los jóvenes como sujetos de derecho, la propuesta didáctica áulica de nivel secundario en la ruralidad responde a currículos prescriptos.

Matriz de Análisis: Corpus Normativo.-

Código	Instrumento Legal	Obligatoriedad y universalización.	Inclusión y Cobertura	Previsiones para la Ruralidad.
N.1	N.1.1 Ley N° 26.206/06. Ley de Educación Nacional	<i>“... el MINISTERIO DE EDUCACIÓN de la NACIÓN y las autoridades jurisdiccionales competentes asegurarán el cumplimiento de la obligatoriedad escolar...”</i>	<i>“ ... a través de alternativas institucionales, pedagógicas y de promoción de derechos...”</i> <i>“habilitar a los/las adolescentes y jóvenes para el ejercicio pleno de la ciudadanía, para el trabajo y para la continuación de los estudios”</i>	<i>“...que se ajusten a los requerimientos locales, urbanos comunitarios, y rurales, mediante acciones que permitan alcanzar resultados de calidad equivalente en todo el país y en todas las situaciones sociales”</i>
	N.1.2 Ley N° 26.075/06. Ley de Financiamiento Educativo.	<i>“Universalización de nivel medio/polimodal”</i> <i>“garantizar....</i> <i>Escolaridad obligatoria para todos los niños, niñas y jóvenes”</i>	<i>“Asignación de recursos destinados a garantiza la inclusión y permanencia escolar..”</i>	
N.2	N.2.1 Constitución Provincia de Jujuy	<i>“la obligatoriedad de la educación se extiende desde el nivel inicial hasta el nivel medio inclusive.</i>	<i>“la obligatoriedad de la educación se extiende desde el nivel inicial hasta el nivel medio inclusive.”</i>	No se contempla.
N.3	N.3.1 Proyecto de Ley de Educación Provincial.	<i>“la escolaridad es obligatoria en la Provincia de Jujuy a partir de los últimos años del Nivel de Educación Inicial y hasta la finalización del Nivel de Educación Secundaria. El ministerio de educación asegura el cumplimiento de la obligatoriedad escolar...”</i>	<i>“I... a través de alternativas institucionales, pedagógicas y de promoción de derechos... que se ajusten a los requerimientos locales, comunitarios, urbanos y rurales”</i>	<i>“.. que se ajusten a los requerimientos locales, comunitarios, urbanos y rurales”</i>
	N.4 Resolución CFE N.4.1 Res. N° 79- CFE-09 “Plan Nacional de educación obligatoria”	<i>“El Plan Nacional abarca la Educación Secundaria Obligatoria”. “inadecuación del modelo pedagógico y organizacional vigente de la escuela secundaria para</i>	<i>“ ... la sala de 5 años, la educación primaria y la educación secundaria” “trabajar sobre las particularidades provinciales implica avanzar en la</i>	<i>“ ... con sus modalidades de educación rural...”</i>

		asegurar el cumplimiento progresivo de la obligatoriedad del nivel...”	elaboración e implementación de estrategias diversas, para aquellas jurisdicciones que presenten mayores dificultades para asegurar el cumplimiento de la Ley de Educación Nacional...” “necesidad de desarrollar políticas dirigidas a superar la fragmentación de la educación secundaria, expresada en ... ofertas desiguales que responden a los ámbitos y las características socioeconómicas de los alumnos que atienden, reproduciendo las frechas sociales en brechas educativas ”	
N.4	N.4 Resolución CFE N.4.1 Res. N° 84-CFE-09 Anexo I: Lineamientos políticos y estratégicos de la educación secundaria obligatoria	“Aprobar el documento “Lineamientos políticos y estratégicos de la educación secundaria obligatoria”. “El derecho a la educación de todos , siendo reconocidos como sujetos protagonistas de la sociedad actual, en el marco de diversas experiencias culturales, y con diferentes medios de acceso, apropiación y construcción del conocimiento” “Condiciones pedagógicas y materiales para hacer efectivo el tránsito por el nivel obligatorio , con prioridad en aquellos sectores más desfavorecidos”	“La inclusión de todas y todos , a partir del efectivo acceso, la continuidad escolar y el egreso, convirtiendo a la escuela secundaria en una experiencia vital y significativa, tanto en su desarrollo cotidiano como para sus proyectos de futuro”	
	N.4.2 Res. N° 93-CFE-09	Aprobar el documento “ORIENTACIONES PARA		

	Anexo I: ORIENTACIONES PARA LA ORGANIZACIÓN PEDAGÓGICA E INSTITUCIONAL DE LA EDUCACIÓN OBLIGATORIA	LA ORGANIZACIÓN PEDAGÓGICA E INSTITUCIONAL DE LA EDUCACIÓN OBLIGATORIA”		
	N.4.3 Res. N° 128- CFE-10 Anexo I: LA EDUCACIÓN RURAL EN EL SISTEMA EDUCATIVO NACIONAL			Aprobar el documento “LA EDUCACIÓN RURAL EN EL SISTEMA EDUCATIVO NACIONAL”, que como anexo, forma parte de la presente resolución. “Profundizar la mirada sobre el universo de escuelas rurales del territorio nacional, reconociendo las peculiaridades provinciales y a un zonales y locales que mantiene su situación crítica de marginación”
N.5	N.5 Decretos Provinciales			
	N.5.1 Dec. N° 2485-E.C-97, 17/03/97 Poder Ejecutivo de Pcia de Jujuy.	Garantizar el cumplimiento de la educación general básica.	Se enmarca en políticas nacionales de fortalecimiento y programas compensatorios sin especificidad sobre en inclusión educativa. No explicita la inclusión educativa.	Rangos de experiencia piloto con unidades de gestión local y responsable de sede, profesores itinerantes, equipamiento de infraestructura escolar y de servicio. Propuesta pedagógicas y materiales didácticos,
	N.5.2 Dec. N° 5107-E.C-98, 01/ 04/98 Poder Ejecutivo de Pcia de Jujuy.	Contempla la extensión de la obligatoriedad escolar. Aprobase la implementación con carácter de experiencia a escala del tercer ciclo de EGB a partir del periodo lectivo 1998.	Refiere a calidad y eficiencia para satisfacer requerimientos educativos para la comunidad de la población.	Se prever carga horaria para docentes de 3er ciclo de EGB. Implementación experiencia a escala de la EGB 3 3 en 30 escuelas de la provincia de Jujuy. Escuela seleccionada región I sede la quiaca N° 23 Rinconada, N° 18 Santa Catalina N° 222 Abra Pampa.

				Secuencia anual de gradualidad de implementación de nueva estructura académica en la provincia periodo 1997-2001. Horas institucionales.
	N.5.3 Dec. N° 6803-E.C-98, /0 /98 Poder Ejecutivo de Pcia de Jujuy.	Cobertura de horas cátedras- cargos docentes		
	N.5.4 Dec. N° 7534-G-03, 21/08/03 Poder Ejecutivo de Pcia de Jujuy.	Atender demandas de comunidades para la culminación de la escolarización obligatoria, en las mismas zonas de residencia de los estudiantes especialmente para el caso de poblaciones rurales y rurales dispersas.... Se han determinado localizaciones para el tercer ciclo de la EGB para Región I	Con modalidad de albergue anexo para recepcionar estudiantes de escuela aledañas.	Prevé implementación de estructura curricular sin especificidad para la ruralidad. Escuela de región I Frontera N° 3 oratorio, N° 29 Cieneguillas, N 25 Yavi, N° 61 Pumahuasi, N° 45 Cochinoca, N° 56 Tusaquillas, N 83 Nuevo Pirquitas y N° 362 Coranzuli. Con carácter gradual de 7° año EGB. Dispone el cierre de 42 secciones de 7mo grado en escuela de contexto rural de la puna.
	N.5.4 Dec. N° 3034-E-01, 11/03/01 Poder Ejecutivo de Pcia de Jujuy.	“Extender con carácter de experiencia a escala la implementación del nivel educación polimodal en la Pcia de Jujuy, en forma gradual a partir del periodo lectivo 2.001” “Dar continuidad a la experiencia a escala del nivel educación polimodal implementada por resolución N° 1763-EC-99 en las unidades de gestión educativa que se detallan a continuación: ENET N° 1, Bachillerato N°23, Bachillerato N° 14, Escuela Provincial Agrotécnica N° 4”	“Crear las unidades educativas que se detallan a continuación: Colegio Polimodal N° 1 de la localidad de Cusi Cusi, Colegio Polimodal N° 2 de la localidad de Abra Pampa, Colegio Polimodal N° 3 de la localidad de San Salvador de Jujuy, Colegio Polimodal N° 4 de la localidad de Rinconada, Colegio Polimodal N° 5 de la localidad de Iturbe, Colegio Polimodal N° 6 de la localidad de Huacalera”	
	N.5.1 Dec. N° 8509-E-07,	“Disponese que a partir del periodo lectivo		“Facultase al Ministerio de

	24/07/07- Poder Ejecutivo de Pcia de Jujuy.	2008, la estructura que regirá los niveles de educación primaria y Educación Secundaria en el ámbito de la Provincia. será de 7 años para el Nivel Primario y de cinco años para el nivel educación secundaria, rigiendo para la educación técnica lo dispuesto por el Artículo 24° de la ley 26.058”		Educación a dictar los actos administrativos, y a concretar los procedimientos necesarios para el cumplimiento del Artículo primero del presente decreto....”
	N.5.1 Dec. N° 3583-E-09, 30/04/09- Poder Ejecutivo de Pcia de Jujuy.		“Crease en la localidad de Catua, Depto. de Susques, el Colegio Secundario N° 20, el que funcionara en el salón Multiuso de la Comisión Municipal de Catua, con una división Primer Año turno mañana, en el que se aplicara la estructura curricular del ciclo básico secundario dispuesta en el anexo único que forma parte integrante del presente, y en forma progresiva por los estudios subsiguientes, por razones expresadas en el exordio”	“Disponese que la cobertura de las horas cátedras se efectuó de acuerdo a lo dispuesto por la normativa vigente para el nivel medio”
N.6	Resoluciones			
	N.6.1 Res. N°1589 -EC-97, / /97- Ministerio de Educación Cultura-Jujuy			Previsión del Régimen de Evaluación y calificación y promoción para los establecimientos que aplican EGB 3.
	N.6.2 Res. N° 527- SGE-98, / /99- Ministerio de Educación Cultura-Jujuy			
	N.6.3 Res. N°1627-EC-99, 01/ 03/99- Ministerio de	PARA LA TODAS LA EGB3.		Aprobación de pautas para la cobertura de espacios curriculares de definición

	Educación Cultura-Jujuy			provincial para la EGB3. Se suspende movimientos de personal docente mientras dure la experiencia a escala,
	N.6.3 Res. N°1578-EC-99, / /99- Ministerio de Educación Cultura-Jujuy			Aprobar la estructura curricular básica para la implementación de experiencia a escala EGB 3.
	N.6.4 Res. N° 667-G-03, 25/08 /03- Ministerio de Educación Cultura-Jujuy		Aprobación del reglamento de implementación del tercer ciclo de la Educación General Básica den las escuelas de la Región Educativa I (ocho escuelas de comunidades rurales)	
	N.6.5 Res. N° 365-EC-99, 02/05/00- Ministerio de Educación Cultura-Jujuy			Aprobación del régimen de evaluación, acreditación y promoción para el tercer ciclo de la Educación General Básica que rige a partir del termino del ciclo lectivo del año 2000.
	N.6.5 Res. N° 2167-EC-99, 06/07/99- Ministerio de Educación Cultura-Jujuy			Aprobación de lineamiento para la organización y desempeño de roles de docentes que compartan un áreas(cátedras compartidas)
	N.6.6 Res. N° 460-EC-00, 24/5/00- Ministerio de Educación Cultura-Jujuy		“Crear en el localidad Cusi Cusi el Colegio Polimodal N° 1...”	“Disponer de una planta funcional para el establecimiento...” “Disponer cobertura de los espacios curriculares...”
	N.6.7 Res. N° 1458-E-01, 23/04/01- Ministerio de Educación –Jujuy	Aprobar la Estructura curricular que se desarrollara en primer año del nivel polimodal en el colegio polimodal N° 1 de la localidad de Cusi Cusi....	Aprobar la Estructura curricular que se desarrollara en primer año del nivel polimodal en el colegio polimodal N° 1 de la localidad de Cusi Cusi...”	

N.6.8 Res. N° 451-G-03, 28/03/03- Ministerio de Gobierno Justicia y Educación-Jujuy		“Crear en el localidad Santa Catalina el Colegio Polimodal N° 7...”	“Disponer de una planta funcional para el establecimiento...” “Disponer cobertura de los espacios curriculares...”
N.6.9 Res. N° 331-G-01, 28/03/03- Ministerio de Gobierno Justicia y Educación-Jujuy	“Aprobar las Estructura Curriculares básicas para el Nivel Polimodal de las modalidades.... Anexo I, II, III, IV....”		
N.6.10 Res. N° 321-E/08, 28/01/08- Ministerio de Educación –Jujuy	“Dejar sin efecto la implementación de la experiencia piloto de tercer ciclo de la EGB en el Escuela N° 18 de la localidad de Santa Catalina.” “Incorporar al Colegio Polimodal N° 7 de santa Catalina el 8° y 9° año del 3er ciclo EGB de la Esc. N° 18 como 1° y 2° año 1° div. de Educación Secundaria.....”		“Dejar sin efecto la implementación de la experiencia piloto de tercer ciclo de la EGB en el Escuela N° 18 de la localidad de Santa Catalina.” “Incorporar al Colegio Polimodal N° 7 de santa Catalina el 8° y 9° año del 3er ciclo EGB de la Esc. N° 18 como 1° y 2° año 1°div. de Educación Secundaria.....”
N.6.11 Res. N° 85-E-07, 14/04/07- Ministerio de Educación –Jujuy	“Dejar sin efecto la implementación de la experiencia piloto de tercer ciclo de la EGB en el escuela N° 131 de la localidad de Lagunillas del Farallón...”	“Crear el Colegio Secundario N° 8 en la localidad de Lagunillas del Farallón...”	“asignar para el funcionamiento del Colegio creado por el Artículo 2°, la siguiente planta de personal y horas cátedras de nivel medio”
N.6.12 Res. N° 86-E-07, 14/04/07- Ministerio de Educación –Jujuy	“Dejar sin efecto la implementación de la experiencia piloto de tercer ciclo de la EGB en la Escuela N° 425 de la localidad de ciénaga de Paicone de la Región Educativa I...”	“Crear el Colegio Secundario N° 9 en la localidad de Ciénaga de Paicone”	“asignar para el funcionamiento del Colegio creado por el Artículo 2°, la siguiente planta de personal y horas cátedras de nivel medio”
N.6.13 Res. N° 841-E-08, 28/04/08- Ministerio de Educación –Jujuy	“Aprobar la estructura curricular correspondiente al Nivel de Educación Secundaria, que como Anexo I incorpora al presente acto resolutivo” “Dejar establecido la estructura aprobada por el art 1° será aplicada a los colegios de Nivel secundario N° 8, N° 9 de ciénaga de Paicone, N° 10 de El		“Aprobar la estructura curricular correspondiente al Nivel de Educación Secundaria, que como Anexo I incorpora al presente acto resolutivo” “Dejar establecido la estructura aprobada por el art 1° será aplicada a los colegios de Nivel secundario N° 8, N° 9 de ciénaga de Paicone, N° 10 de

		Cóndor, N° 11 de Tusaquillas, N° 12 de Nuevo Pirquitas, N° 17 de Pumahuasi, N° 18 de Coranzuli.”		El Cóndor, N° 11 de Tusaquillas, N° 12 de Nuevo Pirquitas, N° 17 de Pumahuasi, N° 18 de Coranzuli.”
	N.6.14 Res. N° 059-E-07, 28/01/08- Ministerio de Educación –Jujuy	“Dejar sin efecto la implementación de la experiencia piloto de tercer ciclo de la EGB en el escuela N° 29 de la localidad de Cieneguillas.”	“Crear el Colegio Secundario N° 16 en la localidad de Cieneguillas.”	“asignar para el funcionamiento del Colegio creado por el Artículo 2°, la siguiente planta de personal y horas cátedras de nivel medio”
	N.6.15 Res. N° 2168-E-08, 04/08/08- Ministerio de Educación –Jujuy			“Modificar la estructura curricular en lo que respecta al cuarto y quinto año del Bachillerato Común del Nivel Educación Secundaria, aprobada en la Res. N° 841-E-08, de conformidad al conformidad al Anexo Único que se incorpora como parte del presente acto resolutivo”
	N.6.16 Res. N° 82-E/07. 30/04/07- Ministerio de Educación –Jujuy	“Dejar sin efecto la implementación de la experiencia piloto de tercer ciclo de la EGB en el Escuela N° 291 de la localidad de El Cóndor.”	“Crear el Colegio Secundario N° 10 en la localidad de El Cóndor....”	
	N.6.17 Res. N° 059-E-09, 27/04/09- Ministerio de Educación –Jujuy			“Aprobar la reubicación del personal docente del Colegio Secundario N° 10 El Cóndor”
	N.6.18 Res. N° 4127-E-09, 06/03/09- Ministerio de Educación –Jujuy	“Dejar sin efecto la implementación del tercer ciclo de la EGB en el escuela N° 45 “Dr. Juan Carlos Arias” de la localidad de Cochinoca de la Región Educativa I dispuestas por decreto N° 7534-G/03, a partir del termino lectivo 2.009 ”	“Crear el Colegio Secundario N° 22 en la localidad de Cochinoca, que funcionara en el Centro Vecinal de Cochinoca.”	
	N.6.19 Res. N° 3435-E-06, 01/06/06- Ministerio de Educación –Jujuy			“Aprobar la Estructura Curricular del Bachillerato Provincial N° 13 Comandante Luis Piedra Buena

				correspondiente al Nivel Educación Polimodal en la Modalidad Producción de Bienes y Servicios”
	N.6.20 Res. N° 4097-E/08, 04/03/09- Ministerio de Educación –Jujuy	“Dejar sin efecto la implementación del tercer ciclo de la EGB del Bachillerato Provincial N° 13 Comandante Luis Piedra Buena de la localidad de Susques de la Región Educativa III, dispuestas por Decreto N° 5107-EC-98 a partir del periodo escolar especial2008/2009”		“Dejar establecido que los 8vos años 1° y 2° división y los 9nos años 1° y 2° división del bachillerato Pcial N° 13 Comandante Luis Piedra Buena se reconvierten en 1er.año 1° y 2° división y 2do. Año 1° y 2° división de Educación Secundaria respectivamente, autorizándose de un 1er. Año 3° división”

Análisis Descriptivo.

Desde la ley N° 26206 Ley de Educación Nacional coincidiendo con la Constitución Nacional de la República Argentina 1994 que en el Art 14 que regula ejercicio del derecho de enseñar y aprender y la Constitución de la Provincia de Jujuy de 1986 establece en el Art. 66º, inciso 5º “la obligatoriedad de la educación se extiende desde el nivel inicial hasta el nivel medio inclusive”, estas normativas establece derechos y garantías para educación en general y para la obligatoriedad educativa en particular.

Con la Ley N° 26075/05 -Ley de Financiamiento Educativo- se favoreció al incremento de la inversión en educación para promover estrategias y mecanismos de asignación de recursos destinados a garantizar la inclusión y permanencia escolar en niños, niñas y jóvenes que viven en hogares por debajo de la línea de pobreza mediante la compensación para favorecer la igualdad de oportunidades.

La obligatoriedad y inclusión educativa si bien están contempladas en la Ley de Educación Nacional no asegura el cumplimiento de la obligatoriedad escolar a través de alternativas institucionales, pedagógicas y de promoción de derecho, habilitar a los/las jóvenes para el ejercicio pleno de la ciudadanía, para el trabajo y para la continuación de los estudios que se ajusten a los requerimientos locales, urbanos comunitarios, y rurales, mediante acciones que permitan alcanzar resultados de calidad equivalente en todo el país y en todas las situaciones sociales.

Las resoluciones del Consejo Federal de Educación regula la implementación de políticas educativas garantizando el ejercicio del **derecho a la educación de todos**, siendo reconocidos como sujetos protagonistas de la sociedad actual, en el marco de diversas experiencias culturales, y con diferentes medios de acceso, apropiación y construcción del conocimiento y la **inclusión de todas y todos**, a partir del efectivo acceso, la continuidad escolar y el egreso, convirtiendo a la escuela secundaria en una experiencia vital y significativa, tanto en su desarrollo cotidiano como para sus proyectos de futuro.

Que por primera vez en la historia se reconoce y se establece una modalidad para la educación rural en la que profundiza la mirada sobre el universo de escuela de escuelas rurales del territorio nacional reconociendo las peculiaridades provinciales, zonales y locales dado población campesina mantiene una situación crítica de marginación. La inclusión de la educación secundaria rural dentro de las modalidades del sistema educativo con carácter transversal a los niveles y en articulación con otras modalidades.

Desde la normativa nacional la obligatoriedad como principio de universalización, se establece la cobertura y la inclusión educativa para la ruralidad del servicio educativo de nivel secundario, lo cual implica importante expansión de los servicios educativos en la zona de Jujuy.

Discurso político ideológico de la normativa nacional es innegable el reconocimiento de las/los jóvenes en contexto de ruralidad como sujeto de derecho educativo.

El discurso político y las condiciones reales de implementación de los servicio educativo para garantizar la obligatoriedad escolar donde las normativas de la Provincia de Jujuy son generales, parciales y ambiguas y los dispositivos de implementación, persisten vacíos recurrentes y problemas no superados que permitan una verdadera inclusión educativa.

Al momento de elaborar el presente informe de investigación, la provincia de Jujuy no cuenta con una ley de educación provincial acorde con las redefiniciones establecidas en la normativa nacional, porque aún no ha sido derogada la Ley Provincial N° 4731/93 –Ley General de Educación- sancionada durante la vigencia de la Ley N° 24195/93 –Ley Federal de Educación.

Requerimientos y cuadros de situación local.

Ámbitos de gestión y conducción de la modalidad en la jurisdicción.

El Decreto N° 2485-E.C-97 de 17/03/97 Poder Ejecutivo de Pcia de Jujuy. Se encuadra en la Ley N° 24195(Ley Federal Educación) y Ley N° 4731(Ley General de Educación) y Pacto Federal Educativo. Proyecto 7- Fortalecimiento de Educación Rural del Plan Social Educativo para implementación del 3er EGB en escuela comunes tuvo la previsión de acondicionamiento de infraestructura edilicia- Experiencia piloto en 3 regiones socio demográfica y geográfica diversas (puna, quebrada, valles) para evaluar resultado para la extensión del ámbito educativo rural.

Otras de las previsiones de unidades de gestión local, docente itinerantes y responsables de sede. Puna región I sede abra Pampa. Tercer ciclo EGB a partir de periodo escolar 1997 en escuelas rurales periodo común- sede abra pampa- Escuelas; N° 374 santo Domingo, n° 36 Orosmayo, N° 131 Lagunillas del Farallón, N° 366 Loma Blanca (Rinconada) y N° 127 Cusi Cusi, N° 146 Paicone y Cienaga de Paicone(Santa Catalina). Unidades de gestión local con responsable de sede con 5 profesores itinerantes.

La Resolución N° 460 –EC-00 24/05/00. Se encuadra en la ley 24195(Ley Federal Educación) y Ley 4731(Ley General de Educación) y los documentos Serie A6, 8,10,17,22- Resolución CFCE N° 33793, 37/94, 54/96, 80/98, 117/99. En marco del proyecto 7 (EGB 3 en zonas rurales) contempla la implementación del nivel polimodal. Finalidad formación laboral e ingreso superiores. Hay una solicitud creación de escuela polimodal centros vecinales Cusi Cusi, Lagunillas del Farallón, Loma Blanca, Misa Rumí, Paicone, Cienaga. Fundamenta en acta de compromiso de la comunidad vecinal y comisión municipal para ceder en forma gratuita las instalaciones (taller de artesanías de comisión municipal) para funcionamiento del Nivel Polimodal para una matrícula inicial de 1er. Año de 44 alumnos. Planta funcional con directivo, secretario, profesores, un preceptor, **2 preceptores de albergue**, un encargado de albergue y un personal de servicio. No se prever normativa específica para el Nivel Polimodal. La institución se registrá por la normativa de nivel medio. Previsión ministerial para la estructura curricular se prevee espacio de definición. Consultada sobre la estructura organizacional del Ministerio de Educación de la provincial, la responsable jurisdiccional de Educación Rural brindó la siguiente información; “... actualmente existe un Área Educación Rural que está mi cargo, trabaja en articulación con las direcciones de cada nivel y tiene dependencia directa de la Secretaría de Gestión Educativa de Ministerio de Educación. Hasta tanto no se sancione la nueva ley de educación de la provincia la gobernación no aprueba el decreto la creación de las coordinaciones responsables de las distintas modalidades del sistema educativo.”

Matriz Cualitativa N° 1: Directivos.

Codificación:

E.1.1.1. Lagunillas del Farallón. Secundario N° 8

E.1.2.1. Cochinoca. Secundario N° 22

E.1.3.1.El Cóndor.

E.1.4.1.Susques.

E.1.5.1.Catua.

E.1.6.1.Cusi Cusi.

E.1.7.1.Casabindo.

E.1.8.1.Santa Catalina.

Fragmentos textuales	Categorías del Interprete	Categorías
<p>Estrategias: Entrevistas. Informante: Director. “En el año 99 sale un concurso, pese a que la EGB 3 Rural data del año 1997. Ya se había implementado en siete escuelas como ser Ciénaga, Paicone, Cusi-Cusi, Lagunillas de Farallón, Loma Blanca, Orosmayo y Santo Domingo” “En ese momento teníamos tres espacios curriculares como tecnología, Ciencias Naturales y Ciencias Sociales. Y bueno comenzamos a recorrer diferentes escuelas con maestros tutores... Las expectativas de los padres, de las comunidades eran diferentes. Pero ya había debilidades porque no se concursaban los otros cargos, estaban creados pero no se concursaban.... Son ocho los espacios curriculares dentro EGB 3 rural... Y bueno sosteniendo ese sistema, tratando de acercarnos a la expectativa sobre todo de los padres” “no podíamos trabajar articuladamente con maestros, porque los maestros eran tutores y ellos tenían que manejar todos los espacios curriculares. Hacer hacer las tareas, la problemática de las distancias. A parte de ser maestros tutores estaban a cargo del albergue”</p>	<p>Condiciones de implementación de El Proyecto 7 y EGB 3 Rural: -No concurso de cargos. -No trabajo articulado: maestro profesor. -Formación Docente. -Tutor a cargo de albergue. -Formación del tutor -Distancias.</p>	<p>Factores y Condiciones de implementación de El Proyecto 7 y EGB 3 Rural:</p>
<p>“De todas maneras el Proyecto 7 yo lo conozco, el espíritu del proyecto es muy bueno, porque apunta a una calidad educativa, apunta muchas cosas. Pero no se tuvo en cuenta esto de los espacios geográficos, el transporte, la preparación... Yo tengo entendido que los primeros maestros tutores fueron preparados en San Salvador para ser maestros tutores”. “En el primer año, después no hubo más cartillas. También las cartillas tenían una mirada más desde Gran Buenos Aires, Santa Fé. No se tenían en cuenta los contextos. No se tomaban los elementos locales... Después ya no teníamos más porque, para mi, las cartillas eran contraproducentes, porque los alumnos tenían la frase y tenían que poner sí o no. No se fomentaba la escritura” “Se trabajó directamente. Primero había un conocimiento del Proyecto por supuesto, donde nosotros como profesores, entiendo, no teníamos que estar frente a alumno sino ser los guías de</p>	<p>Factores que incidieron en el funcionamiento del Proyecto 7 y en EGB 3 Rural: No se tuvo en cuenta: - los espacios geográficos, - el transporte, - la Formación Docente. -las relaciones interpersonales. -delimitación de funciones. - Problema de “movilidad” (pases de inst. a otra inst,) del alumno. - Material didáctico insuficiente y descontextualizado; problema metodológico y de enfoque.</p>	

<p>los maestros, de los directivos. Cuando se implementó la EGB 3 rural los directores ya dejaron de tener grados, sino que tenían los directivos dedicación exclusiva por este motivo. Tenían que trabajar conjuntamente con los maestro tutores. Pero esto no sucedió”</p>		
<p>“Recorríamos de acá (Lagunillas)a Cusi en bicicleta. De Cusi caminando a Ciénaga, a Paicone, cinco, seis horas. Así fue durante todos esos años porque no había la cantidad de transporte que hay ahora. Ahora hay viaje especial, se implementaron muchas cosas... que no había.. cosas que hacen a la movilidad. Después de pedalear cuatro o cinco horas llegábamos y pasábamos a las aulas y no importaba el horario. Nosotros llegábamos, por ejemplo, a Paicone después de las siete de la tarde con muy buena predisposición y ahí pasábamos a las aulas, hasta las diez, once de la noche. Por eso el espíritu del proyecto era acompañamiento, inclusión...y todas esas cosas que están siempre dentro del sistema y ahí recién podíamos cumplir (el horario). O sea el horario de ocho a una jamás existía. Yo creo que ahora sigue pero se tiene que secundarizar. Para mi no dio los resultados como estaban escritos, el espíritu del proyecto no se cumplió, no se cumplió por diversos motivos”.</p>	<p>Situación actual de Escuelas Secundarias con modalidad Itinerante: -Problema de transporte y su incidencia en la organización institucional.</p>	
<p>“...pero no hacemos nada para que sea diferente, porque debido a la experiencia que tengo...la ruralidad tiene que ser diferente. No hay un compromiso de crear nuevas formas, nuevas maneras. Como dice el Consejo Federal de Educación, Yo encontré la resolución 103, 104, de las cuales tenemos un sustento legal, donde las escuelas rurales tienen que tener su propio desarrollo, su propio desarrollo curricular, no ya así como las escuelas urbanas...”</p>	<p>-Necesidad de cambio y de “Acción” -Propuesta de cambio mediante Proyecto: 8 espacios curriculares con duración cuatrimestral.</p>	
<p>“Estoy porque me gusta, por eso elegí lagunillas porque me gusta... Es algo que yo decía, cuántas cosas se puede hacer desde una gestión, y como yo veía que no había un compromiso y no había un sentido común, porque yo desde mi cuna vengo, cuando mi papá de decía “cuando nosotros le perdemos el respeto al sentido común todo va mal, todo fracasa”. Y esto es una realidad. Yo cuando tuve la posibilidad de estar siete años y conocer diferentes directores de la</p>	<p>Ser Docente en Contexto Rural: -Estar por convicción vs. Estar por trabajo Ausencia de compromiso y de sentido común en la toma de decisiones. - Aprendizaje y Formación desde la “Práctica”, desde la observación. Acompañamiento y evaluación desde la “Practica”. - Infraestructura: un factor de las</p>	

<p>primaria, con una mirada que era demasiada cercana, entonces yo decía “qué bárbaro! Pero uno no tiene poder de decisión”. Entonces para mi fue algo muy lindo y me siento bien, hago lo que me gusta. Porque yo aprendí durante los siete años que anduvimos haciendo cosas de lengua, de matemática, de tecnología, de todas las materias. A mi me favoreció... como un aprendizaje, en el aula, por más que no sea específico de esa materia, puedo observar y no mirar. Tengo un montón de clases observadas como una cuestión formal. Pero yo tengo como política de que no es una cuestión coercitiva ni coactiva, sino que el profesor y yo somos A y B que evaluamos una practica, que luego lo conversamos, que luego podemos estar de acuerdo o no. Eso se manifiesta acá y queda acá como un aprendizaje tanto como para el profesor como para mi...”</p> <p>“Acá yo tenía objetivos... Primero el tema de aulas...muy disperso. Acá dirección, en la parroquia el quinto año, en las aulitas de la primaria otro curso, a lado otro curso. No tenemos infraestructura. Y luchando por mucho tiempo he conseguido que ahora en enero se construya el colegio...</p> <p>Esto un proyecto de PROMER, de nación. Proyecto de Mejora de la Escuela Rural. Un objetivo que yo me trace con la gente...”</p> <p>“Por un lado tenemos chicos que están estudiando en la Universidad de Jujuy, tenemos alumnos en Salta, Nosotros le hacemos un seguimiento constante, dónde se encuentran, qué hacen. Bueno están siguiendo carreras importantes! Ingeniería en informática, en Salta Enfermería Profesional. En la UNJu, en la Facultad de Humanidades, tenemos en algunos Profesorados y Tecnicaturas que están haciendo. Uno es eso. Otro es el tema cómo los chicos de quinto año se quedan acá. No hacemos nada, desde mi punto de vista, que comprendan el mundo en el que viven si todo pasa por lo económico. Entonces me puse en contacto con la secretaria de la producción de Jujuy, presenté un proyecto donde me interesa mucho que los alumnos de acá comiencen a manejar sus propios recursos. Y eso trabajé articuladamente con la facultad de ingeniería, sobre todo en alimentación...”</p>	<p>condiciones.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Seguimiento a alumnos egresados: <ul style="list-style-type: none"> .los que continúan estudiando .los que se quedan en el lugar. - Relación Interinstitucional: Escuela, ONG, etc. - Formación integral con alumnos y con padres: <ul style="list-style-type: none"> .sobre asistencialismo. .trabajo. .la política: proselitista y política en sí. - Objetivos “Comunes” frente a división de la sociedad por religión y por política. -“ El Docente como Modelo”. - Factores: <ul style="list-style-type: none"> .El decir y el hacer: acortar la brecha entre la teoría y la practica. .Pertenencia e Identidad. .Ausentismos del docente. - Reestructuración de la currícula de la ruralidad. - Diversos contextos rurales (Ej. En cuanto a transporte). 	
---	---	--

<p>“Pero yo le decía que no todas las escuelas rurales son las mismas. Porque cuando hablamos de ruralidad, tenemos ruralidad aglomeradas, hay ruralidad dispersa, hay pueblos que pueden ser miles de personas, pero se plantea la ruralidad por la cuestión de la actividad. Nosotros aquí tenemos viajes especiales, no es lo mismo que Pumahuasi, no puede ser lo mismo que Cieneguilla, que el Cóndor, que Santa Catalina, donde el transporte pasa diariamente.... Por eso estas cuestiones son importantes analizarlas. Por eso, a veces, cuando uno va a debate, hay veces que uno dice la realidad, y la realidad no le gusta a nadie”.</p>		
<p>Estrategias: Entrevistas. Informantes: Directores: 1.1.1. “Para mí la obligatoriedad es un concepto que tenemos que trabajarlo, armarlo desde cada institución, haciéndonos cargo de cada una de las situaciones en las cuales estamos. Si hablamos de obligatoriedad desde un marco legal difícilmente se pueda llegar a consolidar tal situación, sino que hay que crear los espacios que correspondan para que la admisión sea en tiempo y forma, concensuada con los padres, con la comunidad, con las autoridades. Sobre todo la escuela debe ser un lugar donde los alumnos se sientan contenidos, acompañados, y los padres con la confianza de que sus hijos están recibiendo una buena educación. Con un plantel, con, políticas adecuadas”.</p> <p><i>Acá no se ve mucho, pero en las zonas urbanas se ve que muchos chicos se sienten obligados a asistir.</i> <i>Más allá de las críticas que pueda tener el Estado les da las posibilidades.</i> <i>Con esto se les dio la posibilidad a chicos de la zona y de zonas cercanas para que puedan concluir sus estudios.</i></p>	<p>OBLIGATORIEDAD/ FUNCIONAMIENTO: 1.1.1.Obligatoriedad: es un concepto en construcción <u>Es un concepto a trabajar, a armarlo desde cada institución.</u> Desde el marco legal difícilmente se pueda consolidar. Es necesario Políticas adecuadas</p> <p>1.1.2.Por qué los alumnos no se sienten obligados a asistir? Más allá de las críticas el Estado les da las posibilidades a los alumnos.</p> <p>1.1.3.El carácter de ser obligatorio garantiza el derecho a educarse, pero no es tan simple: -chicos vienen en forma obligada. -No vienen con intención de estudiar. -se refleja en la conducta. -en los resultados académicos. -No vienen en edad de iniciar sus estudios por: distancias; por colaborar con el trabajo en su casa. Algunos padres les obligan; otros hijos deciden por su cuenta.</p> <p>1.1.4. Sin referencia. 1.1.5. Es un esfuerzo para el acceso a la educación. 1.1.6. Mejora las expectativas , no sólo de los chicos del campo, sino en forma general. Se busca que estén dentro del sistema. El colegio sirve para abrirles la</p>	<p>La obligatoriedad como una posibilidad de acceder a un derecho.</p>

	<p>cabeza, para que vean desde distintos puntos de vista. No tenemos la autoridad del padre. 1.1.7. Sin referencia. 1.1.8. Sin referencia.</p>	
<p>1.2.1. “Desde el 2007 nosotros comenzamos con la inclusión de aquellos alumnos que habían terminado la EGB 3 que por cuestiones económicas u otras no estaban insertos dentro el sistema educativo”. “La contención, al tener una modalidad, aunque no oficialmente aceptada, como es con albergue y con comedor, esto es un gran desfasaje y algo que nuestras autoridades todavía no definen, porque según tengo entendido, yo mismo pude escuchar de nuestras autoridades, que el colegio secundario no debería tener ni comedor ni albergue. Pero sin embargo, nosotros, muchos directores de la ruralidad, tuvimos que ir con los pedidos reales. Si la ruralidad considera que no tiene que tener comedor y albergue directamente no hablemos de este principio como es la inclusión”. “de gestión presupuestaria y de quienes manejan estos fondos...nos dicen que tendríamos que dar únicamente una sola comida. No nos dan de acuerdo a los que están dando a la primaria. Un monto mucho más bajo. Entonces había que hacer notas, presentar proyecto en la prelatura de Humahuaca quienes nos concedieron esta ayuda y que con ella podemos dar las cuatro comidas a los alumnos que están en el colegio”. “Otra acción de inclusión es, cuando los alumnos faltan y están en su domicilio, acercarnos a su domicilio, no sólo la dirección sino también los profesores, el preceptor, la preceptora, donde llegan a hablar con los familiares, con los padres. Tratar, en todo momento de persuadir para que estos alumnos concurren. A veces también están solos y los padres están en sus Puestos a ocho, diez, veinte kilómetros de acá. Por eso es que nosotros tenemos un contacto directo y tratamos de que estén en el colegio o asistan al mismo”. “En la mañana, el colegio trabaja oficialmente, desde las ocho hasta las trece. Pero habida la cuenta de estas</p>	<p>INCLUSIÓN/CONTENCIÓN: Inclusión: 1.2.1. Inclusión para alumnos no insertos en el sistema educativo para recibir una herramienta muy importante. Es un “principio” que se vincula con las condiciones. Contención: tiene que ver con la garantizar las condiciones: - comedor. -albergue. -deuda del estado en el financiamiento del comedor. -Prelatura de Humahuaca concede ayuda para el comedor. -contacto directo del docente con los alumnos debido a ausencia de padres. -Trabajo oficial y trabajo por compromiso con la comunidad (Jornada completa). -La inclusión está siendo llevada a cabo por los proyectos y programas, y por el compromiso de los docentes. -Funcionamiento disperso del edificio 1.2.2. Las acciones de contención tienen que ver con lo pedagógico, con los proyectos o programas y con los servicios de albergue y comedor y con los aportes de la comunidad educativa. 1.2.3. Además de los espacios curriculares formales se dan otros planes: PMI, CAJ, PSE. Trato personal con los alumnos ya que están alejados de sus padres e influye en el rendimiento pedagógico. Las Actividades productivas no son suficientes por lo cual salen a trabajar y tienen un ingreso tardío al colegio y se los recibe. El transporte es determinante para la inclusión por las distancias. Transporte: confrontación de tiempos burocráticos y tiempos</p>	<p>El principio de la inclusión y las “condiciones” existentes en el contexto rural.</p>

<p>necesidades y acuerdos con la comunidad, tratamos de cumplir una jornada completa. Muchas veces durante la noche dictando clases de apoyo, haciendo seguimiento, haciendo una retroalimentación personalizada a cada uno de ellos. Y uno en la ciudad cuenta con diferentes herramientas, un Cyber, una Biblioteca o un familiar para que pueda ayudarlo. En cambio acá nosotros cargamos con todo, con todas estas actividades, impartir las clases, ayudarlo a hacer las tareas, la búsqueda de bibliografía, la poca bibliografía que tenemos. En estos últimos tiempos nos sirvieron mucho, por ejemplo, lo que se bajó de nación como los proyectos socioeducativos, proyectos para escuelas albergue, proyecto de plan de mejora institucional, el CAJ. Bueno todo esto, uniendo y haciendo que todos vayamos hacia un mismo objetivo. De esta manera, nosotros consideramos que la inclusión está siendo bien llevada a cabo, por el compromiso de los docentes. Porque si no sería imposible poder hacerlo”.</p>	<p>del contexto real. El Albergue sin funcionamiento. El transporte y el Albergue influye en la matrícula. 1.2.4.Existen dos posibilidades de terminalidad: Nivel secundario y Plan fines. Hay abandono por: trabajo, familia, no estudian, no se preocupan, no se presentan a rendir. Ausentismos a la Tutorías. Cuentan con PMI, CAJ. Se cuenta con albergue y sus respectivos encargados que ingresaron a través de la política. 1.2.5.No cuentan con albergue Incluir la cultura aborigen en la estructura curricular. 1.2.6. Falta de espacio físico: informática, biblioteca. Creación de escuelas, pero sin las condiciones. Talleres sobre Proyecto de vida y Talleres de Autoestima. Los alumnos no concurren a actividades del CAJ, de PMI, Computación. Existen problemáticas familiares: los chicos están solos la mayor parte del tiempo. Sigue el desarraigo. Padres no se dedican al hijo. 1.2.7.Cuenta con comedor escolar y albergue. Tiene CAJ, PMI, TICs. 1.2.8. Sin referencia.</p>	
	<p>PROYECTOS Y PROGRAMAS: -Socioeducativo. -Plan de mejora institucional. -CAJ. -Construcción de infraestructura -Proyecto de Producción.</p> <p>Las Acciones de contención tienen que ver con: - <i>lo pedagógico.</i> - <i>el comedor.</i> - <i>trabajo conjunto Colegio – Comunidad.</i> - <i>funciones múltiples del Director y de Porteros.</i> - <i>Educación en valores desde lo informal.</i> - <i>Existen otras relaciones</i></p>	<p>Las Metas socio-educativas de Proyectos y la deuda en la contención.</p>

	<p><i>interpersonales entre alumno-docente.</i></p> <p>El Colegio, además de darle los espacios curriculares formales, tiene otros planes que han llegado por el ministerio de educación: PMI, CAJ, PSE, AM</p>	
<p>“A mi me parece que es un logro muy importante de que se hayan creado Colegios Secundarios en la ruralidad. Lo que no estoy de acuerdo es con algunas cuestiones que hacen a reglamentación. Porque nosotros en la ruralidad tenemos una forma de vida, una forma de hacer las cosas, muy particulares, por la ubicación geográfica, por los tiempos, por la situación climatológica. O sea todo esto me lleva a que me parece que deberíamos ir por una cuestión de legislación, donde debería existir otro tipo de legislación”.</p>	<p>FUNCIONAMIENTO EN EL CONTEXTO RURAL: Algunas ideas se pueden haber gestado en talleres sobre temas de igualdad, calidad y oportunidad. Desacuerdo con la reglamentación porque en “la ruralidad” existe una forma de vida y una forma de hacer las cosas, por la ubicación geográfica, por los tiempos, por el clima. Debería existir otro tipo de legislación.</p>	<p>Sentidos sobre el funcionamiento del Nivel Secundario en la comunidad.</p>
<p>“Existe una normativa general para todas las escuelas, ya sean urbanas o rurales. Pero aquí depende mucho de cómo se va creando una identidad institucional... el directivo debe aplicar un sentido común. Por lo tanto, desde la ruralidad, por lo menos mi propósito, es que la gestión debiera ser de acuerdo al contexto, por lo que yo muchas veces tengo que salirme de esa normativa. Y aplicar criteriosamente sin perjudicar a quienes son los destinatarios directos como los alumnos... Yo creo que estoy haciendo un avance porque elevamos una nota a la ministra de educación, donde firmamos todos los Directores de las cinco Regiones que pertenecen a la ruralidad, donde le decimos, algo que ya está dentro de nación, como es la creación del Área de Educación Rural y la creación de una Dirección o Coordinación a Nivel Provincial, cosa que en otras Provincias ya lo tienen. Pero en esta Área haya gente que conozca la Educación Rural porque muchos de los que están en San Salvador, y toman decisiones, no tienen noción de la ubicación geográfica, del clima, del transporte, de los caminos, etc.”</p>	<p>NORMATIVA Y FUNCIONAMIENTO de ESR: 1.3.1. Normativa: Marco normativo vs. Funcionamiento real.</p>	<p>Descontextualización de los instrumentos normativos.</p>
	<p>Contexto político y geográfico particular vinculado a: -accesibilidad -representación de cada localidad</p>	

	<p>en la Comisión Municipal.</p> <ul style="list-style-type: none"> -Distancias. -Transporte. 	
	<p>¿Cuál es el origen del funcionamiento del Nivel Secundario en el Contexto Rural?:</p> <ul style="list-style-type: none"> -Gestación de Ideas de Docentes. -Gestación de Acciones. -Momento histórico y político. -Logro de la Comunidad 	
	<p>Normativa para Colegio Rurales:</p> <p>Desacuerdos con la Reglamentación vigente:</p> <ul style="list-style-type: none"> -confrontación con la Identidad Institucional. -con el sentido común. -con el contexto. <p>La aplicación de la Normativa:</p> <ul style="list-style-type: none"> -según el sentido común y -Según el contexto. <p>El sentido común no alcanza. Debería existir otro tipo de legislación.</p>	
	<p>Creación de un Área específica a nivel Provincial:</p> <ul style="list-style-type: none"> -para toma de decisiones. -que tenga conocimiento del contexto rural: ubicación geográfica, clima, transporte, caminos, etc. <p>1.3.2.No existe una normativa específica para el contexto rural. Normativa: ¿Estructuras flexibles? Vacío de normativa en relación al comedor.</p> <p>1.3.3.La normativa no es acorde a nuestra realidad. NO tiene ninguna particularidad ni especificidad sobre la modalidad rural. Iniciativa no concretada: crear un reglamento que contemple la realidad de la zona.</p> <p>1.3.4.Tiene una período especial por el frío y por los caminos: Inicio de ciclo lectivo el 12 de agosto y culmina el 30 de junio.</p> <p>1.3.5. Sin referencia.</p> <p>1.3.6.Sin referencia.</p> <p>1.3.7.Hay una normativa general. Para el bien de todos se tiene en</p>	

	<p>cuenta el sentido común. Existen varias normativas que se tienen que reformular o resignificar. El comedor lo hacen adhonorem. Desconocimiento de ciertas normativas o situaciones (Ej. Comedor y albergue). El comedor es un trabajo minucioso que hay que hacer.</p>	
--	---	--

Análisis Descriptivo:

La obligatoriedad como una posibilidad de acceder a un derecho.

Ésta aparece como un concepto en proceso de construcción, ya que sólo se puede dar desde la implementación de políticas adecuadas de parte del estado. La mayoría de los directivos entrevistados vincula la obligatoriedad, establecida por ley –nacional y provincial-, con dos cuestiones fundamentales: como una posibilidad que brinda el estado para poder educarse y formarse; y como una posibilidad de acceder a un derecho que les corresponde como sujetos.

Sin embargo, a pesar de que el estado hace el esfuerzo para “garantizar” este derecho a los alumnos del Nivel Secundario, se plantean diversas situaciones complejas en torno a la obligatoriedad: los chicos van a colegio en forma obligada, no van con intención de estudiar, tienen conductas que muestran su desinterés en el estudio, los resultados académicos no son los esperados, no ingresan al colegio en edad de iniciar sus estudios por las distancias y por colaborar con las actividades productivas de la familia, los directivos sienten que algunos padres no tienen autoridad sobre sus hijos ya que éstos deciden por su cuenta el hecho de ir o no ir al colegio.

Si bien los directivos consideran que el Estado hace un esfuerzo para que los adolescentes y jóvenes tengan acceso a la educación y se busca que estén dentro del sistema, a veces sólo es una posibilidad de acceder a ese derecho, ya que en el contexto rural existen muchos factores y condiciones sociales, culturales, geográficos y de medios de transporte y comunicación que influyen en la aplicación de la legislación. Los órganos de aplicación de esta legislación como la ley misma –sancionada, promulgada y publicada- tienen dificultades de aplicabilidad ya que no se dan las condiciones adecuadas para su cumplimiento.

El principio de la inclusión y las “condiciones” existentes en el contexto rural.

La mayoría de los directivos vinculan el concepto de “Inclusión” con el hecho de garantizar las condiciones de funcionamiento de la Escuela Secundaria Rural:

-El **comedor** y su financiamiento: no existe una normativa general ni específica para el nivel secundario, algunos colegios reciben financiamiento ad hoc de la Prelatura de Humahuaca o cuentan con el aporte de la comunidad y de los padres

- El **albergue**: Algunos secundarios de la ruralidad cuentan con albergue y sus respectivos encargados que ingresaron a través de la política o a través de concurso. Otros colegios no cuentan con albergue debido a falta de infraestructura y falta de encargados de albergue.

-El **ser docente** y el hacer docencia: Se observan diversas situaciones en cuanto a las visiones que tienen los directivos respecto al Trabajo Docente: algunos hablan de un Trabajo oficial y trabajo por compromiso con la comunidad (aún siendo jornada simple trabajan Jornada completa); otros directivos

sólo cumplen con el horario asignado dentro de la organización formal del tiempo; otros piensan que los padres deben asumir el compromiso de ocuparse de sus hijos; otros lo toman como un trabajo más, una acción social y una oportunidad de educar en valores (por ej. Existe un contacto directo del docente con los alumnos debido a ausencia de padres que influye en el rendimiento pedagógico).

-Edificio: las actividades áulicas de docentes y alumnos tienen un funcionamiento disperso, ya que la mayoría de las Escuela Secundarias Rurales funcionan con espacios dispersos: cocina, comedor, aulas, dirección, etc.

-La inclusión está siendo llevada a cabo por los proyectos y programas: además de los espacios curriculares formales se les ofrece otros planes como PMI, CAJ, PSE. Algunos directivos relatan que existe un gran ausentismo en estas tutorías

Transporte: El transporte no sólo es determinante para la inclusión por las distancias, sino que influye en la matrícula, en los tiempos institucionales y en los desempeños de los docentes.

Situación socio-cultural y familiar: Debido a que las actividades productivas no son suficientes para el sustento familiar, los alumnos salen a trabajar y por ello tienen un ingreso tardío al colegio y se los recibe. En algunos casos hay abandono del estudio por trabajo, porque no estudian, no se preocupan o no se presentan a rendir; otros tienen problemas familiares ya que están solos la mayor parte del tiempo y los padres no se dedican a sus hijos.

Falta de espacio físico: La mayoría de los directivos cuentan que se crearon escuelas pero sin las condiciones adecuadas: con falta de espacio para informática, para biblioteca, para Talleres (sobre Proyecto de vida y Talleres de Autoestima).

Terminalidad del Nivel Secundario: existen otros planes para terminar el Nivel secundario: El Plan Fines que, según el directivo, reduce la matrícula del Nivel Formal.

Descontextualización de los instrumentos normativos.

La generalidad de los directivos está en desacuerdo con la reglamentación vigente ya que se produce una tensión o confrontación con la Identidad Institucional, con el sentido común, con el contexto mismo. Esto le lleva a los directivos repensar la aplicación de la Normativa desde el sentido común y desde el contexto. Sin embargo, ellos dicen que “el sentido común no alcanza”, que debería existir otro tipo de legislación.

No existe una normativa específica para el contexto rural, y algunos aspectos del funcionamiento del nivel secundario carece de normativa (en el caso del comedor).

La propuesta de los directivos es mucho más profunda ya que solicitan la creación de un Área específica a nivel Provincial: que tenga conocimiento del contexto rural para la toma de decisiones: ubicación geográfica, clima, transporte, caminos, etc.

Existen dos Colegios Secundarios que tienen una período especial, acorde a los factores climatológicos: el frío y los caminos: el Inicio de ciclo lectivo el 12 de agosto y culmina el 30 de junio.

En síntesis existe una normativa general en toda la provincia que hay que reformular o resignificar con la participación de los actores involucrados y con decisiones políticas concretas.

Interpretación de los resultados.

(“interpretación de los datos y busca dar respuesta a los preguntas de la investigación”).

Pregunta 1: la expansión garantiza la universalización?

Desde los conceptos construidos por los sujetos sobre “obligatoriedad”, “inclusión” y visión de la normativa se puede conjeturar que las dimensiones conceptuales de estos términos están lejos de cumplirse tal cual fueron enunciados por diversos autores () y organizaciones (UNESCO).

Pregunta 2: Relación entre INCLUSIÓN y COBERTURA.

De la misma manera la “cobertura” se relaciona con los espacios geográficos –contextos rurales- en donde se implementó la Escuela Secundaria, pero por ciertas condiciones contextuales y factores socio-culturales de los sujetos no se logra una inclusión adecuada.

Pregunta 3: Relación “Previsiones ministeriales” y “Dispositivos reales de implementación”

La lectura que se hace respecto a esta relación es que los instrumentos normativos emanados por las autoridades ministeriales fueron descontextualizados o seudofuncionales en un contexto desconocido. Por otro lado, los instrumentos normativos no fueron aplicados en tiempo y en forma por los órganos de aplicación ya que existen Resoluciones del Consejo Federal de Educación que no se tuvieron y no se tienen en cuenta. Algunos de ellos explicitan aspectos importantes de la Modalidad rural.

Pregunta 4: Cómo vive el NS la nueva institucionalidad?

Para todas las comunidades rurales la creación / implementación de la ESR es un logro colectivo y un hecho que marca un hito muy importante. La institucionalidad tiene que ver con nuevas tensiones que se generaron en relación a las dimensiones de las instituciones educativas: lo técnico-pedagógico, lo administrativo, lo socio-comunitario, lo legal, lo contable, etc.

Pregunta 5: Es la E.S.O. una oportunidad de promoción socio-cultural?

La escuela secundaria es considerada un espacio de promoción de saberes, es un espacio que ayuda a la formación personal y para seguir estudios superiores. A muchos alumnos les sirvió para insertarse en diversos ámbitos laborales. Una de las dificultades de la ESR es que existe escaso trabajo con los saberes locales de parte de los docentes ya que los mismos no poseen una formación para desempeñarse en el contexto rural.

Matriz de análisis N° 6: Coordinador Región I.

Categorías Sociales	Categorías del Intérprete	Categorías Teóricas
<p>Historización: “Las deficiencias de Experiencia de EGB 3 no creo que haya sido un problema del marco de elaboración Proyecto sino que ha sido recortado a nivel ministerial, desde San Salvador, que en su momento le hemos planteado. La problemática más grande en la Primaria rural fue el ausentismo docente”.</p>	<p>La implementación de Dispositivos en la región se concretó desde lógicas urbanas, pensadas desde Órganos Ministeriales. Las problemáticas del contexto –ausentismo docente, distancias- no se tuvieron en cuenta.</p>	<p>Según Flavia Terigi, la Universalización de la escuela secundaria o proceso de ampliación de derechos educativos no sucederá sin dificultades. “Las políticas que se requieren no son sólo educativas; es necesaria una intersectorialidad precisa para dar respuesta a las situaciones no específicamente escolares que afectan a la escolaridad”</p>
<p>La problemática más grande en la Primaria rural fue el ausentismo docente. Yo iba a la escuela en Cieneguillas. Eso forma parte de mi vida. El ausentismo docente sigue y eso duele.</p>	<p>Trayectoria personal en el contexto rural. Las problemáticas del pasado siguen vigentes en el presente.</p>	
<p>Tuvimos que negociar con los gremios (ADEP y CEDEMS). Yo tengo 48 cargos docentes con este Proyecto y abrieron los ojos. Eran 964 Hs. y de allí le dimos con la Dra. Daza. Eso (cantidad de Hs.) es lo que vio la parte gremial.</p>	<p>¿Cuál fue la función de los gremios en el proceso de expansión de la oferta educativa en ese momento histórico? ¿Qué aportes constructivos realizaron y realizan los gremios respecto a la educación en el contexto rural?</p>	<p>Dispositivos de implementación.</p>
<p>El espíritu del proyecto permitía la Nuclearización de la EGB 3. –Se incluyó dos docentes en séptimo para que se trabaje de manera areal. Los profesores tienen otra posición de la que tenemos los maestros. Entonces en muy pocas escuelas se pudo articular (Coranzulí, Tusaquillas, Oratorio, que era en donde se podía porque los docentes permanecían allí; no así en Cochinoca, Cieneguillas, Pumahuasi, etc. En que los docentes van y vuelven.</p>	<p>¿La nuclearización de la EGB 3 y su organización fue funcional para las escuelas del contexto rural? ¿Cuál fue la modalidad de trabajo dominante en las escuelas: lo areal, lo disciplinar, otras formas?</p>	<p>Según Flavia Terigi, “la perspectiva de análisis sobre la enseñanza no es la de diagnóstico de la situación (...) sino la elucidación de dos nudos vinculados a la universalización del nivel educativo: la matriz organizacional de la escuela secundaria y el modelo pedagógico predominante...”</p>
<p>Aparecía una figura “tutor de albergue”, que haga apoyatura pedagógica y que genere actividades de contención, eran varón y mujer. Eso ayudó a la formación de la persona. Y la falencia fue trabajar los contenidos... Hubo muy pocos fracasos hasta el quinto año. Desgranamiento si hubo, deserción muy pocos casos. El problema de chicas embarazadas fue muy especial, si</p>	<p>La nueva institucionalidad, su organización y los recursos – humanos y materiales- posibilitaron el ingreso, la permanencia y el egreso de los alumnos. Esto significó nuevos sujetos: tutores, profesores, encargados de albergue, coordinadores...</p>	

<p>llegamos con la parte legal bien. Podríamos haber trabajado de otra manera.</p>		
<p>(Hist. Hna.) Cuáles son los niveles de competencias y con diferente estilo de vida... El tema del alcohol de mi padre hace abandonar... Mi madre desesperada se va a La Quiaca... Mi mama pensaba en el comedor... Yo viví cosas difíciles de relatar y salí escapando... (14 de abril de 1974, imborrable)... El el 7mo y en 4to cuestionan las capacidades y nos querían bajar de grado. Y eso pasa en la ruralidad con los chicos que vienen de una escuela multigrado a veces con un solo docente, aparte si falta... y vienen acá –lo urbano- donde las aulas tienen 30 alumnos y el profesor no conoce lo que pasa en el contexto del chico. Y la violencia de ve más en las zonas rurales en donde las actividades comunales son los fines de semana y lamentablemente terminan en alcohol, y nuestros chicos están allí.</p>	<p>Historia de vida: -problemas sociales y culturales (alcohol, violencia) con los que se vincula la educación. -el docente no conoce el contexto del alumno ni sus problemáticas. -Docentes no tienen una formación específica para desempeñarse en el contexto rural ni para las modalidades de trabajo (plurigrado, etc.)</p>	
<p>Es fundamental que el directivo acompañe al maestro. ¿Cómo se levantó hoy? Tenía que tener el reglamento docente, la carpeta didáctica y la carpeta de lámina. Pasaba eso por dirección y recién se ejecutaba en el aula. Entro como Director titular en Cusi Cusi y como siempre tenemos problemas con algunos docentes... Es importante involucrarse con la comunidad, conocer el contexto.</p>	<p>La función directiva, la planificación y el conocimiento del contexto, tres cuestiones fundamentales en el desempeño pedagógico de los docentes.</p>	
<p>¿Por qué se quedan los campos sin gente? Hay tropas de 500 0 600 llamas y usted pregunta si tiene a algún hijo estudiando y cuánto le manda doscientos, trescientos pesos. Y por qué? Porque las llamas no son mías. El restante son de sobrinos, hermanos que no viven en la zona y quedan los viejos. Así no hay esperanza para nuestros jóvenes porque no van a ser dueños de las tierras. ¿qué tiene que hacer el INTA u otras Inst. Apoyar para que cambie la mentalidad y toda la producción vaya a fondos comunes.</p>	<p>Situación socioeconómica de los habitantes y la problemática de la tenencia de las tierras: su incidencia en la migración hacia contextos urbanos. Hay problemas de fondo que las instituciones del medio – INTA, Municipios, Comisiones- no resuelven: no es suficiente la capacitación y los programas productivos si no se cambia la mentalidad y manera de organizarse. ¿Esto tendrá que ver con la dispersión de la población rural?</p>	

<p>El afecto, el cariño es importante. Los niveles de afecto son valiosísimos con los chicos. El estar en contacto directo es importante.</p>	<p>La relación interpersonal directa y la contención socio-afectiva es relevante para el rendimiento académico de sujetos del contexto rural.</p>	
<p>Asignación de Hs cátedras igual que horas urbanas? Hay una disparidad entre cargo y horas cátedras, y el nivel de compromiso con la comunidad. Había que acumular Hs cátedras y hacer un circuito en tres escuelas. Los docentes renunciaban antes de ir a trabajar. Salgamos de la Res. 559 (orden de merito) de asignación de Horas le decía a Liliana Daza. Esto daba pertenencia comunitaria y compromiso social de los docentes. El hecho de tener horas dispersas no asegura la asistencia del docente. Decreto 7564</p>	<p>Normativa Escala pertinencia de asignación de horas y cargos con el contexto rural. (Res. N° 559). (Decreto N° 7564)</p>	
<p>Marco Legal de Proyecto 7 y EGB 3 Rural. En la Provincia eran 19 y en la Región eran 7. Func. Coordinador: Generar cronograma de profesores en el circuito. Articular niveles de avance de profesores y cartillas provistas por nación en cinco espacios curriculares: lengua, matemática, naturales, sociales y tecnología. Esas cartillas tenían una secuenciación desde los CBC. Desde el Plan social Educativo –Plan de fortalecimiento de esc. Rurales- le llevaba al alumno al aprendizaje autónomo y lo vinculaba con el contexto. El maestro era el encargado de hacerle completar las actividades. El Prof. Itinerante es incorporado en el 2000 (98, 99 iban solos los alumnos). El cuaderno incluía actividades de completamiento en grupo, en forma individual y otras con apoyo del maestro. Eran importantes. El prof. Itinerante generaba propuestas alternativas al cuadernillo. En esos años hubo crecimiento de matrícula. La Comisión de Cusi generó puesto de trabajo e ingreso económico a través de proyectos para las familias (jefe de hogar, pel, pec, etc.) Cusi Cusi llegó a tener 169, actualmente tiene 65 Alumnos. Yo tengo una proyección en 2016 de 25 alumnos que elevé al supervisor. Lagunillas tuvo 130 alumnos.</p>	<p>Proyecto 7 e Implementación de la EGB 3 Rural tuvo aceptación y un alto impacto en la comunidad, además de un crecimiento de matrícula. El desarrollo curricular: tuvo que ver con el uso de cartillas cuya secuenciación se desprendía de los CBC y vinculaba al alumno con el contexto. El modo de aprendizaje era en individual, en grupo o con apoyo del docente. El Profesor itinerante: ¿función específica? Desde las Comisiones Municipales se gestionaron puestos de trabajo y nuevos ingresos económicos para las familias. Esto generó un proceso migratorio contrario al habitual.</p>	
<p>En el 2006, 2007, tanto Warmis como el</p>	<p>Impacto de Programas sobre</p>	

<p>Hospital empezó a trabajar con la Planificación Familiar y en este momento todas las familias que se constituyen son familias tipos.</p> <p>Muchos de los que no están contenidos en ningún tipo de proyectos (Quinua, ONIX) se van. Otra, la oferta del Colegio Polimodal no satisface las expectativas de los padres: por la asistencia del docente. Es una de las cuestiones fuertes del campo.</p>	<p>Planificación Familiar: Warmi y Hospital. Esto tuvo que ver con el acceso a la información y a los derechos de la mujer.</p> <p>La migración a contextos urbanos tiene que ver con: la escases laboral en el contexto rural y con insatisfacción de las expectativas de los padres sobre la calidad de la educación debido a problemas contextuales (ausentismo de docente).</p>	
<p>El secundario es un cursado para el más allá, porque no se ve una proyección en el contexto cultural y productivo de la zona. El proyecto original para Cusi era una Agrotécnica y ahora es Polimodal. La posibilidad de quedarse es que exista fondos comunes..</p> <p>Si no se cambia culturalmente la cuestión productiva, aunque existan cien escuelas técnicas no funciona. Practicamente no hay expectativas de vida.</p> <p>Se tienen que trabajar en cooperativas. Se tiene que tener un fondo común.</p>	<p>El hecho de quedarse a vivir en la comunidad rural se vincula con las cuestiones productivas. Al no haber una proyección productiva el Nivel Secundario es cursado para continuar estudios superiores.</p>	
<p>NORMATIVA: Obligatoriedad de la EGB 3: Se Rescata Normativa: Alumnos tenían pertinencia, contención, y pocas posibilidades de abandono. Seis o siete chicos que no siguen la regularidad en 2002. (De 54, 46 terminan en tiempo regular). Decreto 2485: implementación de EGB3 y aprendizaje autónomo. Res. N° 365 Régimen de evaluación. La provincia implementó 24 Planes de estudio, con diferente estructura curricular y diferente régimen de evaluación. Proponía un nuevo marco normativo que salga de la normal, de lo comercial, etc. Aspecto Conceptual de Resolución: Calif. Conceptual y calificación numérica (por ejem. en instancias compensatorias) Art. 33: Evaluación planificadas. Normativa para Polimodal: se establece mismo régimen de evaluación y de asignación de horas.</p>	<p>¿La flexibilización y explicitación de la evaluación, las oportunidades de instancias evaluativas, y la contención socio-afectiva influyeron en el ingreso, permanencia y egreso de los alumnos?</p> <p>Los nuevos marcos normativos –desde el 2000-sobre Régimen de evaluación, acreditación y promoción para el Tercer Ciclo de la EGB, son adecuados al contexto rural?</p>	
<p>El alumno rural sufre tantas desigualdades que no sabe cómo le evalúan...</p> <p>El docente se cree dueño de la verdad y de la justicia en la evaluación. El docente debe definir los criterios de evaluación en la planificación. Art. 30: qué y cómo se</p>	<p>Los aspectos conceptuales sobre la evaluación fueron explicitados y tuvo impacto en la comprensión del sentido de la evaluación por los actores institucionales (docente, padre, alumno).</p>	

<p>evalúa al alumno. Func.: Acompañar a maestros y directivos en cuidar los bienes: 2 computadoras, últimos microscopios, elementos de deporte, material didácticos, libros.</p>		
<p>Entre la EGB 3 y el Polimodal no hubo ninguna articulación. EGB 3 tenía secuenciación de contenidos. Escuela muestra a escala en la región: UGE 222, Rinconada, etc. Cusi Cusi era EGB 3 Rural. En Cusi (docentes) optaban por la licencia y chicos de Cusi no tenían clases. Por eso terminaban EGB 3 y se iban a estudiar a otra parte.</p>	<p>La no articulación entre niveles y el ausentismo de docentes hacen que los padres manden a sus hijos a estudiar fuera de la localidad.</p>	
<p>COMUNICACIÓN Y TRANSPORTE: El cumplimiento de las visitas es el primer problema que tuve con los itinerantes. La itinerancia era rotativa, tenía dos entradas, una por Abra Pampa y otra por La Quiaca. El miércoles había un cruce. Muchos docentes que tenían que ir de Paicone a Lagunillas optaban por la licencia y no iban. Iban cada 45 días o 30 días. Esquema de circuito de itinerante... Coord de Campo (Gaspar), Coordinador Provincial y Coord. Nacional. Docentes Tutores eran desprestigiados por los Profesores y los roles estaban delimitados.</p>	<p>Incidencia de medios de comunicación y transporte en la Asistencia de los docentes.</p>	
<p>Desconocimiento del contexto geográfico de autoridades ministeriales Decreto 718/99 Sustituir Art. de 2475. Criterios para implementar el Polimodal: La ubicación de la población, establecimiento convergentes que puedan dotar de matrícula, lo mismo que la nuclearización. VER Res. 103 de CFE. Propuesta para la trayectoria e inclusión de trayectorias escolares: Estrategias diseñadas para Esc. Rurales.</p>	<p>Desconocimiento del contexto de autoridades ministeriales para la toma de decisiones e implementación de dispositivos.</p>	
<p>Articulación de Convivencia: 1575/99: Unifica la Estructura Curricular para toda EGB 3. En lo rural teníamos dos tipos: la EGB 3 Rural (se implementa en 1997) y la EGB 3 Muestra a Escala (Se implementa en 1998, en Santa Catalina., Rinconada y UGE 222 de Abra Pampa). En San Salvador la EGB 3 Privada. Después en 1999 se unifica la estructura curricular. Entre EGB 3 Rural y EGB 3 Muestra había una diferencia de carga horaria y la Muestra tenía una estructura de secundaria. Después</p>	<p>En los 90 se disgrega el sistema educativo? Causa de Resoluciones del CFE?</p>	

<p>aparece la estructura curricular del Proyecto 7 (en el 2003). Estas son las cajas curriculares. Habían 24 Planes de Estudio de la Provincia. Empezamos 20 personas y terminamos dos. El tema era reever la movilidad del alumno. NAP resuelve esto?</p>	<p>Desorganización del sistema educativo y no previsión de movilidad del alumno.</p>	
<p>Criterio para la puesta en funcionamiento de los Polimodales: la petición e insistencia de las comunidades. (Ver Res. 7534 y 2924 sobre Régimen de evaluación y calificación de primaria de 1999). Otra el criterio de Matrícula y Ubicación para creación de Polimodales. Pensaron la Secundaria como un paso para la Terciaria. En Proyecto de EGB 3: Altísimo porcentaje de alumnos de séptimo: abandono o fracaso. Tiene menos miedo de enfrentarse a un profesor. Con la carga horaria del Profesor el alumno no tiene contención.</p>	<p>Funcionamiento de Polimodales: petición de las comunidades, ubicación geográfica estratégica y matrícula. El Proyecto de EGB 3 resuelve los índices de abandono y fracaso escolar de los alumnos en las Escuelas y Colegios tradicionales?</p>	
<p>VALORACIÓN EGB3 RURAL: Creo que las primeras promociones han respondido a la inquietud de los padres en cuanto a que han sido fortalecidos en el aprendizaje autónomo, la investigación, la llegada de los profesores hizo que se especule mucho el tema del puntaje. La inserción de los 8 profesores itinerante se fue fortaleciendo a través del tiempo. Ahora así como está planteado responde a un beneficio personal del profesor itinerante.</p>		
<p>Cusi Cusi, Tambillos tienen poca matrícula debido a talleres de planificación familiar. Hay que hacer un estudio de factibilidad...</p>		
<p>Obligatoriedad: En la ruralidad el sentido es otro. El mismo padre, no todos, no comprendió lo que era el noveno año, era una cuestión de papel. En el campo le ven como una obligación, de irse con el certificado bajo del brazo. El secundario no... lo percibo como el que quiere lo hace el que no, no. Opinión sobre obligatoriedad: Si la sec. Tiene una formación profesional bárbaro! O una iniciación... sino es un paso más para llegar a ningún lado, terminan en las villas...los lugares marginales de los grandes pueblos. Sentidos Oblig. Sec. Es trabajar otras capacidades, un espacio para llegar a una formación superior. La sec. Así pensada tiene que ver con continuidad de estudio.</p>	<p>Sentidos:</p>	

<p>La ruralidad en sí, productiva o económica, tendría que ver con la formación profesional, con la inserción laboral.</p>		
<p>INCLUSIÓN/ CONTENCIÓN: Tiene que ver con todo lo que hace a la formación de nuevos conocimientos y con la posibilidad de seguir estudios superiores. Chicos intentan hacer el nivel superior, pero cuántos terminan no sé! El docente de secundario carga a nosotros las falencias (conocimiento, etc.) culpa al maestro y cuánto hace para superar las dificultades? Hay un desfasaje entre primaria y secundaria. Se intenta articular sólo contenidos, no propuestas, propuestas, ejecución en el aula, los momentos de la clase, la planificación. El docente de media debe planificar concientemente, debe dejar asentado la secuencia didáctica. Se improvisa, he visto cantidad de improvisaciones.</p> <p>PROPUESTA DE CAMBIO: 1-Reestructurar carga horaria de los docentes, reasignación del tiempo; 2- Capacitación en Servicio. 3- el docente y los directivos deben ser evaluados en las cuatro dimensiones. 4- Debe haber un seguimiento. Hay que hacer una revisión de la profesión docente. Planificación real, no de las editoriales, de relatos de la calle. Dar tiempos necesarios para que el docente se capacite, en tiempos concretos... Capacitación 300, se fueron 17: contención de docentes.</p>		

Matriz Cualitativa N° 1: Docentes.

Localidades
 Cusi Cusi.
 El Cóndor.
 Santa Catalina.
 Cieneguillas.
 Codificación:
 E.d.1... Obligatoriedad y universalización
 E.d.2... Inclusión y cobertura.
 E.d.3... Ruralidad y previsiones ministeriales.
 E.d.4... Normativa.
 E.d.5...Saberes locales.

Fragmentos textuales	Categorías del Interprete	Categorías
<p>Estrategias: Entrevistas. Informantes: Docentes:</p> <p>“Me parece que es correcto que sea obligatorio por el avance de la tecnología”</p> <p>“facilita a los chicos que vayan a la escuela, muchos no tienen los medios necesario...”</p> <p>“La obligatoriedad abre un espectro de posibilidades para los chico, que tengan más posibilidades de llegar a un terciario”</p> <p>“Muchos chicos vienen por que les mandan y le obligan los padre”</p> <p>“muchos chicos vienen por que tienen deseo y ganas de aprender”</p> <p>“Hay chicos que están años en la escuela, no se preocupan siempre repiten”</p> <p>“Ya lo estableció la ley, es un derecho y amplia el espectro de expectativas para los chicos”</p> <p>“La masificación del secundario abre las posibilidades concretas de llegar a un terciario o a la universidad”</p> <p>“Creo que el colegio secundaria en Cusi Cusi permiten que los padres puedan acompañar a sus hijos en el sistema escolar”</p>	<p>OBLIGATORIEDAD Y UNIVERSALIZACION.</p> <p>E.d.1.1. Reconoce de la obligatoriedad escolar.</p> <p>E.d.1.2 La cobertura del servicio educativo posibilita el acceso a jóvenes de la ruralidad que no cuenta con recursos necesarios.</p> <p>E.d.1.3. la obligatoriedad de estudios secundarios posibilita el acceso a estudios terciarios.</p> <p>E.d.1.4 La idea de la obligatoriedad queda restringida a autoridad del padre de la familia.</p> <p>E.d.1.5 Atribuye en los alumnos valoración hacia la escuela secundaria.</p> <p>E.d.1.6 Atribuye en los alumnos la responsabilidad de su trayectoria escolar y no en el sistema.</p> <p>E.d.1.7 Reconoce la obligatoriedad en su forma legal.</p> <p>E.d.1.8 Expresa la obligatoriedad del nivel secundario en términos de masificación para el acceso a estudios superiores.</p> <p>E.d.1.9 La escuela secundaria en el contexto rural se corresponde con la contención y acompañamiento de la familia in situ a los estudiantes del nivel.</p>	<p>La obligatoriedad y la cobertura del servicio educativo de nivel secundario posibilita el acceso a estudios superiores de jóvenes en contextos de ruralidad.</p>

<p>“Hay cosas que ajustar, la igualdad ya está, habría que preocuparse por la calidad”</p> <p>“Hay padres jóvenes que valoran la educación muchos más que la gente de antes”</p> <p>“En la ruralidad estamos en contacto con los chicos, para contener hemos formado grupos de baile y danzas, después con los chicos jugamos vóley y fútbol”</p> <p>“Con el PMI, el CAJ, se dan las tutorías y algunos talleres de cerámica, computación”</p> <p>“El acceso a nuevas tecnologías no garantiza mejorar la calidad educativa”</p> <p>“La calidad e inclusión es un concepto en revisión permanente, siempre habrá algo más para contener”</p>	<p>INCLUSIÓN Y COBETRURA.</p> <p>E.d.2.1. La igualdad es expresada en términos de acceso al servicio y se reconoce la calidad educativa como condición para una verdadera inclusión.</p> <p>E.d.2.2 Atribuye grados diferentes de valoraciones hacia educación, según brechas generacionales de padres de alumnos.</p> <p>E.d.2.3 El servicio educativo en contextos de ruralidad permite potenciar vínculos personales, afectivos y formativos en espacios y tiempos institucionales diferentes a la escuela urbana.</p> <p>E.d.2.4 Promoción del fortalecimiento de las trayectorias escolares de los alumnos del nivel secundarios.</p> <p>E.d.2.4 El acceso a las nuevas tecnologías recursos no garantiza calidad ni inclusión educativa.</p> <p>E.d.2.5 Calidad e inclusión educativa conceptualizados en términos de procesos de identificar y atender necesidades educativas.</p>	<p>La inclusión educativa en el nivel secundario en contextos de ruralidad se concreta con la existencia de servicios complementarios de comedor escolar, albergue, transporte y acciones de contención fuera del horario escolar.</p>
<p>“Los programas de contención como el CAJ dan contención en contra turno a los chicos”</p> <p>“no hay medios transporte, por las distancia encarecen todo”</p> <p>“Los programas curriculares y los planes de políticas educativas todos tienen una mirada urbana”</p>	<p>E.d..2.6 Rescata líneas programáticas para contención de alumnos y mejorar las trayectorias escolares de los alumnos.</p> <p>E.d.2.7 El aislamiento propio del contexto rural limita la disponibilidad recursos pedagógicos y materiales necesarios.</p> <p>E.d.2.8 Las propuestas curriculares y programáticas del nivel no se corresponden con los requerimientos diferenciales del servicio de educación secundaria para la ruralidad, predominando la propuesta del modelo urbano.</p>	

<p>“En la ruralidad se ve más convivencia y en la parte humana es rica, entre los docentes y los alumnos, en los pueblos se pueden entablar lazos de amistad entre los colegas, los alumnos y algunos miembros de la comunidad, pero con eso no alcanza para contener a los alumnos”</p> <p>“Uno cuando llega a trabajar en la ruralidad viene con muchas iniciativas e ideas para hacer, pero con el transcurso del tiempo se ve limitado por falta de recursos, con eso no alcanza”</p>	<p>RURALIDAD Y PREVISIONES MINISTERIALES.</p> <p>E.d.3.1 El servicio educativo en contextos de ruralidad permite potenciar vínculos personales, afectivos y formativos en distintas direcciones en espacios y tiempos institucionales y comunitarios, diferentes a la escuela de contexto urbano.</p> <p>E.d.3.2 la especificidad del contexto rural limita iniciativas para falta de disponibilidad de recursos.</p>	<p>Las previsiones ministeriales vinculadas a la obligatoriedad escolar son generales, parciales y ambiguas, la ruralidad carece de educativas normativas específicas,</p>
<p>“La normativa para la implementación de la educación rural, queda en el papel, hay una aplicación abreviada, se dispone de recursos limitados”</p> <p>“los docentes no tienen acceso a cursos de capacitación serios, en cuenta a los diferentes contextos en donde nos insertamos laboralmente”</p> <p>“Las capacitaciones no se adecuan en términos curriculares y pedagógicos para la ruralidad”</p>	<p>E.d.3. 3. Normativa para la implementación educación secundaria son generales, parciales y ambiguas.</p> <p>E.d.3. 4 La formación docente continua carece de propuestas acordes a la especificidad del servicio educativo de nivel secundario en la ruralidad.</p> <p>E.d.3.5 Las formación docente de propuestas de formación continua y de grado no responden a la especificidad del servicio educativo de nivel secundario en la ruralidad.</p>	
<p>“Es complicado trabajar aca, las aulas en inviernos son muy frías, incómodas, funcionan en el salón de la comisión municipal y otro local de la muni que esta a una cuadra, el albergue esta en la vieja sala de primeros auxilios”</p>	<p>E.d.3. 13 Improvisación en la implementación del servicio educativo de nivel secundario para la ruralidad, que se brinda en precariedad de condiciones edilicias de infraestructura y condiciones ambientales/climáticas extremas.</p>	
<p>“más recursos, acceso a cursos de capacitación in situ enviar capacitadores a las zonas rurales” para que se haga en el marco contextuales la capacitaciones”</p> <p>“las reglamentaciones se aplican de acuerdo a los criterios de cada director, algunos son más flexibles y otro que no”</p>	<p>NORMATIVAS.</p> <p>E.d.4.1 Ausencia de propuestas contextualizadas a la ruralidad de formación docente de grado y continua para el nivel secundario.</p> <p>E.d.4.2 No hay especificidad en la normativa para el nivel en contextos de ruralidad.</p>	<p>Los dispositivos de implementación de la normativa para educación rural, advierten vacíos recurrentes y problemas no superados.</p>

<p>“Los planes de estudios se tendrían que ajustar y están diseñados para otros contextos”</p> <p>“Los planes se tendrían que unificar, pero siempre teniendo en cuenta cada contexto regional en la provincia”</p> <p>“nosotros terminamos haciendo lo que está programado en los diseños curriculares”</p>	<p>E.d.4.3 Ausencia de propuestas normativo/curriculares descontextualizadas a los requerimientos de comunidades rurales.</p> <p>E.d.4.4 Inexistencia de propuestas curriculares regionalizada y localizadas, con participación de las comunidades y los jóvenes como sujetos de derecho.</p> <p>E.d.4.5 La propuesta didáctica-áulica de nivel secundario en la ruralidad responde a currículos prescriptos.</p>	
<p>“No hay espacio curricular bilingüe, que establece la normativa”</p>	<p>SABERES LOCALES.</p> <p>E.d.5.1 Se cuestiona la propuesta curricular del nivel secundario para la ruralidad, desde una perspectiva intercultural bilingüe -Cusi Cusi es una comunidad con muchos pobladores quechua hablantes-.</p>	<p>La participación de los actores locales de las comunidades rurales no tiene intervención en la construcción del saber, la propuesta educativa y el proyecto país.</p>

Interpretación de los resultados: interpretación de datos y respuestas a preguntas de investigación – Docentes.-

Expansión / universalización de la obligatoriedad:

Para los docentes de las escuelas secundaria en contexto de ruralidad la obligatoriedad escolar del nivel es considerada desde el marco legal desde una visión tradicional de la escuela que solo posibilita acceso a estudios superiores y un mejor empleo a todos aquellos alumnos que no cuentan mejores recursos como lo afirma un docente del Colegio Polimodal N°1 de Cusi Cusi “La obligatoriedad abre un espectro de posibilidades para los chicos, que tengan más posibilidades de llegar a un terciario o tener un mejor trabajo” y que otros afirman tienen posturas diversas en donde sostienen “Muchos chicos vienen por que les mandan y le obligan los padre” o una apreciación que solo responsabiliza al alumno de su trayectoria escolar y no en el sistema escolar y también “muchos chicos vienen por que tienen deseo y ganas de aprender” este discurso permite una valoración a la escuela secundaria.

Relación Inclusión y Cobertura:

En los últimos años movimiento de la inclusión ha tomado fuerza debido a los altos niveles de exclusión y discriminación y a las desigualdades educativas en la mayoría de los sistemas educativos del mundo. La inclusión educativa es un proceso complejo de identificar y atender la diversidad de las necesidades educativa de los niños, niñas, jóvenes y adultos deben tener oportunidades equivalentes de aprendizaje independientemente de sus antecedentes sociales y culturales y de sus diferentes habilidades y capacidades como lo sostiene un docente del Colegio Polimodal N° 7 de Santa Catalina “La calidad e inclusión es un concepto en revisión permanente, siempre habrá algo más para contener cuando los alumnos tienen dificultades en la escuela”, lo que implica que el sistema educativo no ha encontrado formas superadoras ante los problemas que presenta la escuela actual, ha llegado el momento de pensar nuevas estrategias para afrontar el desafío ético que implica la atención a la diversidad del alumnado.

La igualdad es expresada en términos de acceso al servicio y se reconoce la calidad educativa como condición para una verdadera inclusión tal cual como afirma un docente del Colegio Polimodal N°1 “Hay cosas que ajustar, la igualdad ya está, habría que preocuparse por la calidad” la función social específica de la escuela es la distribución equitativa de contenidos, saberes, experiencias, valores, actitudes para

todos los educandos con el objeto de instituir la igualdad de posibilidades y oportunidades como derecho para todos los estudiantes.

El servicio educativo en contextos de ruralidad permite potenciar vínculos personales, afectivos y formativos en espacios y tiempos institucionales diferentes a la escuela urbana.

La inclusión educativa en el nivel secundario en contextos de ruralidad se concreta con la existencia de servicios complementarios de comedor escolar, albergue, transporte y acciones de contención fuera del horario escolar.

El aislamiento propio del contexto rural limita la disponibilidad recursos pedagógicos y materiales necesarios “no hay medios transporte, por las distancia encarecen todo”

Relación Previsiones ministeriales y Dispositivos Reales de implementación.

La improvisación en la implementación del servicio educativo de nivel secundario para la ruralidad, que se brinda en precariedad de condiciones edilicias de infraestructura y condiciones ambientales/climáticas extremas, como lo expresa un docente del Colegio Secundario N° 16 “es complicado trabajar aca, las aulas en inviernos son muy frias, incomodas, funcionan en el salón de la comisión municipal y otro local de la muni que esta a una cuadra, el albergue está en la vieja sala de primeros auxilios”

La nueva institucionalidad en la ruralidad.

Normativa para la implementación educación secundaria son generales, parciales y ambiguas “la normativa para la implementación de la educación rural, queda en el papel, hay una aplicación abreviada, se dispone de recursos limitados”

La Escuela Secundaria Obligatoria, una oportunidad de promoción socio-cultural:

La participación de los actores locales de las comunidades rurales no tiene intervención en la construcción del saber, la propuesta educativa, afirma un docente de Colegio Polimodal N° 7 los “No hay espacio curricular bilingüe, que establece la normativa” cuestiona la propuesta curricular del nivel secundario para la ruralidad, desde una perspectiva intercultural bilingüe -Cusi Cusi es una comunidad con muchos pobladores quechua hablantes.

Matriz Cualitativa N° 3: Representantes Locales.

Codificación:

E.3.1.1. Comisión Municipal de Cusi Cusi.

E.3.2.1. Comisión Municipal de El Cóndor.

E.3.3.1. Presidente de la Comunidad Aborigen de Cusi Cusi.

E.3.4.1. Presidente del Centro Vecinal de Susques

E.3.5.1. Presidente del Consejo Departamental de Comunidades Aborígenes.

E.3.6.1. Intendencia de Municipalidad de Abra Pampa.

Fragmentos textuales	Categorías del Interprete	Categorías
<p>Historia de creación/ implementación. E.3.1.1. Comisionado Municipal de Cusi Cusi. “En toda la jurisdicción de Cusi, Ciénaga, Paicone, Ciénaga de Paicone, Loma Blanca, Lagunillas, Misa Rumi. Aquí en Cusi fue la primera escuela que se implementó con un plan piloto que se llamaba Proyecto 7. De allí se conformó a la gente y a medida que iba pasando el tiempo y con la itinerancia de los profesores se dejó disconforme a la gente. Dentro de la Jurisdicción eran cuatro. De allí la gente empezó a pedir y se implementa la EGB 3. Esto tampoco era convincente y de allí la gente pidió el secundario –pero con mucho esfuerzo-. Aquí los chicos terminaban la EGB 3 y luego tenían que ir a Abra Pampa o a La Quiaca y tenían dificultades para cursar el secundario (problema de movilidad por materias cursadas). De allí nace el Polimodal de Cusi Cusi, para que continúen estudiando. Con la Nueva Ley de Educación se vuelve a transformar Lagunillas y Ciénaga con la diferencia que era obligatoria la terminalidad del Nivel Secundario. Los padres hicieron una movida allá en Jujuy, han tomado la escuela, en Lagunillas se tomó la misma medida. Yo formaba parte en Ciénaga del Centro Vecinal. Con el respaldo de las bases de las comunidades. Se cortó la ruta como medida drástica, se tomaron las escuelas... A fines de junio mediante resolución se creaba el Colegio Secundario N° 8 de lagunillas y el Secundario N° 9 de Ciénaga. Se inicia a mediados de año con muchas dificultades con falta de edificio, con falta de personal, con muchos inconvenientes. El complejo Vecinal tuvo que ceder y en Ciénaga no cuenta con edificio propio. Muchas cosas se tuvo que improvisar con aporte de la comunidad... Antes por falta de recursos económicos, en nuestra época, nuestro padres no nos podían mandar a estudiar a Abra Pampa o a La Quiaca. Ahora en su mayoría los chicos están terminando el secundario. Si hay, hay unos cuantos que no terminaron... En la jurisdicción tenemos un secundario en Lagunillas, otro en Ciénaga, el polimodal en Cusi y en Paicone tenemos EGB 3, en Misa Rumi no tenemos ni EGB 3 ni Secundario. Lagunillas no tiene un edificio propio, la dirección funciona en un lugar, la cocina y el comedor juntos, las aulas</p>	<p>E.3.1.1. Tópicos comunes: -La historia entre “creación” e “implementación” de Ofertas Educativas. -Las Ofertas se originan por demandas y necesidades de las comunidades. -Los alumnos tenían dificultades de movilidad y económicas para continuar estudios en otras localidades. -Con la Obligatoriedad del NS establecida por Ley los padres exigen la creación de nuevas ofertas. -La oferta educativa se inicia mediante resolución y con muchas dificultades: falta de edificio, falta de personal, con falta de recursos económicos, con espacios físicos dispersos.</p>	<p>-Dispersión... -Movilidad de alumnos... -Creación / Implementación... -Obligatoriedad cuestionada... -Historización de procesos sociales de comunidades rurales.</p>

<p>en otros lugar, otras aulas en otra aula, están totalmente dispersos”.</p> <p>E.3.3.1. “Yo hablo el Quechua y soy maestro del quechua. Nosotros pertenecemos al pueblo quechua. Ya tenemos un proyecto avanzado de reconocimiento como pueblo quechua y no coya como decían antes” “Yo te soy sincero, aquí hay ocho a quince personas que no tienen miedo en hablar el quechua, acá en el departamento nosotros queremos incluir que se enseñe la lengua originaria. Mucha gente sabe y habla pero no hablan...” “Acá, en el secundario se enseña el Inglés o el portugués” El 27 de Julio se inauguró esto (el servicio de internet). Se hizo pensando en la gente, en los chicos. Yo en nombre de la comunidad digo que sí, acepto la creación del gabinete (como miembro de la comunidad aborigen). (Antes el servicio lo daba Warmis).</p> <p>E.3.4.1. Sin referencia.</p> <p>E.3.5.1. “La constitución en el año 1994, en su artículo 75, Inciso 17, reconoce la preexistencia y el derecho a la personería jurídica y a la educación intercultural y bilingüe, y el acceso a tierras aptas y suficientes para nuestro desarrollo” “El comunero es la autoridad representativa de cada comunidad, nos representa hacia afuera; e internamente la autoridad máxima es la asamblea” “El problema principal es hablar de tierras...las comunidades somos preexistentes, la tierra es nuestra madre. Hemos sufrido, desde 1492, saqueos, usurpación de tierras y hasta de nuestra cultura. En esto últimos 200 años no aceptamos que hubo liberación sino cambio de dominio, antes los españoles y ahora los criollos. En este cambio de dominio la tierra ha pasado a ser fiscal en dominio del estado Argentino, negándonos el derecho a la tierra”. “El problema principal es el territorio...el territorio forma te de nuestra vida, hay una forma diferente a lo que es la ciudad. El territorio es bastante amplio, es el espacio aéreo, es hablar de todo el entorno donde vivimos”. “En este último tiempo se nos ha sumado el problema de los intereses de empresas multinacionales en complicidad con el estado por los recursos naturales que existen en nuestro</p>	<p>E.3.3.1. La Educación rural y la Educación bilingüe no son tenidas en cuenta en un contexto socio-cultural que exige la revisión del currículum. Siguen existiendo prejuicio sobre la lengua quechua y desconocimiento de aspectos geográficos e históricos de los pueblos originarios. El comunero es considerado una de las autoridades del pueblo ya que a él se consultan temas vinculantes a la comunidad.</p> <p>E.3.4.1. Sin referencia.</p> <p>E.3.5.1. Aspectos jurídicos sobre las comunidades rurales.</p> <p>Nuevas formas de organización: comunitaria versus representativa.</p> <p>El problema principal: tenencia y entrega de tierras/ territorio. ¿En la actualidad continúa la violencia simbólica y la usurpación de tierras?</p> <p>Cambio de dominio de Tierra/ Territorio.</p> <p>Temas/problemas que se vinculan con el territorio y con la</p>	<p>La “Educación rural” debe ser revisada en función de nuevos conceptos sobre la “nueva ruralidad”.</p> <p>La “Educación bilingüe” tiene su legislación pero en la practica no existe recurso humanos específicos e intenciones de implementarla debido a desconocimientos de aspectos geográficos e históricos de la región de la Puna Jujena-Chilena-Boliviana.</p> <p>Sin Ref.</p> <p>Art. 75, Inc. 17.</p> <p>Estas formas de organización comunitaria posibilitan la gobernabilidad política y presionan por mejores “condiciones” sociales.</p> <p>El “territorio” desde la cosmovisión andina y el “territorio” desde una visión occidental.</p>
---	--	--

<p>territorio. Hay que ver el problema de los impactos ambientales, del agua, de la educación, de la salud, del desarrollo, de la comunicación".</p> <p>"En Educación nos regimos por la Constitución (Art. 75, Inc.17) y el Convenio de la OIT sobre el derecho a una educación intercultural y bilingüe".</p> <p>"El trabajo nuestro es que se modifiquen las currículas, que se incorpore la lengua materna, algunas fechas importantes para nosotros".</p> <p>"La actividad productiva actual es la ganadería, la artesanía, la agricultura. Minería a pequeña escala: la arcilla, la sal, la laja... el proceso de formación y valor agregado a la materia prima como la lana, etc."</p> <p>"El estado tiene una deuda histórica con nosotros, no ha generado políticas adecuadas para el desarrollo normal de las comunidades y por ello se lanza parque para remediar la situación, como becas, planes sociales, asignaciones".</p>	<p>cosmovisión andina.</p> <p>Estas "condiciones" se vinculan con la obligatoriedad y con la inclusión".</p> <p>Los recursos naturales, los impactos ambientales y otros problemas históricos de contexto rurales como salud, educación, comunicación.</p> <p>Existe legislación sobre algunos derechos pero en la practica no se la aplica.</p> <p>Se intenta modificar la currícula pero no existen cambios de fondo.</p> <p>Actividad productiva primaria versus políticas de estado poco adecuadas (salario universal, planes, etc).</p> <p>Deuda histórica del estado sobre políticas adecuadas para el desarrollo de las comunidades.</p>	<p>El cumplimiento de la Obligatoriedad e Inclusión tiene que ver con las condiciones de la vida social en el contexto rural:</p>
<p>Obligatoriedad:</p> <p>E.3.1.2.</p> <p>"Para mi el gobierno le da la igualdad de oportunidades a todos, quizás no sea lo adecuado, hace que nuestros jóvenes tengan los mismos derechos que los jóvenes de la ciudad. La Ley lo ha demostrado con hechos, se han creado escuelas, para mi es un logro importante".</p> <p>"Para mi es una cuenta pendiente, no sé si es adecuado la escuela para nuestra zona, muchos dicen que es Bachiller, otros dicen que se tendría que implementar una escuela agrotécnica para que los chicos se queden en la zona, otros dicen una Técnica para que tengan una salida laboral rápida..."</p> <p>E.3.2.2.</p> <p>"Es obligatorio para que puedan tener una vida mejor"</p> <p>"Más los padres tienen que ponerse la mano al pecho y tienen que hacer estudiar a sus hijos, para que salgan adelante"</p> <p>"Si algunos padres por falta de estudio, viven en el</p>	<p>Obligatoriedad:</p> <p>E.3.1.2.</p> <p>Consiste en dar igualdad de oportunidades a todos, conceder derechos a sujetos que antes no lo tenían en el contexto rural, aún en condiciones poco adecuadas.</p> <p>La comunidad No se cuestiona la obligatoriedad, sino la orientación formativa: sobre ésta existen diversas perspectivas.</p> <p>E.3.2.2.</p> <p>Es entendida como posibilidad para mejorar la calidad de vida y para mejorar su situación social.</p> <p>Existen alumnos que no están en el Sistema por falta de información de los padres.</p> <p>Las distancias dificultan el</p>	<p>Obligatoriedad:</p> <p>Como un Derecho, sin las condiciones adecuadas.</p> <p>Sujetos locales y la "apropiación" del concepto de obligatoriedad.</p> <p>El cumplimiento de la obligatoriedad en el contexto rural tiene vinculación con aspectos socio-</p>

<p>campo y le hacen fallar, no son todos, algunos” “Vienen alumnos a esta localidad de Yuyachayoc, Hornadita, Cieneguillas, Corral Blanco y es lejos. Los caminos no están bien, no son transitables... Vamos a hacer lo posible de arreglar los caminos y la Comisión va a hacer los aportes para el transporte”.</p> <p>“Me parece muy bien que se haya creado el Secundario. Los padres con bajos recurso no lo podían mandar a otra localidad y no podían estudiar”</p> <p>“Para la gente que tiene lo mandan a La Quiaca; la gente que no tiene lo manda acá, eso escuché”</p> <p>E.3.3.1. “Nosotros trabajamos con los centros vecinales y apostamos al nivel secundarios. Tenemos 50 chicos estudiando en cada localidad. Vemos que está bien, están al lado del papá, al lado de la mamá. Aquí en Cusi tenemos policías, maestros, Los chicos terminan la secundaria y siguen estudiando. Son oficiales policiales, enfermeros profesionales, ingeniero agrónomo, profesor de educación física. Hay chicos de EGB 3 y del Polimodal que estudian, que pueden...”</p> <p>Tiene que ser obligatoria, hay algunos chicos que no pueden estudiar, la mayoría estudia... Es obligación y también nuestro sueño. Todos estamos apostando a eso”.</p> <p>E.3.4.1. “Mas allá de que sea obligatoria debe tener contenidos más exactos, debe impactarlos más a ellos, porque la adolescencia opina y no se conforma, es decir contenidos más apropiados y adecuados a la zona” “Tenemos que tener bibliografía de la zona y lo que hacemos es un buen camino a seguir y a pesar de ser mi profesor los contenidos deben ser adecuados a la zona, sentido regional, nacional y global”.</p> <p>E.3.5.1. “Hemos participado en la elaboración de la 206 y estamos participando en la ley provincial” ¿Y el hecho de que sea obligatoria? “Se tiene que dar las condiciones. Nosotros tenemos que recorrer 50 kilómetros para llegar a la escuela. El derecho está pero a la hora de aplicar se complica. El derecho dice... el estado debe garantizar el derecho a la educación, pero qué pasa si tienes que caminar 50 Km... entonces eso no es coincidente o vinculante con el derecho. Para mi es estado debe garantizar el acceso a la educación, generando las condiciones. No sirve obligar si no están dadas las condiciones”.</p>	<p>cumplimiento de la obligatoriedad.</p> <p>Para la gente con escasos recurso el NS en el contexto rural es una posibilidad de acceder a un derecho.</p> <p>E.3.3.1. La obligatoriedad posibilita seguir estudios superiores. Es vista como algo funcional.</p> <p>E.3.4.1. A pesar de la obligatoriedad, los “Contenidos” y “saberes” deben ser significativos y contextualizados.</p> <p>Se da participación a los representantes de las comunidades originarias, pero ciertos derechos quedan en la letra y no son instrumentados en la práctica.</p> <p>E.3.5.1. Procesos de la Leyes: legislación, sanción, promulgación y cumplimiento.</p> <p>Derechos y Obligatoriedad del Nivel Secundario versus las “Condiciones” para garantizarlas.</p>	<p>económicos, culturales y geográficos (ocupación, transporte, distancias, actividades productivas, servicios que brinda la escuela).</p> <p>La obligatoriedad en la localidad permite el des/arraigo familiar y esto a su vez su movilidad social.</p> <p>Se pone en cuestión los “saberes” y “contenidos” que sean adecuados al contexto y funcionales a la realidad social.</p> <p>Los procesos sociales versus los procesos de construcción y aplicación de las leyes: el cumplimiento de la obligatoriedad tiene que ver con que el estado cree ciertas condiciones en el contexto en que se</p>
--	--	--

<p>Inclusión: E.3.1.3. En ese sentido permanentemente la Comisión solventa y aporta materiales, trabajo, etc. Con el Director, con los padres nos encontramos todos los días. Uno hace lo posible de contenerlos. Los chicos han hecho Carroza, eventos... con apoyo de los profesores han hechos su escenario, su carroza. Se ha vivido a la altura de Abra Pampa y de La Quiaca. Aquí en Cusi, en la puna es único, tiene Internet. En la mañana los chicos de la primaria y de la secundaria lo tienen gratuito. Se pueden conectar, hacer los trabajos de investigación. Los chicos pueden vivir en la misma altura que otras ciudades. A partir de las dieciocho los adultos pagan. Esto tiene que ver con acciones de inclusión.</p> <p>E.3.2.2. “El albergue, el Comedor, La Cocina”. “Hemos prestado de la Comisión Municipal para el albergue de varones. Y por otra parte la Iglesia también para el Albergue de Mujeres” Actividad productiva de padres: “Algunos tienen trabajo estatal... Algunos viven de su hacienda, de los sembrados”. “Por emergencia nos comunicamos con La Quiaca por Radiograma o por Celular a medio campo”.</p> <p>E.3.3.1. “El gabinete, el comedor, el albergue. Nosotros tenemos pocos chicos que vienen del campo. Es más estamos haciendo un salón de acto. Estamos pensando en la señal para celulares”.</p> <p>E.3.4.1. “No lo veo fructífero, tenemos profesores trabajando en Susques, Catua Y Barrancas y no tienen tiempo para preparar las clases y dan lo que salga. Por ejemplo: profesor que tiene horas en varios lados hace lo que salga y hay que ver los cargos. “Para crear se debe tener en cuenta: estructura edilicia a la zona, a dónde vamos a crear y acorde a las necesidades, tiempo, clima, cuánto de frío hace. Ejemplo, para qué ventilador si hace frío” “Los cambios no dan cosa positiva, <u>prueba piloto para ver cómo me va</u>. No se puede experimentar con los alumnos, sino atender las necesidades”.</p> <p>Contención: Brinda espacio de contención pero no, pasa que la gente de Susques es muy egoísta y no se fija como mejoramos uno mismo. C.A.J. los chicos van un día y otro no, el chico y el padre no lo toman con</p>	<p>Inclusión: E.3.1.3. Ésta tiene que ver con la creación de ciertas “condiciones” dentro de la comunidad: como servicio de internet gratuito, implementación de Servicios educativos, aportes materiales para eventos y construcción de espacios físicos.</p> <p>E.3.2.2. Tiene que ver con la creación de condiciones como el albergue, el transporte.</p> <p>E.3.3.1. Tiene que ver con las condiciones que tienen los alumnos para vivir y estudiar.</p> <p>E.3.4.1. Las distancias, los viajes de docentes la organización por horas cátedras influyen negativamente en los procesos de enseñanza-aprendizaje.</p> <p>La inclusión debe ir acompañada de una planificación estratégica de la creación e implementación del Nivel Secundario, y no de improvisaciones.</p>	<p>la aplica.</p> <p>Existe una visión material, socio-cultural y política de la inclusión. Todos coinciden en que deben crearse las “condiciones” materiales y simbólicas dentro de la comunidad o contexto rural, igual o similar al contexto urbano. (nueva ruralidad).</p> <p>Las Instituciones locales del contexto rural y los padres han posibilitado el funcionamiento del Nivel Secundario a partir de la creación de ciertas condiciones y aportes comunitarios (para transporte, para cocina, para albergue, etc.).</p>
--	---	--

<p>seriedad, porque el 50% se preocupa. Hay chicos que son solos y el albergue no alberga chicos de acá sino de otros lados.</p> <p>Tenemos asamblea general obligatoria dos veces al año, después de todos los santos y después de carnaval. Ahí informamos todo lo que se ha hecho, por ejemplo hace 7 años que no le llega el título, la directora se cierra y los padres no le dicen.</p> <p>Firmamos el programa FINES pero con Catua, porque la directora explico mal y Miguel Tejerina se levanto y se firmo con la comunidad y respaldado por Catua.</p> <p>La directora impuso el uniforme, los padres reclaman participación en la elección porque ha sido muy institucional. Pantalón gris, corbata roja, camisa blanca, buzo bordo, zapatos negros.</p> <p>“En cuanto al equipamiento: Le falta: ampliación de aulas porque son 207 y ha sido pensada para 107, en promedio tenemos 1600 a 1800 habitantes. “<u>Se pide escuela técnica más práctica porque con esa orientación habrá más contención y adaptación.</u> “Es interesante porque ayuda a que se mejore la escuela secundaria en la puna y así su realidad puede mejorarse más. Hay que <u>crear escuelas secundarias a conciencia.</u>”</p> <p>Los chicos se dedican a la cría de llamas, cabras y cultivo solo para autoconsumo. Para carnaval se realiza un encuentro entre los cantores del norte (ojo de Agua, Cueva, Peñalta) y los cantores del sur (Taire, Huancar, Casa Quemada) aproximadamente 30 parejas.</p> <p>E.3.5.1. “La inclusión habla del respeto a la identidad, y el respeto a los derechos... Es necesaria la inclusión, siempre respetando el regionalismo y la cultura propia de cada lugar”. “Hay gente del palo, profesores, maestros, directores. Las instituciones siempre nos han abierto las puertas”.</p>	<p>No se disiente con la obligatoriedad sino con la modalidad del Nivel Secundario, ya que una escuela técnica brindaría mayor contención y mejoraría la calidad de vida y a la escuela secundaria misma como oferta educativa.</p> <p>E.3.5.1. La inclusión tiene vinculación no sólo con la creación de “condiciones” sino también con el respeto de los derechos a la identidad y a la cultura de las comunidades locales. Inclusión desde el respeto a la identidad y a los derechos.</p>	
<p>Qué expectativas tienen los chicos egresados, han seguido estudiando o tienen expectativas para quedarse acá? E.3.1.4. “Muchos pensaron que la educación en otros lugares era mejor. Tenemos alumnos que entraron a la policía, en las facultades, en los terciarios, en</p>	<p>Expectativas de Alumnos: E.3.1.4. La mayoría de los alumnos continuaron estudios superiores en otros lugares urbanos. Representaciones sobre la oferta educativa:</p>	<p>E.S. en contextos rurales: Posibilita seguir estudios superiores. Brinda contención y evita la deserción.</p>

<p>universidades. No es tanto la diferencia. Muchos chicos que se fueron volvieron a terminar aquí. Los chicos que salen están solos, no comen, se dedican a la bebida, a los amigos. Es mejor que los chicos estén con los padres, que estén contenidos. Tienen comida, tienen cama, tienen comedor los que viven lejos. (¿?). En estos lugares no hay tanta deserción como en las ciudades. Terminan con algunas materias pendientes pero terminan”. (En el 2005 sale la primera promoción). “En cada escuela hay 60 alumnos. Hacen un total de 180 alumnos en la Jurisdicción. Como cien chicos van a egresar por año. Hay que pensar en otro nivel, en un Terciario, alguna Tecnicatura, algún Anexo de alguna Universidad”.</p>	<p>-en otro lugar es mejor. -es buena y los alumnos continúan estudiando en el Nivel Superior. -Se da contención desde el albergue y desde el comedor. -No hay tanta deserción como en la ciudad. Hay más contención.</p> <p>Necesidad y demanda de Formación Profesional en un Nivel Superior.</p>	
--	---	--

Análisis descriptivo:

La historización del origen y expansión del nivel secundario en el contexto rural de la Puna permite visualizar algunos tópicos comunes:

- La disyuntiva entre “creación” e “implementación” de Ofertas Educativas.
- Las Ofertas se originan por demandas y necesidades de las comunidades.
- Los alumnos tenían “históricamente” dificultades de movilidad y económicas para continuar estudios en otras localidades urbanas.
- Con la Obligatoriedad del NS establecida por Ley, los padres exigen la creación de nuevas ofertas.
- La oferta educativa se inicia mediante resolución y con muchas dificultades y carencias: falta de edificio, falta de personal, con falta de recursos económicos, con espacios físicos dispersos y poco adecuados al contexto climático.

Por otro lado, la Educación rural y la Educación bilingüe no son tenidas en cuenta en un contexto socio-cultural que exige la revisión del currículum. Siguen existiendo prejuicio sobre la lengua quechua y desconocimiento de aspectos geográficos e históricos de los pueblos originarios.

También es importante señalar que el “comunero” es considerado una de las autoridades del pueblo ya que a él, y a la comunidad, se consultan temas vinculantes a la educación, a la implementación de servicios, y a los hechos que suceden en salud y en lo socio-cultural.

Las comunidades de la “ruralidad” tienen sus representantes, comuneros o presidentes de comunidades, como así también Centros Vecinales, quienes tienen conocimientos sobre aspectos jurídicos vinculados a los derechos de las comunidades rurales. Esto muestra nuevas formas de organización: comunitaria versus representativa.

Unos de los problemas principales que deben enfrentar estos representantes y la comunidad en general son la tenencia y entrega de tierras (y/o territorio). Según la visión de los pueblos originarios, en la actualidad, continúa la violencia simbólica y la usurpación de tierras por parte de extranjeros en complicidad del estado. Esto se entiende cuando hablan de cambio de dominio de Tierra/Territorio. Esta diferenciación conceptual se hace desde la cosmovisión andina y se vincula con la obligatoriedad y con la inclusión ya que el desarrollo de las comunidades rurales tiene que ver la tenencia de las tierras que implica aspectos históricos y socioculturales de la misma.

Otros problemas que enfrentan y vivencia la comunidades del contexto rural son los recursos naturales, los impactos ambientales y otros problemas históricos de contextos rurales como salud, educación, comunicación. Existe legislación sobre algunos derechos pero en la práctica no se los aplica. Por ejemplo, respecto a educación, se intenta modificar la currícula pero no existen cambios de fondo.

Respecto al desarrollo local existe una contradicción entre la Actividad productiva primaria versus políticas de estado poco adecuadas para su desarrollo efectivo (salario universal, planes, etc). En este sentido, según las autoridades comunitarias, existe una deuda histórica del estado sobre políticas adecuadas para el desarrollo de las comunidades.

Obligatoriedad:

Existen diversas concepciones sobre la obligatoriedad y un estado situacional complejo respecto al cumplimiento de la misma en el contexto rural:

- Consiste en dar igualdad de oportunidades a todos, conceder derechos a sujetos que antes no lo tenían en el contexto rural, aún en condiciones poco adecuadas.
- La comunidad no se cuestiona la obligatoriedad, sino la orientación formativa: sobre ésta existen diversas perspectivas.
- Es entendida como posibilidad para mejorar la calidad de vida y para mejorar su situación social.
- Existen alumnos que no están en el Sistema por falta de información de los padres.
- Las distancias dificultan el cumplimiento de la obligatoriedad.
- Para la gente con escasos recursos el NS en el contexto rural es una posibilidad de acceder a un derecho.
- La obligatoriedad posibilita seguir estudios superiores.
- Es vista como algo funcional.
- A pesar de la obligatoriedad, los “Contenidos” y “saberes” deben ser significativos y contextualizados.
- Se da participación a los representantes de las comunidades originarias, pero ciertos derechos quedan en la letra y no son instrumentados en la práctica.
- La obligatoriedad tiene que ver con los procesos de la Leyes: legislación, sanción, promulgación y cumplimiento.**
- **Existen tensiones entre “Derechos y Obligatoriedad del Nivel Secundario” versus las “Condiciones” para garantizarlas.**

Inclusión:

Ésta tiene que ver con la creación de ciertas “condiciones” dentro de la comunidad: como servicio de internet gratuito, implementación de Servicios educativos, aportes materiales para eventos y construcción de espacios físicos. Tiene que ver con la creación de condiciones como el albergue, el transporte. Tiene que ver con las condiciones que tienen los alumnos para vivir y estudiar.

Las distancias, los viajes de docentes, la organización por horas cátedras influyen negativamente en los procesos de enseñanza-aprendizaje.

La inclusión debe ir acompañada de una planificación estratégica de la creación e implementación del Nivel Secundario, y no de improvisaciones.

No se disiente con la obligatoriedad sino con la modalidad del Nivel Secundario, ya que una escuela técnica brindaría mayor contención y mejoraría la calidad de vida y a la escuela secundaria misma como oferta educativa.

La inclusión tiene vinculación no sólo con la creación de “condiciones” sino también con el respeto de los derechos a la identidad y a la cultura de las comunidades locales.

Interpretación de los resultados.

Pregunta 1: la expansión garantiza la universalización?

Para las autoridades de la comunidad –representativas o comunitarias- la creación / implementación de la Escuela Secundaria sí garantiza el derecho a la educación. Sin embargo, este está vinculado con las “condiciones” en las que se brinda este servicio.

Pregunta 2: Relación entre INCLUSIÓN y COBERTURA.

De la misma manera la “cobertura” es pensada a partir de la “Nuclearización” de Establecimientos Educativos de Nivel Medio ya que la dispersión y la escases de matrícula –de esos espacios geográficos- no permiten la cobertura total ya que implicaría un costo político y económico muy alto. De este modo, cuando se nuclean los centros educativos en Comunidades “cabeceras” o con mayor población surgen otras dificultades como lo vinculado a comedor, albergue, transporte, contención.

Pregunta 3: Relación “Previsiones ministeriales” y “Dispositivos reales de implementación”

Los instrumentos normativos emanados por las autoridades ministeriales fueron descontextualizados o pseudofuncionales en un contexto atravesado por múltiples dimensiones: económicas, sociales, políticas, culturales. Desde el Ministerio existen muchos instrumentos normativos que tensionan con la realidad y con la situación social en que se encuentran los sujetos.

Pregunta 4: Cómo vive el NS la nueva institucionalidad?

Para todas las comunidades rurales la creación / implementación de la ES es un logro colectivo y un hecho que marca un hito muy importante. La institucionalidad tiene que ver con nuevas tensiones que se generaron en relación a las dimensiones de las instituciones educativas.

Pregunta 5: Es la E.S.O. una oportunidad de promoción socio-cultural?

La escuela secundaria es considerada un espacio de promoción de saberes, es un espacio que ayuda a la formación personal y para seguir estudios superiores. A muchos alumnos les sirvió para insertarse en diversos ámbitos laborales.

Matriz Cualitativa N° 1: Historias de Vida- Alumnos

Localidad.

Susques.

Catua.

Cochinoca.

Casabindo. .

Codificación: H.1..

HISTORIA DE VIDA	OBLIGATORIEDAD Y UNIVERSALIZACIÓN	INCLUSIÓN Y COBERTURA	RURALIDAD Y PREVISIONES	NIVEL SECUNDARIO EN ESCUELAS PRECURSORAS	PROMOCIÓN DE SABERES Y COMUNIDADES LOCALES
H 1 <i>“En el año 2007 la gente de lagunillas, los alumnos de la EGB3 y los profesores hicieron corte de ruta para la creación del Colegio, fue una lucha de todos...”</i>	Visión que tiene la comunidad acerca de la obligatoriedad.		La unión de padres y de la comunidad para la creación del colegio.	En la localidad si existía EGB3.	
H 2 <i>“Cuando estaba en 8vo año tuve un accidente y perdí un año de estudio. Al año siguiente se inauguró el Colegio Secundario. Éste es mi último año y quiero seguir estudiando en la facultad o el nivel terciario...”</i>		La escuela contiene a los jóvenes integrándolo s al sistema educativo para que sigan sus estudios.			Expectativas del alumno para seguir estudios superiores.
H 3 <i>“terminé el EGB3. Y como no había para seguir estudiando me tuve que ir para Abra Pampa, ahí continué con el 3ero y 4to. Por cuestiones mayores tuve que volver a Cochinoca a hacer el 5to...”</i>		La creación de los colegios secundarios en contextos rurales permite que los alumnos puedan continuar sus estudios.		Los alumnos podían cursar sólo EGB 3 después tenían que dejar su pueblo para seguir estudiando	
H 4 <i>“Terminé mis estudios primarios en el año 2005 y en el 2006 no estudié, en el 2007 empecé EGB3...En ese año se creó el secundario”</i>		Se creó el secundario para que los alumnos pudieran continuar sus estudios y no tener que abandonar su familia o		La creación de EGB 3 permitió a los alumnos continuar sus estudios.	

		dejar por mucho su pueblo.			
H 5 <i>“Actualmente no contamos con el albergue así que debemos buscar donde alojarnos y es difícil. No tenemos luz y para estudiar tenemos que aprovechar el sol, las fotocopias cuestan mucho...”</i>		Los escasos recursos impiden que los alumnos puedan estudiar dignamente.			
H 6 <i>“mis hermanos se fueron del pueblo para estudiar la secundaria, en esos años todavía no existía la escuela”</i>	El deseo de terminar y continuar con los estudios secundarios hace que los alumnos tengan que alejarse de su familia.	La creación de las escuelas permitió a muchos de los jóvenes continuar estudiando.			
H 7 <i>“cuando entre a la secundaria ingresé en Abra Pampa... abandoné en 3ero, estaba mal había fallecido mi hermano, se suicidó...volví a Casabindo, ese año empezó a funcionar el colegio secundario. Mi padre se separó de mi mamá...mi madre trabaja en la escuela primaria, es cocinera. Mis hermanos trabajan y estudian viven en Jujuy...Tener un secundario en nuestro pueblo nos favorece porque ya no estamos lejos de nuestra familias. Cuando estaba en Abra Pampa estaba albergado y a mi mamá se le hacía difícil ir a verme. Ayudo a mi abuela en el campo, porque tiene hacienda...”</i>		Los jóvenes se sienten mejor cerca de sus seres queridos. Un colegio en su pueblo es importante.			La cría de ganado sigue siendo la manera de sobrevivir y de solventar gastos.
H 8 <i>“...a los 13 años cuando Salí de la escuela primaria, quería ingresar al colegio secundario...mis papás no tenían mucha</i>			La falta de recursos económicos es uno de los factores que más impide a		

<i>plata para mandarnos a estudiar, decidí ir al campo a pastear las ovejas...”</i>			los alumnos a seguir con sus estudios.		
H 9 <i>“Estudie en Nazareno pero no me gusto estaba lejos de mis padres, el Cóndor me queda más cerca camino 2 hs, me voy todos los fines de semana...”</i>		La creación de los colegios favorece a los alumnos.			
H 10 <i>“A los 12 años terminé la primaria y quería seguir estudiando... mis compañeros empezaron a irse a otros lugares para estudiar, yo también quería irme pero mi mamá dijo que no... Por una parte entendí, tengo nueve hermanos. Después mi mamá me trajo a Susques y me dejó con mi tía, me dolió dejar mi pueblo, a mi familia...hoy ya estoy por terminar la secu...”</i>	Visión acerca de la obligatoriedad. El colegio secundario es un paso obligado.				
H 11 <i>“Cuando terminé la primaria mis padres me dijeron que tenía que seguir estudiando, no quería separarme de mis padres...y espero que la comisión pueda poner un terciario para poder seguir en el pueblo... porque hoy en el día todo es difícil para la gente que no tiene trabajo seguro...”</i>	Visión que tienen los padres de lo que es la obligatoriedad. Los hijos tienen que seguir estudiando.				
H 12 <i>“...a los 15 años ingrese a la escuela secundaria, porque mi hermano me obligaba a estudiar y me dijo que si no, no vas a tener trabajo...”</i>	Terminar los estudios secundarios es indispensable para conseguir trabajo y seguir estudiando. (Visión tradicional)				
H 13 <i>“...como no había escuela secundaria quería irme a San Salvador de Jujuy. Mis padres hablaron con otros</i>		La creación del colegio en esa localidad es una gran			

<i>padres y con el comisionado de que se abra el secundario... lo consiguieron, teníamos un mes para inscribirnos"</i>		oportunidad para seguir estudiando.			
H 14 <i>"Cuando terminé mi séptimo todavía no había el Colegio Secundario me fui al campo, un día mi mamá y mi papá me preguntaron si quería ir al Colegio yo no quería, pero después me puse a pensar si no estudio como voy a sacar mi vida adelante..."</i>	La visión de los mismos alumnos también es continuar los estudios. Terminar el colegio secundario les permite proyectar un futuro y una vida digna.				
H 15 <i>"...mi padre quería que estudie...termine el 7mo grado y no había colegio para estudiar el secundario...me querían mandar a Salta...no quería porque me iba a sentir sola...se abrió el colegio y me puse a estudiar en Catua"</i>		La posibilidad de estudiar en su pueblo es importante para los alumnos que habitan en comunidades rurales.			
H 16 <i>"Cuando se creó el colegio se brindó la oportunidad y todos los jóvenes mayores de 18 años para que estudiaran...haciendo una visión o proyección de futuro me encantaría que se implemente el Nivel Terciario o escuela técnica para los que terminan el 5to año y que tengan la posibilidad de continuar y tener una profesión el día de mañana...los tiempos cambiaron, predomina la tecnología y en este lugar nos encontramos desconectados con el mundo exterior..."</i>		Los jóvenes no se sienten excluidos del sistema. La creación de los colegios secundarios en los contextos rurales fue y es una oportunidad para todos.			La forma de vida es totalmente distinta comparado con las zonas urbanas o las grandes ciudades. Los jóvenes se sienten desconectados con la tecnología.
H 17 <i>"Vivo el Lulluchayoc, tengo 20 años... al</i>		La creación del colegio secundario			

<p><i>principio sólo teníamos 3 aulas, las clases eran en un salón que actualmente es el comedor...”</i> <i>“...se creó el establecimiento para seguir estudiando y aprendiendo...”</i> <i>“Mis expectativas son terminar sin previas, seguir estudiando, tener un título, trabajar y lograr una meta”</i></p>		<p>dio la posibilidad de seguir estudiando y aprendiendo .</p>			
<p>H 18 <i>“Los primeros días no teníamos ni mesas, ni sillas, ni aula; las clases se daban en la escuela primaria que nos dio un lugarcito y después nos trasladaron a la Hostería San Marcos... La escuela primaria nos presto mesas y sillas, hasta que nos donaron mesas y sillas medio uso. Este año nos trajeron nuevas para nuestro colegio...”</i></p>		<p>La falta de equipamiento es un factor que impide el buen funcionamiento.</p>			

Matriz Cualitativa Alumnos.

Codificación:

H. HISTORIAS DE VIDA.

FRAGMENTOS TEXTUALES	CATEGORÍAS DEL INTÉRPRETE	CATEGORÍAS
<p>Estrategias: Historia de Vida. Informantes: Alumnos:</p> <p><i>“En el año 2007 la gente de lagunillas, los alumnos de la EGB3 y los profesores hicieron corte de ruta para la creación del Colegio, fue una lucha de todos...”</i></p> <p><i>“Decidí venirme a Lagunillas del Farallón el año pasado por la responsabilidad del Director...Es el mejor Colegio Secundario... la responsabilidad y la forma de educar depende del desempeño del director... Espero seguir estudiando y cumplir mis sueños”</i></p>	<p>OBLIGATORIEDAD</p> <p>1.1.Necesidad de tener un Colegio Secundario para continuar los estudios</p> <p>Posibilidad de seguir estudiando.</p>	<p>La obligatoriedad es necesaria, es una oportunidad para seguir estudiando. Terminar estudios secundarios</p>

<p><i>“Cuando estaba en 8vo año tuve un accidente y perdí un año de estudio. Al año siguiente se inauguró el Colegio Secundario. Éste es mi último año y quiero seguir estudiando en la facultad o el nivel terciario...”</i></p> <p><i>-“terminé el EGB3. Y como no había para seguir estudiando me tuve que ir para Abra Pampa, ahí continué con el 3ero y 4to. Por cuestiones mayores tuve que volver a Cochinocha a hacer el 5to...”</i></p> <p><i>-“Terminé mis estudios primarios en el año 2005 y en el 2006 no estudié, en el 2007 empecé EGB3...En ese año se creó el secundario”</i></p> <p><i>“Mis expectativas son seguir estudiando, tener un título, trabajar y lograr una meta”</i></p> <p><i>“mis hermanos se fueron para estudiar la secundaria, en esos años todavía no existía la escuela”</i></p> <p><i>“Estudie en Nazareno pero no me gusto estaba lejos de mis padres, el Cóndor me queda más cerca camino 2 hs, me voy todos los fines de semana...”</i></p> <p><i>-“A los 12 años terminé la primaria y quería seguir estudiando... mis compañeros empezaron a irse a otros lugares para estudiar, yo también quería irme pero mi mamá dijo que no... Por una parte entendí, tengo nueve hermanos. Después mi mamá me trajo a Susques y me dejó con mi tía, me dolió dejar mi pueblo, a mi familia...hoy ya estoy por terminar la secu...”</i></p> <p><i>“me vine a Susques y fui abanderado en 9no. Actualmente sigo estudiando para ser algo en mi vida...”</i></p> <p><i>-“Cuando terminé la primaria mis padres me dijeron que tenía que</i></p>	<p>1.2. Necesidad de seguir estudiando para lograr algo en la vida.</p> <p>1.3. Posibilidad de acceder y continuar estudios. Los jóvenes para seguir estudiando tienen que alejarse de su pueblo.</p> <p>Los factores económicos y los problemas familiares influyen en la continuación de los estudios.</p> <p>1.4. Los jóvenes para seguir estudiando y lograr sus metas deben dejar su pueblo.</p> <p>1.5. Los padres apoyan a sus hijos, la continuación de los estudios secundarios es importante.</p>	<p>es un paso “obligado”, necesario para acceder a estudios superiores o a un trabajo.</p>
---	---	---

<p><i>Nivel Terciario o escuela técnica para los que terminan el 5to año y que tengan la posibilidad de continuar y tener una profesión el día de mañana...los tiempos cambiaron, predomina la tecnología y en este lugar nos encontramos desconectados con el mundo exterior...”</i></p> <p><i>-“Cuando tenía 5 años mi madre murió, mi padre nos crió junto a mi abuela...hoy quiero terminar mi secundario...”</i></p> <p><i>-“Estoy en 4to año y me quiero ir a terminar el 5to en Abra Pampa y después irme a Tucumán pero es algo imposible por razones económicas...”</i></p> <p><i>-“es importante que esté funcionando el Colegio Secundario en Casabindo, así seguimos con nuestras familias...”</i></p> <p><i>“Mis hermanos trabajan y estudian viven en Jujuy...Tener un secundario en nuestro pueblo nos favorece porque ya no estamos lejos de nuestra familias...”</i></p> <p><i>“Estudí la primaria aquí en Casabindo... nos hace falta un estudio, algún cargo para poder ser felices y mantener a nuestros hijos...”</i></p>	<p>1.7. Importancia de la creación del colegio secundario es una oportunidad para los jóvenes de los contextos rurales.</p>	
<p><i>- “En el año 2007 se crea el colegio secundario N°8 decidí estudiar allí para estar cerca de mis padres...”</i></p> <p><i>“por razones económicas vine a estudiar el Secundario en Lagunillas del Farallón. El colegio cumplía 2 años cuando ingresé...”</i></p> <p><i>“Sufrí mucho con mi hermano cuando mi mamá se enfermó, no teníamos el apoyo de mi papá...”</i></p> <p><i>- “Por cuestiones mayores tuve que volver a Cochinoca a hacer el quinto. Dos años me puse a trabajar, en el 2009 y 2010.</i></p>	<p>INCLUSIÓN</p> <p>2.1</p> <p>Padres y alumnos optan por seguir en sus comunidades.</p> <p>2.2. Supervivencia escolar en otros contextos.</p>	<p>“Inclusión Educativa”, factores que influyen en su funcionamiento.</p>

<p><i>Estaba trabajando como florista en una chacra. En el 2009 lo hice en Maimará y el otro año en Perico...en la mañana estoy en el Colegio, a la tarde atiendo mi librería y cuando tengo tiempo ayudo a la comunidad. Ayudo en la limpieza de las calles, tengo que regar la plaza, todo el mantenimiento de la comunidad. Eso lo hago por el Plan Nación. Otro día lo hago por la comunidad y eso lo paga la comisión municipal..."</i></p> <p><i>-“Sólo teníamos 3 aulas, las clases eran en un salón que actualmente es el comedor...se creó el establecimiento para seguir estudiando y aprendiendo..."</i></p> <p><i>“Actualmente no contamos con el albergue así que debemos buscar donde alojarnos y es difícil. No tenemos luz y para estudiar tenemos que aprovechar el sol, las fotocopias cuestan mucho..."</i></p> <p><i>“Lo que nos hace falta es la luz. Voy al campo el fin de semana y el domingo me vengo a las 19:00hs se camina 5 hs..."</i></p> <p><i>- “hoy ya estoy por terminar la secu, estoy desesperada por volver a mi pueblo junto a mi familia..."</i></p> <p><i>“Cuando terminé la primaria mis padres me dijeron que tenía que seguir estudiando, no quería separarme de mis padres, me quedé con mi madrina pero no me acostumbraba me dejaba solo viajaba mucho. Me fui a casa de un conocido y tampoco me acostumbre. Después decidí entrar a un internado que era de lunes a domingo..."</i></p> <p><i>“Terminé mi primaria en el albergue de Olaroz chico. Me vine a Susques a estudiar la secundaria, me quedé con mi tía. No me gustaba el campo, además tenía muchos</i></p>	<p>Migración - desarraigo</p> <p>2.3. Falta de espacio físico apropiado para un buen funcionamiento.</p> <p>Albergue: necesidad de los alumnos. Algo indispensable para incluir a los jóvenes que son de otras localidades.</p> <p>Necesidades de los alumnos para estudiar dignamente.</p> <p>2.4. Desarraigo familiar.</p> <p>Necesidad de la contención familiar. Los jóvenes deben salir adelante solos.</p> <p>Inclusión y posibilidad de continuar los estudios secundarios.</p>	
--	---	--

<p><i>hermanitos, faltaba la comida. Decidí venir a trabajar y a estudiar, nunca tuve a alguien que me apoyara... un día conocí a un hombre, es mi compañero actual, también tengo una hija, abandone dos años la escuela, pero luche para seguir, estoy terminando....”</i></p> <p><i>-“...un año deje de estudiar y mis padres querían que siga...no quería...iba a estar lejos de mi familia. Era lo mejor para mí y para mis padres...me fui a San Salvador...me entere que en el pueblo iba haber un colegio secundario y me vine a Catua...ahora estoy en 3ro”.</i></p> <p><i>“nos costó mucho vivirlo porque no desayunábamos y llegábamos con mucha hambre en la casa hasta que los padres un día se juntaron y decidieron traer el desayuno hacia el colegio...”</i></p> <p><i>“....a los 13 años cuando Sali de la escuela primaria, quería ingresar al colegio secundario...mis papás no tenían mucha plata para mandarnos a estudiar, decidí ir al campo a pastear las ovejas...”</i></p> <p><i>-“Mi papá trabaja en la Comisión municipal, mi mamá siempre va al campo, tengo varios hermanos algunos ya están en la facultad...voy a seguir estudiando en Jujuy...”</i></p> <p><i>-“Los primeros días no teníamos ni mesas, ni sillas, ni aula; las clases se daban en la escuela primaria que nos dio un lugarcito y después nos trasladaron a la Hostería San Marcos... La escuela primaria nos presto mesas y sillas, hasta que nos donaron mesas y sillas medio uso. Este año nos trajeron nuevas para nuestro colegio...”</i></p> <p><i>“mi mamá ahora es directora de la escuela primaria, a mi papá no lo conozco. Me cambié de escuela por el trabajo de mi mamá.</i></p>	<p>2.5. Desarraigo. Posibilidad de volver al pueblo.</p> <p>Comedor. Necesidad de los alumnos. Condiciones para un buen funcionamiento.</p> <p>Condiciones de vida de los alumnos en contextos rurales.</p> <p>2.6. Apoyo económico de los padres para continuar los estudios.</p> <p>2.7. Necesidades de los alumnos para continuar sus estudios dignamente.</p> <p>No cuentan con las condiciones adecuadas para poder estudiar.</p>	
---	--	--

<p><i>Para todos es importante que esté funcionando el Colegio Secundario en Casabindo, así seguimos con nuestras familias...”</i></p> <p><i>“cuando entre a la secundaria ingresé en Abra Pampa...abandoné en 3ero, estaba mal había fallecido mi hermano, se suicidó...volví a Casabindo, ese año empezó a funcionar el colegio secundario. Mi padre se separó de mi mamá...mi madre trabaja en la escuela primaria, es cocinera. Mis hermanos trabajan y estudian viven en Jujuy...Tener un secundario en nuestro pueblo nos favorece porque ya no estamos lejos de nuestra familias. Cuando estaba en Abra Pampa estaba albergado y a mi mamá se le hacía difícil ir a verme. Ayudo a mi abuela en el campo, porque tiene hacienda...”</i></p>		
--	--	--

Análisis Descriptivo:

La obligatoriedad es necesaria, es una oportunidad para seguir estudiando.

Terminar estudios secundarios es un paso “obligado”, necesario para acceder a estudios superiores o a un trabajo.

El sentido que los alumnos tienen acerca de obligatoriedad de la escuela secundaria es “una posibilidad u oportunidad” que les permite acceder a estudios superiores o a un trabajo. Todos los alumnos que contaron su historia de vida desean continuar sus estudios, tienen sueños y metas a alcanzar.

Pero todo lo que desean muchas veces no puede realizarse, existen muchos factores que inciden en su concreción el principal es por razones económicas.

“Inclusión Educativa”, factores que influyen en su funcionamiento.

Desde el punto de vista de los alumnos, fue un beneficio la implementación de la Escuela Secundaria porque por un lado muchos no tenían que alejarse de su hogar, y podían seguir estudiando; pero por otro lado, los jóvenes que venían de otras comunidades si tuvieron que enfrentarse a factores que nos les permitían disfrutar de esa gran posibilidad de estudiar. Hacen referencia a las siguientes necesidades:

-El comedor y su financiamiento: en sus comienzos la mayoría de las escuelas no contaban con este beneficio.

- El albergue: algunos colegios no tienen albergue o no están funcionando. Ningún colegio cuenta con un edificio propio para albergar a los alumnos provenientes de otras localidades. Las organizaciones sociales ceden los lugares para improvisar un alojamiento para los jóvenes. Las iglesias o los centros vecinales son los destinados a estas tareas.

-Edificio: La mayoría de las Escuelas Secundarias en contextos rurales no cuentan con edificio propio.

-Transporte: Es importante y necesario para los alumnos que vienen de zonas alejadas para que puedan continuar sus estudios.

La familia y los factores socio - culturales, también influyen en el rendimiento escolar de los alumnos y en su inserción en el colegio. Muchos jóvenes tienen que contribuir con los ingresos económicos en su hogar, cuidar de sus hermanos, ayudar con el ganado, hacerse responsable de una familia. También algunos son víctimas del abandono de sus padres.

Interpretación de los resultados

P1: *Expansión – universalización*

La “obligatoriedad” e “inclusión” desde el punto de vista de los actores reales en los contextos rurales, no se cumple. Si bien la expansión de la educación secundaria dio la posibilidad a los jóvenes de continuar sus estudios, tuvo muchos factores en contra que imposibilitaron un buen funcionamiento.

P2: Inclusión – Cobertura.

De acuerdo con los relatos de los informantes, si bien se beneficiaron con la implementación de la Escuela Secundaria tuvieron y tienen en contra muchos factores, no cuentan con edificio propio y con el equipamiento necesario para realizar las actividades.

P3: Previsiones ministeriales-Dispositivos reales de implementación

No tienen las condiciones adecuadas para que los alumnos estudien dignamente.

P4: La nueva institucionalidad

Había una necesidad de la creación de escuelas Secundarias en contextos rurales esto llevó a que padres y autoridades locales apoyen a la concreción de un sueño que parecía imposible. También para evitar que más jóvenes dejaran su hogar y su pueblo.

P5: ¿Es la E.S.O. una oportunidad de promoción socio-cultural?

En las historias de vida la mayoría de los alumnos desea estudiar fuera de su localidad, esto demuestra que en las escuelas secundarias no se trabaja con proyectos relacionados al saber local y que la orientación que brinda no está relacionada con una formación que les permita desempeñarse en el contexto rural.

Matriz Cualitativa N° 1: Alumnos: entrevista.

Codificación: grupo 1.

- E.1.1. Lagunillas del Farallón
- E.1.2. Cochinoca. Secundario N° 22
- E.1.3. El Cóndor.
- E.1.4. Susques.
- E.1.5. Catua.
- E.1.6. Cusi Cusi.
- E.1.7. Casabindo.

Fragmentos textuales	Categorías del Interpreté	Categorías
<p>1.4.1 – Mi opinión es de que los chicos/as puedan estudiar en colegio de la localidad es por una el de la distancia que van a separar de sus padres y eso es muy mal estar lejos de una familia.</p> <p>1.4.1-Mi opinión es que si me gusta estudiar aquí así no me alejo de mi familia.</p> <p>1.4.1-Bueno mi opinión es de que es una posibilidad mucho mas fácil para que pueda acceder a ella como también sirve para el futuro de cada uno.</p> <p>1.4.1-Lo que yo opino es que esta bueno. Por muchas razones una de ellas es no estar lejos de nuestras familias lo mas importante. Esta bueno porque en el pueblo es la primera vez que esta el colegio en un lugar tan lejos de todo... y darnos una oportunidad que chicos como nosotros.</p> <p>1.4.1 – Para mi es una gran oportunidad de poder terminar el secundario porque yo estudie en Jujuy y no pude terminar el secundario por temas económicos. Yo ya por mis años que tengo decidí estudiar para orientarme mas y sobre todo aprender cosas que luego me van a servir para conseguir un trabajo.</p> <p>1.4.1 –Mi opinión que ahora en la zona puedan estudiar en el colegio secundario de la localidad es que está muy bien porque antes tenía que irse a otra parte si tenias plata y si no quedarse aquí con el 7º grado y nada mas, pero ahora no porque se puede tener un 5º año.</p> <p>1.4.1 – Esta bueno porque estamos con nuestros seres queridos cerca y tenemos quien nos contenga cuando estamos mal o necesitamos alguna ayuda.</p> <p>1.7.1 – Mi opinión es que los chicos de la zona estudien porque es algo que en nuestro futuro no sufrimos como lo sufrieron. Porque yo creo en este colegio si hay mucha posibilidad de salir</p>	<p>-miedo al desarraigo familiar.</p> <p>Las ganas no se pierden cuando se tiene a la familia cerca.</p> <p>Una posibilidad a acceder a un derecho que sirve para el futuro de los estudiantes en contextos rurales.</p> <p>Una oportunidad para los chicos en lugares alejados de las ciudades.</p> <p>-es una oportunidad porque se intento estudiar en otros lugares y cuando los medio económicos no dan se abandona.</p> <p>-deserción escolar por no contar con recursos económicos necesarios.</p> <p>-si se cuenta con recursos económicos se podía estudiar y si no te quedabas a medio camino.</p> <p>-Se puede tener un 5to año.</p> <p>-estudiar cerca de la familia hay contención y ayuda.</p> <p>-una posibilidad que no tuvieron los padres.</p> <p>-se puede salir a delante, con el apoyo de los profesores.</p>	<p>La Inclusión de estudiantes puneños es un derecho que lo ven como un sueño, una posibilidad, una oportunidad para la salida de la “oscuridad”:</p>

<p>adelante. Porque hay comedor, alberge y profesores para que lo puedan salir adelante en las materias que no lo entienden.</p> <p>1.7.1 – Mi opinión es que los chicos tienen esa posibilidad de estar cerca de sus padres y sentirse más cómodos porque tienen en el colegio el desayuno, el almuerzo, la merienda y la cena y para los chicos vecinos el albergue donde pueden dormir y no estar alquilando pieza donde estar.</p> <p>1.7.1 – Mi opinión es que fue un sueño para nosotros tener un colegio en la zona y no alejarnos de mis padres, seguir ayudándole en todo lo necesario por...</p> <p>1.7.1 – Mi opinión de los que estudian acá es que ellos se sienten mas feliz junto a su madre y su padre que para ciertos problemas nuestra madre los arregla y no es el mismo estar lejos que no sabemos a quien contarles nuestros problemas que a veces tenemos o que nos pasa en cada día o mes que transcurren.</p> <p>1.7.1– Mi opinión es que para ellos es mas favorable estar cerca a sus padres para que les brinden mas apoyo y les de mas fuerzas para el estudio.</p> <p>1.5.1 – Opino que está bien estudiar en el colegio secundario porque es una oportunidad para seguir trabajando cuando terminas la secundaria.</p> <p>1.5.1 – Opino que esta bien porque estamos cerca de nuestra familia y ellos no apoyan en todo lo que sea.</p> <p>1.5.1 – Por mi parte yo opino que esta bien que es bueno estar un colegio secundario en la localidad de Catua, los chicos o chicas se sienten bien con sus familias ya sea su padres o hermanos sienten el calor de sus padres.</p> <p>1.3.1-...si no hubiera existido este colegio los chicos no hubieran podido seguir estudiando o tal vez algunos.</p> <p>1.3.1-me parece bien a pesar que vivo lejos pero se gasta menos que en la ciudad eso sí.</p> <p>1.3.1-es una oportunidad más que se dio para que los chicos puedan estudiar y no abandonen por causas económicas por un lado me parece bien pero por otro no.</p> <p>1.3.1-yo opino que está bien porque aquí tienen todo comida, merienda y cena y tienen más posibilidad de</p>	<p>Una posibilidad de estar cerca de la familia, y contar con albergue y comedor.</p> <p>-Un sueño tener la escuela secundaria. -no alejarnos de familia.</p> <p>-La felicidad de estudiar al lado de la familia. Apoyo familiar y acompañamiento en el estudio y/o problemas que se presenten. -apoyo y fuerza en el estudio es lo que se consigue.</p> <p>-Oportunidad para conseguir un trabajo después que termina el 5to año.</p> <p>-apoyo en todo de parte de la familia.</p> <p>-Estudiar con el Calor de los padres es otra cosa.</p> <p>-Si no hay cobertura educativa no hay más remedio que abandonar.</p> <p>-Se gasta menos que en la ciudad.</p> <p>-el problema económico no afecta tanto si se tiene el colegio a un paso de la casa.</p> <p>-posibilidad para estudiar.</p> <p>-estudiar la secundaria esta bueno pero llegar a 5to se complica continuar estudiando.</p> <p>-La secundaria es la única salida a la oscuridad. -El colegio brinda apoyo y Ayuda a vivir.</p> <p>-Relación docentes – alumnos: -la escuela brinda lo necesario pero no lo</p>	
---	---	--

<p>estudiar.</p> <p>1.3.1- yo opino que estudiar acá en el Córdor es bueno pero ahora a veces llegar a 5to año hay un par de problemas para seguir estudiando...</p> <p>1.1.1'- el colegio gracias a Dios, es algo que nos brinda mucho apoyo, sinceramente lo tomo como algo que nos ayuda a vivir, siento como si fuera la única salida a la oscuridad, una luz.</p> <p>1.1.1'- sí, porque brinda todo lo necesario, y están siempre donde uno lo necesita, bueno en general, hasta ahora me ayudaron como por ejemplo el tema del deber a realizar, clases de apoyo, también con el tema del comedor y los albergues. Es algo que debemos valorarlos.</p> <p>1.1.1'- yo creo que el colegio me contiene porque a través de clases de apoyo, talleres, CAJ y con la plática del director me hace sentir muy bien y me da fuerza y aliento para seguir adelante....</p> <p>1.1.1'- yo creo que el colegio si nos contiene, cada año que vamos cursando vamos aprendiendo mas y nos hemos formado para ser buenos futuros ciudadanos. Me ayuda mucho a formarme a conocer mis derechos y obligaciones, a tener un límite, ser una buena persona.</p> <p>1.2.1- mi opinión de que los chicos puedan estudiar aquí en la localidad de Cochinoca es que es un buen colegio, en donde tenemos apoyo de los profesores, también de los compañeros y del pueblo.</p> <p>1.2.1- es un buen proyecto para los chicos del campo que están alejados de las ciudades.</p> <p>1.2.1- bueno en la mañana clase normalmente y en la tarde los albergados tienen taller, el tutor les enseña deporte, salen a hacer deporte. Con los talleres mas que nada. En algunas horas están estudiando para las materias que deben o prepararse para la tarea que tienen de la escuela.</p> <p>1.6.1- si porque me ayuda a salir a delante y me hace pensar en mi futuro.</p> <p>1.6.1- algunos profesores nos ayudaron en mejorar en nuestro estudio en darnos clases de apoyo.</p> <p>1.6.1- nunca he tenido esa contención</p>	<p>suficiente.</p> <p>-hay que valorar el albergue, el comedor y el apoyo de los profesores.</p> <p>Contención escolar a través de clases de apoyo, platica de los directivos y los talleres del Caj.</p> <p>-¿el colegio nos contiene? En él se puede formarse, compartir, y tener aspiraciones de que se puede lograr lo que se quiere y soñar con ser un profesional.</p> <p>-tenemos apoyo de los profesores, de los compañeros y del pueblo.</p> <p>-un buen proyecto la secundaria en contextos rurales.</p> <p>-relación docente alumno, una ayuda imprescindible.</p> <p>-apoyo escolar en el estudio.</p> <p>-no pude salir en viajes estudiantiles.</p>	
---	---	--

<p>que muchos jóvenes anhelamos, porque siempre me he sentido encerrada como un cárcel, porque no te dejan hacer cosas sencillas como venir sin el uniforme, o salir fuera del pueblo ejemplo en viajes con diferentes instituciones o encuentros estudiantiles.</p>		
<p>1.4.2 – Para mí está bien que sea obligatorio la secundaria porque sin el titulo de la secundaria no puedes tener trabajo seguro.</p> <p>1.4.2 – Para mí se es importante terminar la secundaria por que así puedo estudiar una carrera.</p> <p>1.4.2 – Pienso que está bien para los jóvenes se inserten más en el estudio y se sientan contenidos, para evitar el decaimiento en las drogas. El alcoholismo, etc.</p> <p>1.4.2 – Me gusta esa obligación porque es re importante para nuestras vidas en el futuro. Para poder tener un titulo a acceder.</p> <p>1.4.2 – Sobre la obligatoriedad de la escuela secundaria pienso que está bien porque así nos podemos formar bien y algún día saber defendernos de algo.</p> <p>1.7.2 – Para mí es necesario la obligatoriedad de terminar la secundaria. Porque sin estudio no puedes ni siquiera a salir a trabajar de sirvienta, ni cocina para el sur porque te piden el secundario.</p> <p>1.7.2 – Es muy importante la secundaria para todos los chicos que terminan el 7º grado porque con eso nosotros podemos tener un trabajo más seguro en la vida.</p> <p>1.7.2 – Para mí la verdad y digo que está bien la obligación de la secundaria para los años no son los mismos como años anteriores, o sea los años pasan y es por eso que debemos estudiar para llegar más allá porque no siempre los años son los mismo.</p> <p>1.5.2 – Esta bien porque el estudio es lo fundamental de la vida.</p> <p>1.5.2 – El estudio es importante porque sin estudio no tenemos trabajo.</p> <p>1.5.2 – Antes era la primaria era obligatoria ahora en la secundaria y está bien porque tenemos que recibirse de algo.</p> <p>1.2.2-está bien. A si los chicos dejan de irse de Cochinoca, de su comunidad. Se</p>	<p>Lo obligatorio es un bien necesario.</p> <p>-Condición para estudiar una Carrera.</p> <p>-Insertarse en el estudio y sentirse contenidos.</p> <p>-Importante par la vida en el futuro.</p> <p>-ayuda a la formación.</p> <p>- Exigencia estatal ante las nuevas demandas sociales.</p> <p>-la importancia de la secundaria ante las nuevas demandas sociales.</p> <p>-conciencia de que los tiempos han cambiado y se necesita más formación.</p> <p>-el estudio es fundamental en la vida. La importancia del estudio para conseguir un trabajo.</p> <p>-Es necesario la secundaria.</p> <p>-es necesario así los chicos se quedan más tiempo en la comunidad.</p> <p>-¿condición necesaria para conseguir un empleo la secundaria?</p> <p>-conciencia de que el estado necesita personas</p>	<p>Lo obligatoriedad de la secundaria es un bien necesario para acceder a carreras superiores y mejores condiciones de trabajos- trabajos dignos:</p>

<p>van a mantener en sus orígenes.</p> <p>1.2.2-que es bueno porque para conseguir un trabajo tienes que tener el secundario completo, o sea el quinto año. Tenemos que terminar el 5to año para poder trabajar o seguir estudiando.</p> <p>1.1.2-lo que pienso al respecto es que es algo muy bueno, digo esto porque sé que es muy bueno para la sociedad. En la Argentina lamentablemente se ve un país subdesarrollado, se da esto porque no hay personas que realmente sepan manejar un país...creo que debemos formarnos, debemos ser algo que sirva para nuestra sociedad.</p> <p>1.1.2-está bien porque los chicos podrían acceder a un buen conocimiento. También para construir un futuro mejor, con ganas de progresar.</p> <p>1.1.2-pienso que es bueno que el nivel secundario sea obligatorio porque hay un beneficio en los estudiante....para desenvolverse en la sociedad.</p> <p>1.6.2-está bien porque los chicos se dedican al estudio porque si no nadie estudiara.</p> <p>1.6.2- está bien porque podre tener un buen nivel de estudio y conseguir un trabajo.</p> <p>1.6.2-la obligatoriedad de terminar la secundaria es importante para uno mismo para uno mismo porque sin el 5to año no se puede ingresar a ningún lado y te quita la posibilidad de seguir estudiando otras carreras.</p> <p>1.3.2-yo opino que está bien porque ahora si no tienes el secundario no podes trabajar.</p> <p>1.3.2-está bien porque a si nosotros somos alguien en la vida.</p> <p>1.3.2-es obligatorio porque en el día de mañana sin el estudio no son nada, no te llevan apunte por eso es muy importante tener el título secundario.</p>	<p>capacitadas y con formación que brinden servicios al país y a la sociedad.</p> <p>-construir un futuro mejor con ganas de progresar.</p> <p>-¿es un derecho la obligatoriedad de la secundaria para los estudiantes que ha sido negada por muchos gobiernos?</p> <p>-</p> <p>-tener un buen nivel y un buen trabajo.</p> <p>-importancia de la secundaria para seguir estudiando.</p> <p>-conciencia de que es un requisito para seguir estudiando y aspirar a un trabajo digno.</p> <p>-¿el estudio es una esperanza para vivir un poco mas mejor en la sociedad y acceder a un trabajo digno?</p>	
<p>1.4.3 – Si, porque puedo seguir en cualquier carrera.</p> <p>1.4.3 – Si, terminar el nivel medio me va a beneficiar y al mismo tiempo en estos cinco años me prepara para seguir estudiando otra carrera, tales como mi caso me gustaría estudiar derecho, secretaria de ejecutivos y formarme como militante político.</p> <p>1.4. 3 –Si, creo que me beneficia</p>	<p>-Terminar la secundaria si beneficia porque puedo seguir otra carrera.</p> <p>-La secundaria prepara para seguir estudiando.</p> <p>-Poder ayudar a los hijos y una experiencia de</p>	<p>Formación integral del sujeto como una base para el trayecto de vida:</p>

<p>terminar los estudios secundarios porque así puedo ayudar a mis hijos con sus tareas que cada año se van complementando nuevos temas, por otro lado para mi es una gran experiencia de aprendizaje.</p> <p>1.4.3 – Si y me beneficia mucho primero para saber expresarme y para tener el trabajo seguro y seguir estudiando para sacara adelante mi hija y apoyarla para sea más que yo.</p> <p>1.7.3 – Si creo porque nos beneficia ganarnos la vida para que el día de mañana no dependamos de nadie y tengamos nuestra propia plata y así también a llegar a ser algo grande.</p> <p>1.7.3 – Nos sirve para seguir otra carrera y para ser algo en la vida.</p> <p>1.7.3 – Si porque para tener un futuro mejor y poder ser algo importante en la vida.</p> <p>1.5.3 – Si porque es mejor para ascender a otros trabajos.</p> <p>1.5.3 – Si nos beneficia porque cuando tenemos el secundario podemos conseguir trabajo más fácilmente.</p> <p>1.5.3 – Si por conseguir el trabajo y mantenernos.</p> <p>1.2.3-terminar el 5to año me beneficia en seguir estudiando otra carrera, para poder ser algo y tener un buen proyecto de vida.</p> <p>1.2.3-yo estoy estudiando paran tener confianza del director y de los profesores. Se estaba hablando y es posible que entre a trabajar en la escuela, me dijeron que termine el 5to año a ver si puedo trabajar o entrar en algo... como portero.</p> <p>1.1.3-porque es la base para sustentarme en todo trayecto de vida que llevare, siempre pienso que es una salida del vacío por eso estoy agradecida a los profes y a mis padres por darme una oportunidad...porque sé que es muy importante.</p> <p>1.1.3-para mi es importante terminar el 5to año porque voy a seguir estudiando en la facultad de ingeniería, es bueno no solo para mí, sino para todos mis compañeros.</p> <p>1.1.3-seria y es importante porque necesitamos construir un futuro mejor, también para trabajar o acceder a ser alguien en el futuro, para mi estudiar es lo mejor.</p> <p>1.6.3-para mí fue importante estudiar</p>	<p>aprendizaje.</p> <p>-trabajar, estudiar y apoyar a sus hijas para que sean más que sus padres.</p> <p>-terminar la secundaria permite en futuro ser independientes mediante un trabajo digno.</p> <p>-el beneficio es poder continuar otra carrera.</p> <p>-terminar la secundaria permite tener un futuro mejor.</p> <p>-permite poder acceder a un trabajo.</p> <p>-seguir estudiando otras carreras y formar un proyecto de vida.</p> <p>-poder conseguir un trabajo.</p> <p>-Es una base para sustentarse en el trayecto de vida.</p> <p>-Es una salida del vacío.</p> <p>-continuar estudiando.</p> <p>-necesitamos construir un futuro mejor.</p> <p>-ser algo en vida y Recompensar el apoyo de los padres.</p> <p>-Terminar la secundaria es importante.</p>	
--	---	--

<p>para ser algo en la vida y que todo el apoyo de mis padres sea recompensado y terminarlo seria algo que me gustaría.</p> <p>1.6.3-es importante para mi terminar los estudios porque desde que ingrese a la escuela me gusto estudiar.</p> <p>1.6.3-es importante terminar el secundario porque tendrás más preparación y más experiencia sobre el estudio y te ayudaría mucho para seguir estudiando o seguir una carrera universitaria.</p> <p>1.3.3-para mi es mucho beneficio para poder satisfacer necesidades y realizar mis sueños.</p> <p>1.3.3- me beneficia terminar el secundario para tener un futuro mejor,</p> <p>1.3.3-yo sí creo que terminar los estudios te beneficia porque así puedes seguir estudiando una carrera.</p>	<p>-permite tener mayor preparación y seguir estudiando.</p> <p>-El beneficio es poder satisfacer necesidades y concretar sueños.</p> <p>-es una obligación social para conseguir trabajos, realizar sueños y satisfacer necesidades.</p>	
<p>1.4.4 – Después de terminar el secundario quiero estudiar y recibirme de policía.</p> <p>1.4.4 – Después de terminar la secundaria pienso estudiar profesorado de danza.</p> <p>1.4.4 – Yo pienso seguir estudiando para doctora.</p> <p>1.4.4 – Yo pienso seguir estudiando lejos de aquí para poder estar mejor. Aunque creo que no voy a estar cómoda.</p> <p>1.4.4 – Pienso seguir estudiando pero a distancia dado que mi trabajo, ya que me posibilita seguir formándome como ciudadana y superarme cada día más.</p> <p>Entre lo que me gustaría estudiar están: administración de empresas, secretariado ejecutivo, derecho y al mismo tiempo ser militante político.</p> <p>1.4.4 – Pienso seguir estudiando para ser buen electricista o sino ... para eldel pueblo ya que amo tanto este lugar que no me quisiera irme nunca.</p> <p>1.4.4 – Después de terminar el secundario no tengo pensado que es lo que voy hacer porque tengo que ver a mis hijos que todavía son chiquitos-</p> <p>1.4.4 – Seguir estudiando recibirme algún día y venir a dar clases en la escuela primaria o secundaria, profesora de matemáticas o de educación física.</p> <p>1.7.4 – Seguir estudiando por ejemplo ser enfermera porque creo que mi madre sufrió mucho y lo tengo que valorar cuando tenga un trabajo y darle</p>	<p>-estudiar para policía.</p> <p>-Profesorado de danza.</p> <p>-estudiar para Doctora.</p> <p>-Seguir estudiando.</p> <p>-¿Por qué no va estar cómoda estudiando lejos? Desarraigo familiar, social y cultural.</p> <p>-¿Qué implica superarse cada día más? Tener un trabajo digno, ser profesional y militante político.</p> <p>-¿Qué quiso decir amor al pueblo y no irse nunca del lugar? Encontró su lugar elegido en el mundo, brindar servicios al pueblo.</p> <p>- inclusión y continuidad de estudios secundarios para madres adolescentes.</p> <p>-seguir la docencia, recibirse y ejercer en el lugar de origen.</p> <p>-estudiar enfermería, para valorar lo que sufrió la madre.</p> <p>-Seguir estudiando porque tengo que ayudar a</p>	<p>Aspiraciones laborales y de estudio de los estudiantes en contextos rurales:</p> <p>La expectativa de los estudiantes Puneños es continuar carreras terciarias y/o universitarias.</p>

<p>un regalo que se merece.</p> <p>1.7.4 – Seguir estudiando y ayudar a mis padres y apóyalos a mis hermanitos menores que sigan estudiando.</p> <p>1.7.4 – Yo pienso continuar estudiando profesor de Francés o ser milico.</p> <p>1.7.4 – Me gustaría seguir estudiando ingeniería para poder ayudarlos a mis padres</p> <p>1.5.4– Yo pienso trabajar, recibirme de cualquiera.</p> <p>1.5.4 – Trabajar y continuar el estudio.</p> <p>1.5.4– Continuar estudiando para demostrarles a mis padres lo que ellos querían de mí.</p> <p>1.5.4 – Trabajar para mantener los niños.</p> <p>1.2.4-estoy pensando trabajar de lunes a viernes y el sábado irme a estudiar en Salta que sería bibliotecario que sería únicamente los sábados.</p> <p>1.2.4-voy a estudiar de aduanera y en caso que no ingrese ahí pienso hacer enfermería.</p> <p>1.1.4-mis aspiraciones es seguir estudiando para poder recibirme de ingeniera o profesor de geografía.</p> <p>1.1.4-quiero estudiar profesorado en letra porque me gusta. Estoy decidida estudiar en S.S.Jujuy, espero lograrlo se que me va costar un montón pero después de cada sacrificio llega el triunfo.</p> <p>1.1.4-estoy decidido por seguir una carrera, me decidí estudiar Ingeniero en minas o tal vez profesor de arte porque me gusta dibujar...un ingeniero en minas porque quiero trabajar en Mmina Pirquitas.</p> <p>1.6.4- después me gustaría estudiar Policía o profesor de matemática.</p> <p>1.6.4-mis aspiraciones de estudio es estudiar veterinaria y el trabajo que quisiera es ayudar a los animales en cualquier lugar.</p> <p>1.6.4- pienso estudiar de policía, me gusta mucho desde la infancia.</p> <p>1.3.4-yo pienso seguir estudiando irme a Mendoza con mis tíos para estudiar abogacía.</p> <p>1.3.4-estudiar en buenos Aires para ser gendarme.</p> <p>1.3.4-yo quiero seguir estudiando y pienso seguir la carrera de abogacía, si Dios quiere otra cosa así será.</p>	<p>mi familia.</p> <p>-estudiar Prof. francés. Milico.</p> <p>-ser ingeniero para ayudar a la familia.</p> <p>-¿a qué se debe estudiar y recibirme de cualquiera? Tiene que ver que en el pueblo no hay opciones para cursar estudios universitarios y/o terciarios y hay que estudiar lo que se encuentre en el camino y lo que alcance los recursos económicos.</p> <p>-¿demostrarle a mis padres lo que ellos querían de mí que significa? Significa que los padres esperan que sus hijos se reciban.</p> <p>-Trabajar para mantener los niños.</p> <p>-¿Por qué estudiar a distancia los sábados? Porque hay que juntar plata para estudiar y los únicos días disponibles son los sábados.</p> <p>-estudiar enfermería.</p> <p>-¿Por qué estudiar en San S. de Jujuy prof.en letras? Porque en lugares más cercanos no hay.</p> <p>-¿Por qué estudiar ingeniero en minas? Porque Mina Pirquitas, se abrió y puede requerir de un ingeniero y como esta en el lugar con más razón lo van a tomar.</p> <p>-estudiar veterinaria porque le gustan los animales y tiene vocación.</p> <p>¿Estudiar abogacía, si Dios quiere otra cosa así será? Porque por más que guste una carrera si no alcanza los recursos económicos, hay que estudiar lo que fuera.</p>	
---	--	--

Entrevista: En	Obligatoriedad y universalización	Inclusión y cobertura	Ruralidad y previsiones	Nivel secundario en escuela precursoras	Promoción de saberes y comunidades locales
E1.	La secundaria es un bien porque sin el título no se puede tener trabajo seguro. (E.1.4.2)	Estudiar sin alejarse de la familia (E.1.4.1.).			El beneficio de poder continuar una carrera. (E.1.4.3) Después de egresar el secundario seguir estudiado de

E2	Pensar e insertarse más en el estudio y se sentirse contenidos. (E.1.4.2)	Es una gran oportunidad porque se intento estudiar en otros lugares y cuando los medio económicos no dan se abandona. (E.1.4.1).			Los 5 años preparan para seguir estudiando otra carrera. (E.1.4.3). -¿Qué implica superarse cada día más? Tener un trabajo digno, ser profesional y militante político. (E.1.4.4).
E3	Es necesaria la obligatoriedad de terminar la secundaria para acceder a un trabajo. (E.1.7.2)	Una posibilidad que no tuvieron los padres y se puede salir a delante, con el apoyo de los profesores. (E.1.7.1)			Ganarse la vida para que el día de mañana no se dependa de nadie. (E.1.7.3) Estudiar enfermería, para valorar lo que sufrió la madre.
E4	Los años pasan y es por eso que se debe estudiar para llegar más allá. (E.1.7.2)	Un sueño tener un colegio en la zona, no alejarse de los padres y seguir ayudándolos en todo. (E.1.7.1)			Seguir otra carrera y ser algo en la vida. (E.1.7.3) Ser ingeniero para ayudar a la familia. (E.1.7.4)
E5	El estudio es importante para acceder a un trabajo. 1.5.2 –	Estudiar cerca de la familia es distinto, hay apoyo en todo. (E.1.5.1)			Terminar el secundario te abre puertas. (E.1.5.3) En el pueblo no hay opciones para cursar estudios universitarios y/o terciarios y hay que estudiar lo que se encuentre en el camino y lo que alcance los recursos económicos.
E6	Es necesario tener la oportunidad recibirse de algo. (E.1.5.2)	Estudiar en el colegio secundario, tener el calor de los padres, se siente bien. (E.1.5.1)			Terminar el secundario hay oportunidad conseguir trabajo más fácilmente. (E.1.5.3) Conciencia a continuar estudiando y recibirse. (E.1.5.4)

E7	La secundaria es necesaria para ser alguien en la vida. (E.1.3.2)	Oportunidad de estudio que implica no abandonar por causas económicas. (E.1.3.1)			Satisfacer necesidades y realizar mis sueños. (E.1.3.3) Recibirse de gendarme. (E.1.3.4)
E8	Sin el estudio no son nada, no te llevan apunte, es importante el título de 5to año. (E.1.3.2)	Terminar la secundaria esta bueno pero seguir estudiando se hace difícil. (E.1.3.1)			Terminar el secundario para tener un futuro mejor. (E.1.3.3) ¿Estudiar abogacía, si Dios quiere otra cosa así será? Porque por más que guste una carrera si no alcanza los recursos
E9	-... es algo muy bueno... es muy bueno para la sociedad... debemos formarnos, debemos ser algo que sirva para nuestra sociedad. (E.1.1.2)	El colegio gracias a Dios nos brinda mucho apoyo... lo tomo como algo que nos ayuda a vivir, siento como si fuera la única salida a la oscuridad, una luz. (E.1.1.1)			Es la base para sustentarme en todo trayecto de vida... pienso que es una salida del vacío, estoy agradecida a los profes y a mis padres por darme una oportunidad... porque sé que es muy importante. (E.1.1.3) 1.4.4 – Yo Seguir estudiando para doctora.
E10	...acceder a un buen conocimiento... construir un futuro mejor, con ganas de progresar. (E.1.1.2)	... brinda todo lo necesario... bueno en general, hasta ahora me ayudaron como por ejemplo... clases de apoyo, comedor y albergue... debemos valorarlos. (E.1.1.1')			... necesitamos construir un futuro mejor... para trabajar o acceder a ser alguien en el futuro, para mí estudiar es lo mejor. (E.1.1.3) ...pienso estudiar profesorado de danza. (E.1.1.4)

E11	... los chicos dejan de irse de Cochinoqa, de su comunidad. Se van a mantener en sus orígenes. (E.1.2.2)	... estudiar aquí en la localidad de Cochinoqa.... tenemos apoyo de los profesores, de los compañeros y del pueblo. (E.1.2.1)			... me beneficia seguir estudiando... ser algo y tener un buen proyecto de vida. (E.1.2.3) ...trabajar de lunes a viernes y el sábado irme a estudiar en Salta que sería bibliotecario
E12	...Tenemos que terminar el 5to año para poder trabajar o seguir estudiando. (E.1.2.2)	Es un buen proyecto para los chicos del campo que están alejados de las ciudades. (E.1.2.1)-			yo estoy estudiando...me dijeron que termine el 5to año a ver si puedo trabajar o entrar en algo... como portero
E13	...podre tener un buen nivel de estudio y conseguir un trabajo. (E.1.6.2)	...me ayuda a salir a delante y me hace pensar en mi futuro. (E.1.6.1)			... importante estudiar para ser algo en la vida y que todo el apoyo de mis padres sea recompensado... (E.1.6.3) ...estudiar Policía o profesor de matemática. (E.1.6.4)
E14	...terminar la secundaria es importante para uno mismo... sin el 5to año no se puede ingresar a ningún lado y te quita la posibilidad de seguir estudiando otras carreras. (E.1.6.2)	Algunos profesores nos ayudaron en mejorar en nuestro estudio en darnos clases de apoyo. (E.1.6.1)			es importante terminar ...tendrás más preparación y más experiencia... para seguir estudiando una carrera universitaria. (E.1.6.3) estudiar de policía, me gusta mucho desde la infancia.(E.1.6.4)
E15	Me gusta esa obligación porque es re importante para nuestras vidas en el futuro. Para poder tener un título a acceder. (E.1.4.2)	...es una posibilidad mucho más fácil para acceder a ella... sirve para el futuro de cada uno. (E.1.4.1)			...saber expresarme y para tener el trabajo seguro y seguir estudiando para sacara adelante mi hija y apoyarla para sea más que yo. (1.4.3)

E16	...muy importante la secundaria...podemos tener un trabajo más seguro en la vida. (E.1.7.2)	...los que estudian acá... se sienten más feliz junto a su madre y su padre que para ciertos problemas nuestra madre los arregla y no es lo mismo estar lejos que no sabemos a quién contarles nuestros problemas que a veces tenemos o que nos pasa en cada día o mes			... tener un futuro mejor y poder ser algo importante en la vida. (E.1.7.3)
-----	--	--	--	--	---

Análisis Descriptivo

La Inclusión de estudiantes puneños es un derecho que lo ven como un sueño, una posibilidad, una oportunidad para la salida de la “oscuridad”:

Esta creación permite combatir el desarraigo familiar, el abandono por problemas económicos y sobre todo el apoyo, el acompañamiento de los padres en el estudio es fundamental a tal punto que se sienten felices de poder hacerlo y a ponerles más ganas al estudio porque estudian con el “ calor de los padres”.

Son consientes de la oportunidad, de la posibilidad que tienen de cursar el secundario, saben de que brinda herramientas necesarias para enfrentar la vida pero no lo suficientes.

“Es un buen proyecto para los chicos del campo”, así lo manifiestan, tal cual “fue un sueño”, pero luego de terminar la secundaria comienzan de nuevos los problemas, el desarraigo familiar y del contexto es un caso obligado y si quieren seguir estudiando o trabajar deben migrar, en este sentido un estudiante manifiesta esta bueno cursar la secundaria, pero después surgen los problemas.

El colegio es un centro de contención, porque en ella pasan los chicos la mayor parte de sus tiempos, un segundo lugar después de la casa, que brinda comedor, albergue y lo fundamental formación.

Es claro cuando ellos dicen:” es una posibilidad que no tuvieron nuestros padres”, porque saben que después de la secundaria comienza otra etapa de la vida y ahí ellos pueden optar que carrera seguir. En este sentido se explica cuando expresan es la única salida a la oscuridad.

Lo obligatoriedad de la secundaria es un bien necesario para acceder a carreras superiores y mejores condiciones de trabajos-trabajos dignos:

La obligatoriedad es un bien necesario porque la sociedad exige personas con formación y cada vez más. Con lo cual ellos sienten la responsabilidad de ser personas útiles en la Argentina, estar capacitados, tener una profesión.

Saben que si no terminan el secundario es difícil conseguir trabajos, o acceder a carreras superiores.

Quieren progresar, y en ello es fundamental tener el titulo de 5to año porque aspiran a un trabajo digno.

Son conscientes de que los tiempos han cambiado, hoy el estado les da la posibilidad de acceder al derecho a la educación, en su lugar donde han vivido, derecho que les ha sido negado históricamente, esto permite como ellos dicen "pasar más tiempo en la comunidad".

Formación integral del sujeto como una base para el trayecto de vida:

El beneficio de la secundaria tiende a la formación integral del sujeto, que permite seguir estudiando carreras superiores o acceder a un trabajo un poquito más mejor.

Es una salida del vacío como le llama un estudiante y tiene que ver con que de no haber en la zona colegios secundarios no había progreso y desarrollo y hoy es muy importante terminar el 5to año porque a partir de ahí se comienza a tomar importancia la propia historia que pueden construir paso a paso.

Y madres que están estudiando saben que le van a poder ayudar a sus hijos en sus tareas y en este sentido es una herramienta que ayuda a la sociedad.

En vez de hablar de benéfico yo diría es un derecho que tiene la persona ante una obligación social para conseguir trabajos, realizar sueños y satisfacer necesidades tal cual como lo manifiestan los estudiantes y será algo histórico en el país cuando se debatan estos temas que exigen revisión y dirección de políticas estudiantiles para estudiantes en contextos rurales.

Hoy los estudiantes pueden pensar en construir un futuro mejor, en formar un proyecto de vida, después de la secundaria, claro está que para que esto pase ellos deben formarse y la formación esta en otros lados, lo cual implica migrar.

Aspiraciones laborales y de estudio de los estudiantes en contextos rurales:

La mayoría de los estudiantes piensan continuar estudiando, algunos Policía, al ejército, otra ingeniería, doctora, enfermería, o ingresar en algún profesorado de matemática, biología, en artes, francés y otros de lo que sea o tal cual como dicen: estudiar y recibirme de cualquiera o Estudiar abogacía, si Dios quiere otra cosa así será. Tiene que ver que en el pueblo no hay opciones para cursar estudios universitarios y/o terciarios y hay que estudiar lo que se encuentre en el camino y lo que alcance los recursos económicos. Porque por más que guste una carrera si no alcanza los recursos económicos, hay que estudiar lo que fuera.

Quiéren formarse en la sociedad, y algunos quieren volver a su pueblo y ejercerlo ahí su profesión porque aman el lugar que los vio crecer.

Otros saben que no cuentan con recursos suficientes quieren trabajar de lunes a viernes, y solo los sábados hacer cursos a distancias.

Y las madres que tienen hijos, se van a dedicar a cuidarlo y a ayudarlos a seguir adelante.

Es una cuestión no tan simple al momento de analizar este punto, porque si o si para estudiar la mayoría debe migrar sabiendo que deben sobrevivir y si lo logran como dice en una entrevista con esfuerzo se puede triunfar.

Interpretación de los resultados:

Pregunta 1: la expansión garantiza la universalización?

Si bien hubo una expansión de la escuela secundaria como se puede apreciar en las entrevistas, no es significativa y no podemos hablar de que garantiza la universalización, porque que exige una inversión significativa en términos financieros y de formación de recursos humanos.

Los estudiantes están haciendo uso del derecho a la educación, derecho tal que les ha sido negado históricamente. Si bien faltan cuestiones fundamentales a cubrir para hablar de universalización, los estudiantes se dedican a estudiar y ante ello son conscientes de que la sociedad exige personas con formación.

Pregunta 2: Relación entre INCLUSIÓN y COBERTURA.

La cobertura que se brinda queda corto ante la expansión no significativa. En este sentido la inclusión para jóvenes históricamente excluidos como se puede palpar en la entrevista requiere de un debate serio, y exige nuevas políticas en el territorio pues bien es un derecho.

La escuela como manifiestan los estudiantes es un centro de contención, en este sentido algo se está haciendo, porque permite hablar que es el segundo lugar después de la casa donde pasan sus tiempos, comparten con sus compañeros.

Pregunta 4: Cómo vive el NS la nueva institucionalidad?

La nueva institucional en el lugar, es un logro de la comunidad, que ante la ley 262006, pudieron acceder a este derecho.

Pregunta 5: Es la E.S.O. una oportunidad de promoción socio-cultural?

La escuela secundaria es considerada un espacio de promoción de saberes, es un espacio que ayuda a la formación personal y para seguir estudios superiores e insertarse en diversos ámbitos laborales.

Permite hablar en este sentido como un bien necesario la escuela secundaria obligatoria, porque ante nuevas demandas sociales y del estado cada vez se necesitan personas más capacitadas. Por ello la educación es una esperanza para posicionarse en la sociedad, en busca de mejores condiciones de vida.

Discusión de los resultados:

La escuelas secundarias creadas en estos últimos años en la puna, permite hablar de expansión, cobertura, de obligatoriedad, inclusión e universalización.

Conceptos que en años anteriores no tenían cavidad, porque al no existir escuelas secundarias no se encontraba el sentido de estas palabras, con la ley 26206 se plantea un desafío de la obligatoriedad de la escuela secundaria, que los estudiantes lo ven como un bien necesario, porque son consientes que la sociedad ha cambiado y el país necesita personas capacitadas y con formación.

Se manifiestan también en las escuelas estudiantes con sobre edad, y algunos ya madres, esto no hubiera sido posible en otros contextos sociales y políticos. Se deben a causas diversas pero claramente sobre sale la cuestión de lo económico, tal cual como manifiesta la estudiante: estudie en San Salvador de Jujuy y por cuestiones económicas tuve que abandonar.

En cuanto a inclusión, se puede hablar de contención que realiza la escuela, el acceso a la educación, pero para que se dé el tipo de inclusión que propone la UNESCO faltan ciertas cuestiones como responder a la diversidad de las necesidades de todos los estudiantes.

Por ello el contexto rural puneño es un caso especial, que requiere de políticas orientadas al desarrollo con inclusión sobre todo cuando hablamos de educación.

Encuesta : Sn	Obligatoriedad y universalización	Inclusión y cobertura	Ruralidad y provisiones	Nivel secundario en escuela precursoras	Promoción de saberes y comunidades locales
---------------	-----------------------------------	-----------------------	-------------------------	---	--

S1		Pocas veces el alumno aporta conocimiento en temas abordados en clase.	Valoraciones para quedarse en la zona, es mínima.		Aportes de conocimientos locales en la escuela: Historia de vida de nuestro pueblo. Escuela y problemas. Resolución: desarrollo para una buena salud. Contenidos a tratar en la escuela: enfermedades locales de la zona que puede afectar la salud.
S2		Pocas veces el alumno aporta conocimiento en temas abordados en clase.	Si hay un impulso de escuela secundaria a Valoraciones para quedarse en la zona		Aportes de conocimientos locales en la escuela: respeto y solidaridad. Escuela y problemas. Resolución: cuidado medio ambiente y el alcoholismo. Contenidos a tratar en la escuela: el alcoholismo.
S3		Pocas veces el alumno aporta conocimiento locales en temas abordados en clase.	Si hay un impulso de escuela secundaria a Valoraciones para quedarse en la zona		Aportes de conocimientos locales en la escuela: plantaciones de papas. Escuela y problemas. Resolución: que los chicos que se queden en su lugar. Contenidos a tratar en la escuela: cultura.
S4		Pocas veces el alumno aporta conocimiento en temas abordados en clase.	Valoraciones para quedarse en la zona, aun no se sabe.		Aportes de conocimientos locales en la escuela: cultura de nuestro pueblo. Escuela y problemas. Resolución: Contenidos a tratar en la escuela: problemas de alfabetización.
S5		Pocas veces el alumno aporta conocimiento en temas abordados en clase. Pocas veces el alumno aporta conocimiento en temas abordados en clase.	Si hay un impulso de escuela secundaria a Valoraciones para quedarse en la zona		Aportes de conocimientos locales en la escuela: alfarería en trabajo practico de lengua. Escuela y problemas. Resolución: seguir elaborando la alfarería. Contenidos a tratar en la escuela: capacitación en elaboración de ollas
S6		Pocas veces el alumno aporta conocimiento en temas abordados en clase. Pocas veces el	Si hay un impulso de escuela secundaria a Valoraciones		Aportes de conocimientos locales en la escuela: historia de nuestro pueblo. Escuela y problemas. Resolución: incentivo a

		alumno aporta conocimiento en temas abordados en clase.	para quedarse en la zona		conocer más. Contenidos a tratar en la escuela: alcoholismo, responsabilidad.
S7		Siempre tuvo la oportunidad de aportar conocimiento en temas abordados en clases.	Si hay un impulso de escuela secundaria a Valoraciones para quedarse en la zona		Aportes de conocimientos locales en la escuela: elaboración de sopa machorra, hiervas medicinales. Escuela y problemas. Resolución: Contenidos a tratar en la escuela: la emigración de los chicos de la comunidad.
S8		Siempre tuvo la oportunidad de aportar conocimiento en temas abordados en clases.	Si hay un impulso de escuela secundaria a Valoraciones para quedarse en la zona		Aportes de conocimientos locales en la escuela: tallado de lajas, comidas regionales, hiervas medicinales, soldadura. Escuela y problemas. Resolución: el respeto. Contenidos a tratar en la escuela: alcoholismo, sexualidad.
S9		Pocas veces el alumno aporta conocimientos de su zona en temas abordados en clases.	La escuela si impulsa a valorar la comunidad y a quedarse en la zona.		Aportes de conocimientos locales en la escuela: <i>"En un trabajo Práctico para Historia..."</i> Escuela, problemas. Resolución: <i>"si creo que la escuela puede ayudar a resolver problemas: alcoholismo, la educación"</i> Contenidos a tratar en la escuela: <i>"alcoholismo, educación sexual, falta de moral"</i>
S10		Pocas veces el alumno aporta conocimientos de su zona en temas abordados en clases.	La escuela si impulsa a valorar la comunidad y a quedarse en la zona.		Aportes de conocimientos locales en la escuela: <i>"Narraciones o en cuentos en Lengua con ayuda de nuestros padres"</i> . Escuela, problemas. Resolución: <i>"puede ayudar enseñando a todos los alumnos para que algunos chicos del pueblo sean algo en la vida"</i> Contenidos a tratar en la escuela: <i>"Convivir como una sociedad"</i>
S11		Pocas veces el alumno aporta conocimientos de su zona en temas abordados en clases.	La escuela si impulsa a valorar la comunidad y a quedarse en la zona.		Aportes de conocimientos locales en la escuela: <i>"Desarrolle un trabajo práctico de literatura, donde adquirí conocimientos de mi comunidad..."</i> Escuela, problemas.

					<p>Resolución: <i>“En mi comunidad no hay una escuela secundario”</i></p> <p>Contenidos a tratar en la escuela: <i>“No tengo una escuela secundaria y quisiera tenerla para estar más cerca de mi familia”</i></p>
S12		Pocas veces el alumno aporta conocimientos de su zona en temas abordados en clases.	La escuela si impulsa a valorar la comunidad y a quedarse en la zona.		<p>Aportes de conocimientos locales en la escuela: <i>“Texto expositivo, trabaje con una animal disecado –hurón – que atrapó mi papá en mi campo”</i></p> <p>Escuela, problemas.</p> <p>Resolución: <i>“En las reuniones, donde podemos dialogar y de vemos aprender a escuchar a los otros”</i></p> <p>Contenidos a tratar en la escuela: <i>“Política, la importancia de nuestra cultura...aplicación de nuestras costumbres”</i></p>
S13		Pocas veces el alumno aporta conocimientos de su zona en temas abordados en clases.	La escuela si impulsa a valorar la comunidad y a quedarse en la zona.		<p>Aportes de conocimientos locales en la escuela: <i>“Una vez lleve una plantita del campo – espina amarilla – y expliqué a los profesores qué utilidad tenía”</i></p> <p>Escuela, problemas.</p> <p>Resolución: <i>“En las reuniones debemos saber escuchar a los demás”</i></p> <p>Contenidos a tratar en la escuela: <i>“Me gustaría que hablemos un poco más de los jóvenes como deben cuidarse, el alcoholismo, como cuidar el ambiente natural”</i></p>
S14		Pocas veces el alumno aporta conocimientos de su zona en temas abordados en clases.	La escuela si impulsa a valorar la comunidad y a quedarse en la zona.		<p>Aportes de conocimientos locales en la escuela: <i>“para conocer más nuestros antepasados, contar sobre nuestra puna...”</i></p> <p>Escuela, problemas.</p> <p>Resolución: <i>“puede ayudar a reciclar la basura, cuidar el medio ambiente...”</i></p>
S15		Siempre el alumno puede aportar conocimientos de su zona en temas abordados en clases.	La escuela si impulsa a valorar la comunidad y a quedarse en la zona.		<p>Aportes de conocimientos locales en la escuela: <i>“Costumbres, challada en la escuela. Tallado de lajas...”</i></p> <p>Escuela, problemas.</p> <p>Resolución: <i>“La enseñanza y la educación a todos los alumnos que ingresan a la escuela”</i></p>

					Contenidos a tratar en la escuela: <i>"Cuidar el medio ambiente, respeto a las costumbres de nuestros antepasados"</i>
S16		Siempre el alumno puede aportar conocimientos de su zona en temas abordados en clases.	La escuela si impulsa a valorar la comunidad y a quedarse en la zona.		Aportes de conocimientos locales en la escuela: <i>"Exposiciones de hiervas medicinales. Tallado de lajas"</i> Escuela, problemas. Resolución: <i>"el respeto ser solidario"</i> Contenidos a tratar en la escuela: <i>"La sexualidad, el alcoholismo"</i>

Pocas veces el alumno aporta conocimiento en temas abordados en clases, esto tiene que ver con que el docente proviene del asfalto, y constantemente los fines de semana migra a su lugar de origen y no se quedan en la comunidad. Así tenemos que un 58% de los chicos marca que a veces aportan conocimiento en clase, seguido de un 29% que dice que siempre lo hacen.

Con la universalización de la escuela secundaria hay un impulso para permanecer más tiempo en la comunidad, pero después de egresar surgen nuevamente los inconvenientes para cursar estudios terciarios y/o universitarios o acceder a un trabajo. En este sentido 71% responde que si, un 22% no sabe y un 6% dice que no.

Aportes de conocimientos locales en la escuela, están centrados en saber más sobre el pueblo, rescatar valores como es respeto, la solidaridad, elaboración de comidas regionales: sopa machorra, en artesanías: tallado de lajas, alfarería, hiervas medicinales y plantaciones de papa. De todos los alumnos encuestado tenemos: Un 49% responde que no, 29% responde si y 10% no responde esta pregunta.(ver encuesta "s")

Los alumnos opinan que la escuela puede solucionar los siguientes problemas: desarrollar una buena salud, trabajar el medio ambiente, trabajar en el problema del alcohol, rescatar los valores, permitir que permanezcan más tiempo en su comunidad. En esta pregunta tenemos un 85% que manifiesta que la escuela puede solucionar algunos de los problemas.

En este sentido ellos expresan que la escuela puede tratar los siguientes temas: el alcoholismo, la cultura, enfermedades frecuente de la zona, alfabetización, capacitación en la elaboración de ollas, sexualidad, la emigración de los chicos de la zona, y rescatar los valores. Hay un 94% de los chicos encuestados que responden en este ítem.

Interpretación de los resultados:

Pregunta 1: la expansión garantiza la universalización?

La universalización permite permanecer más tiempo a los estudiantes en sus comunidades, lo que implica terminar el secundario.

Pregunta 5: Es la E.S.O. una oportunidad de promoción socio-cultural?

La escuela es una oportunidad de promoción socio-cultural, porque puede solucionar problemas relacionado con la comunidad y hay una gran expectativa que se pueda tratar problemas sociales que los estudiantes pueden apreciar en la encuesta. Tales problemas algunos no se están tratando, porque pocas veces aportan los conocimientos locales en la escuela.

ENCUESTA "S"

VARIABLES					OBSERVACIONES
Conocimientos locales en la clase.	NUNCA 8	A VECES 40	SIEMPRE 20	NO MARCÓ 1	58% , 29%, 12%, 1%
Aportes de conocimientos locales en la escuela.	SI 28	NO 34	NO RESPONDE 7		49%,41%,10%
Escuela y problemas. Resolución.	SI 62	NO 4	NO RESPONDE 3		85%,10%,5%
Valoraciones para quedarte en tu zona.	SI 49	NO 4	NO SÉ 15	NO MARCÓ 1	71%, 22%,6%,1%
Contenidos a tratar en la escuela.	RESPONDE 65		NO RESPONDE 4		94%, 6%

Discusión de los resultados:

Podemos decir que la universalización en estos últimos tiempos permitió que los estudiantes puedan cursar el secundario, que implica permanecer más tiempos en sus comunidades.

Del aporte de los estudiantes, la escuela secundaria debe relacionarse más con la comunidad, a tal punto de trabajar con los conocimientos locales y aportar en tratar de dar soluciones a problemas sociales de la comunidad y escuchar a los alumnos en temas que ellos sugieran

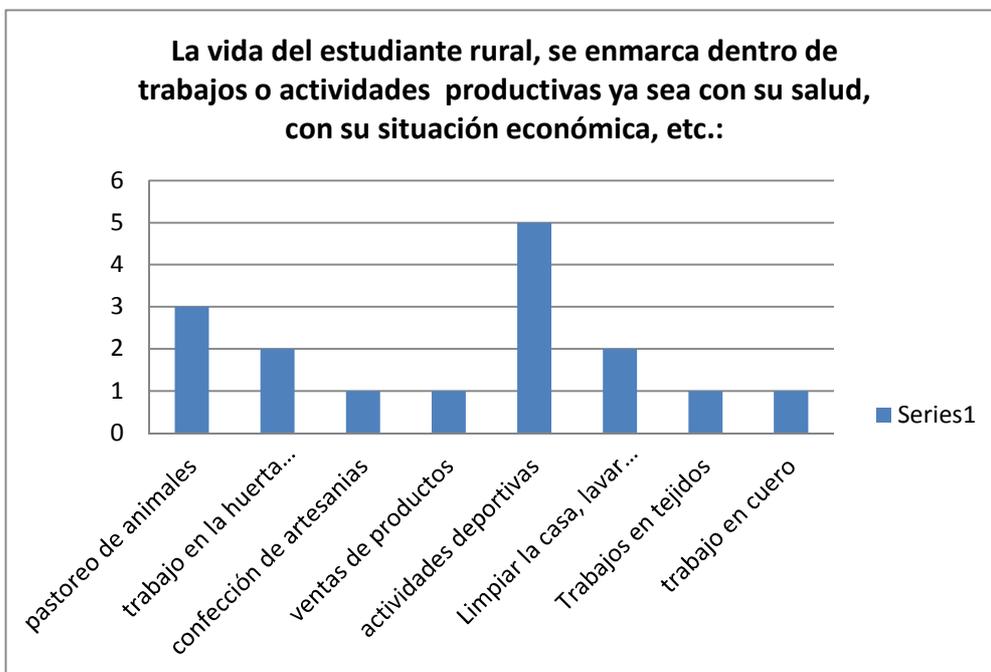
ENCUESTA: EA(n)

La vida del estudiante rural, se enmarca dentro de trabajos o actividades productivas ya sea con su salud, con su situación económica, etc.:

pastoreo de animales	3
trabajo en la huerta familiar	2
confección de artesanías	1

Columna1	Columna2
pastoreo de animales	20
trabajo en la huerta familiar	15
confección de artesanías	4
ventas de productos	13
actividades deportivas	46
Limpiar la casa, lavar ropa, cuidar a mi sobrino, ayudar a mi papá.	19
atender negocio	6
jugar video juego	4
leer (biblioteca).	2
bailar	3
dibujar	1
trabajar en otras cosas	1
Trabajos en tejidos	5
trabajo en cuero	2

ventas de productos	1
actividades deportivas	5
Limpiar la casa, lavar ropa, cuidar a mi sobrino, ayudar a mi papá.	2
Trabajos en tejidos	1
trabajo en cuero	1

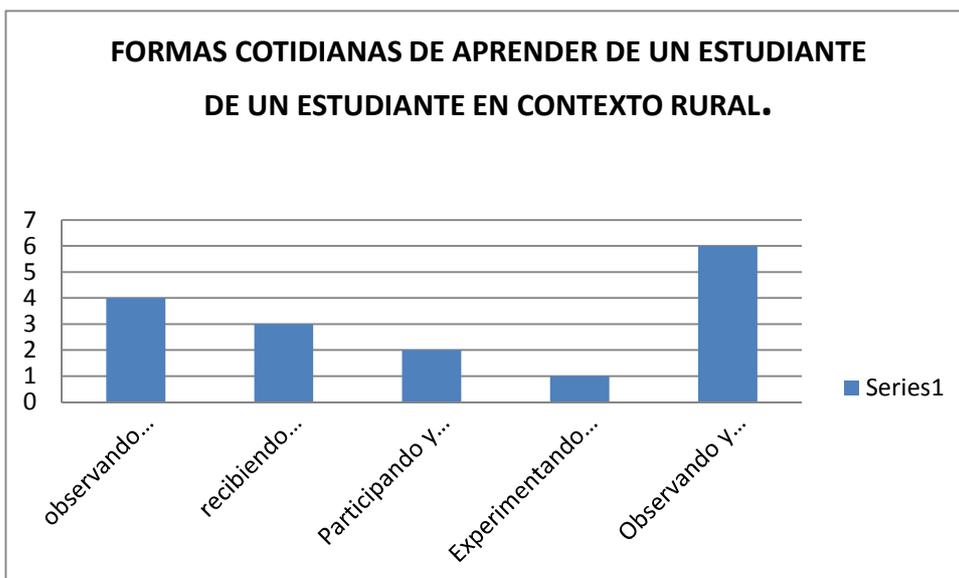


CATEGORIAS 2:

FORMAS COTIDIANAS DE APRENDER DE UN ESTUDIANTE DE UN ESTUDIANTE EN CONTEXTO RURAL.

observando como se hacen las cosas o las tareas	24
recibiendo explicaciones	24
Participando y haciendo lo que los adultos hacen	27
Experimentando por tu propia cuenta	18
Leyendo algun texto o libro	19
Observando y recibiendo explicaciones de los adultos	34
Mirando tele o videos	18
Otras	1

observando cómo se hacen las cosas o las tareas	4
recibiendo explicaciones	3
Participando y haciendo lo que los adultos hacen	2
Experimentando por tu propia cuenta	1
Observando y recibiendo explicaciones de los adultos	6



2- Según tu punto de vista, ¿Qué actividades te parecen difíciles para hacerlas: las de la casa o las del colegio?	
Colegio: 10	Casa: 6
<p>Por qué:</p> <ul style="list-style-type: none"> • *El estudio es muy pesado, profesores exigentes (EA.1). • Me cuesta entender las materias de: Historia, Lengua (EA.2). • Trabajos prácticos de investigación; no entiendo Matemática, me cuestan los ejercicios (EA.3). • Me cuesta porque no entiendo geografía y no tengo tiempo (EA.4). • Dicen que tienes que estudiar o sino evaluación y da flojera (EA.5). • No hago las tareas y no puedo estudiar (EA.6). • No tengo tiempo. • [Nadie me ayuda, no entiendo alguna actividad, no está el profesor para preguntar...] (EA.6) • HAY QUE PONER ESFUERZO PARA LOGRARLO ASÍ SE APRENDE MUCHO Y TAMBIÉN PUEDO ENSEÑAR (EA.7). • Me cuesta acostumbrarme a los cambios de profesores y llegar temprano (EA.8). • Necesito la ayuda de alguien cuando no entiendo alguna cosa (EA.9). • Fallo, me pierdo y no entiendo las tareas (EA.10). 	<p>Por qué:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Las tareas son difíciles y no tenemos a quien consultar, o a veces tareas familiares y mi papá siempre trabaja y casi nunca está en casa (EA.11). • Es más difícil de hacer, son muchas y no te da tiempo (EA.12). • Porque me es difícil adaptarme (EA.13). • No tengo madre, pero me gusta estudiar (EA.14). • No tengo padre pero cumplo ese rol de ayudar a mi familia y a mi madre (EA.15). • Es más pesadas y difícil como el de trabajar (EA.16).

Las encuestas se realizaron a los alumnos del Colegio de la Localidad de Cusi Cusi y de la localidad del Cóndor.

La vida del estudiante rural, se enmarca dentro de trabajos o actividades productivas ya sea con su salud, con su situación económica, etc.:

En relación a la primera pregunta los alumnos respondieron que realizan diferentes actividades además de las tareas de la escuela. Por ejemplo *actividades deportivas, pastoreo de animales, ventas de productos, confección de artesanías, trabajar como ayudantes de construcción, ayudar a sus madres en tareas del hogar, pasear, sembrar en el invernadero, trabajar realizando empanadas y pan para colaborar con la economía de su hogar.*

Actividad más difícil de realizar del estudiante secundario en contexto rural:

La segunda pregunta respondieron de la siguiente manera: *para la mayoría es más difícil realizar las tareas del colegio, porque les cuesta comprender e interpretar los textos, y también porque no cuentan con el suficiente material bibliográfico para realizar sus tareas y una vez que salen del colegio deben ir a la casa a cuidar los ganados y/o ayudar a la familia en diversas actividades que el padre ordene. Hay que destacar que los estudiantes que respondieron que las actividades de la casa es mas difícil es porque deben realizar diferentes trabajos que implica mayor esfuerzo físico y mental a la vez, puesto que algunos deben cumplir el rol del padre, otros realizar actividades pesadas y no hay tiempo para estudiar.*

FORMAS COTIDIANAS DE APRENDER DE UN ESTUDIANTE EN CONTEXTO RURAL:

Las respuestas más frecuentes de la tercera pregunta fueron: *aprendemos en casa observando cómo se hacen las cosas o las tareas, recibiendo explicaciones, participando y haciendo lo que los adultos hacen, experimentando por tu propia cuenta.*

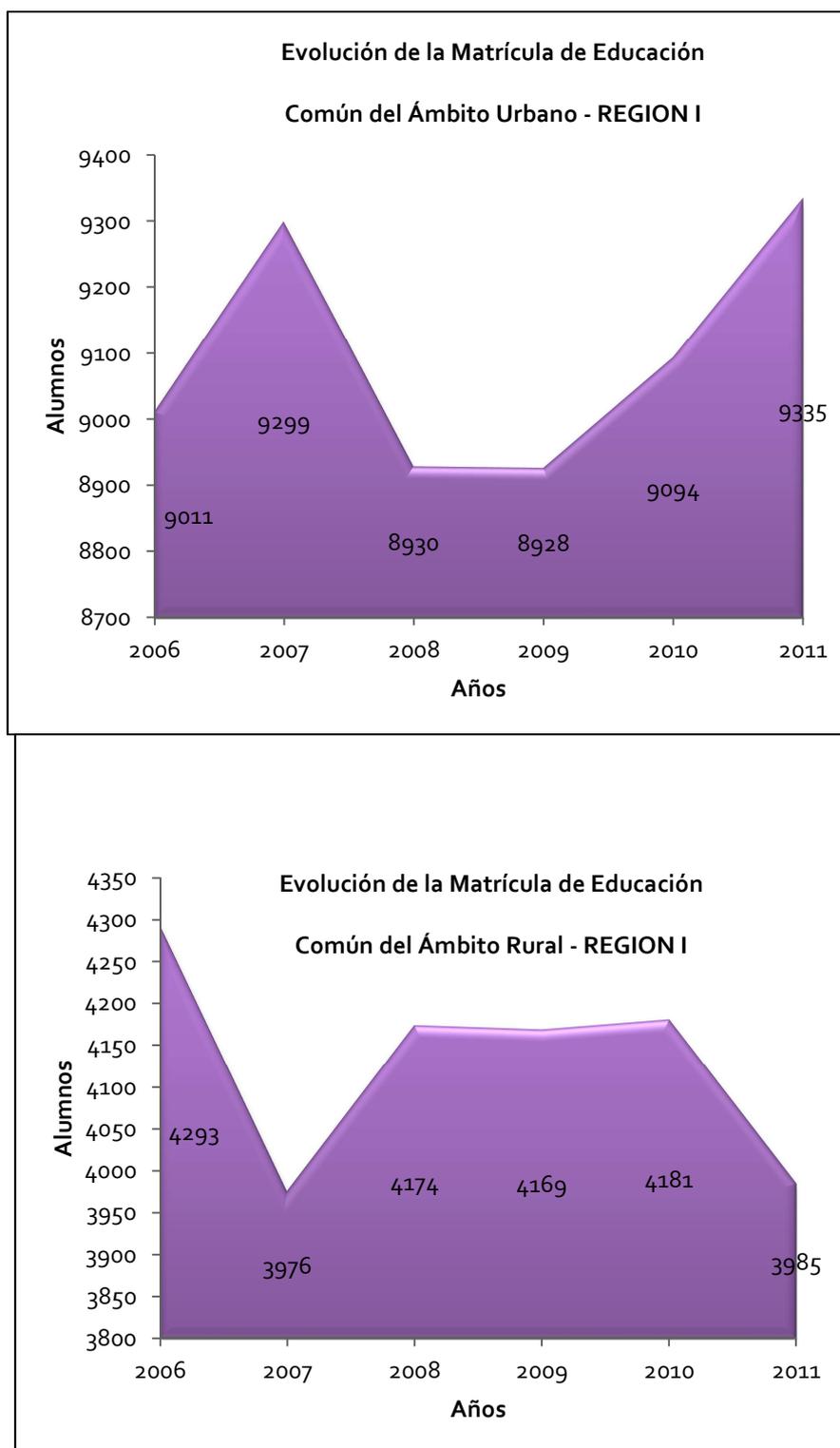
Evolución Matricula Final 2009-2011
Escuelas Secundaria en contexto rural Puna de Jujuy

INSTITUCIÓN	MATRICULA 2009	MATRICULA 2010	MATRICULA 2011
Colegio Secundario Nº 8- Lagunillas del Farallón	67	59	54
Colegio Secundario Nº 11- Tusaquillas	79	71	67
Colegio Secundario Nº 12- Nuevo Pirquitas	39	41	43
Colegio Secundario Nº 18- Coranzulí	75	81	88
Colegio Secundario Nº 19- Casabindo	28	40	39
Colegio Polimodal Nº 1- Cusi Cusi	44	36	53
Colegio Polimodal Nº 4- Rinconada	64	65	64
Totales	396	393	408

Evolución Matricula Final 2011-2012
Escuelas Secundaria en contexto rural Puna de Jujuy

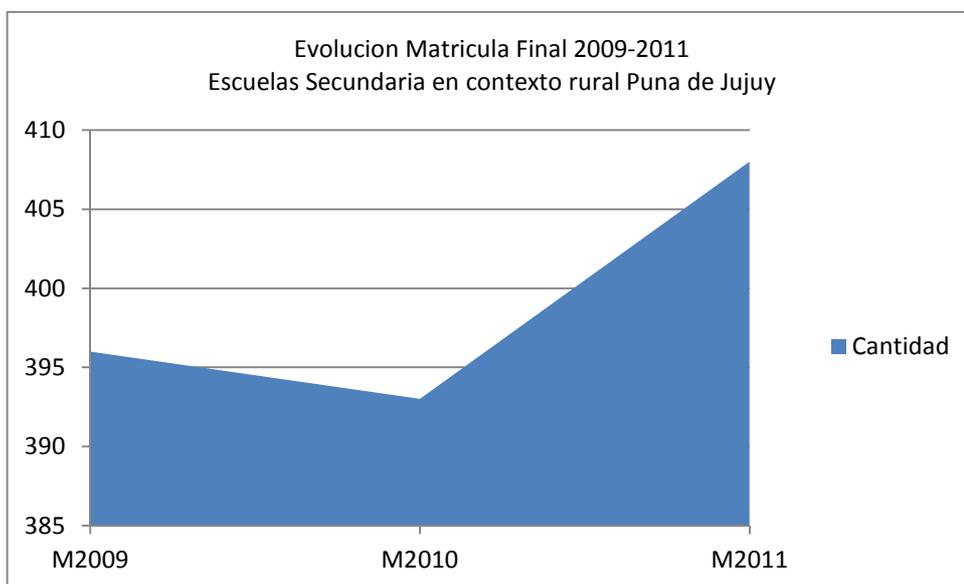
INSTITUCIÓN	MATRICULA 2011	MATRICULA 2012
Colegio Secundario Nº 9- Ciénega de Paicone	57	69
Colegio Secundario Nº 10- El Cóndor	69	69
Colegio Secundario Nº 16- Cieneguillas	74	64
Colegio Secundario Nº 17- Pumahuasi	71	72
Colegio Secundario Nº 24- Yavi	55	53
Colegio Secundario Nº 30-Casira	37	36
Colegio Polimodal Nº 7- Santa Catalina	57	53
Total	420	416

EVOLUCIÓN DE LA MATRÍCULA DE EDUCACIÓN COMÚN POR ÁMBITO (2006-2011) – R. I

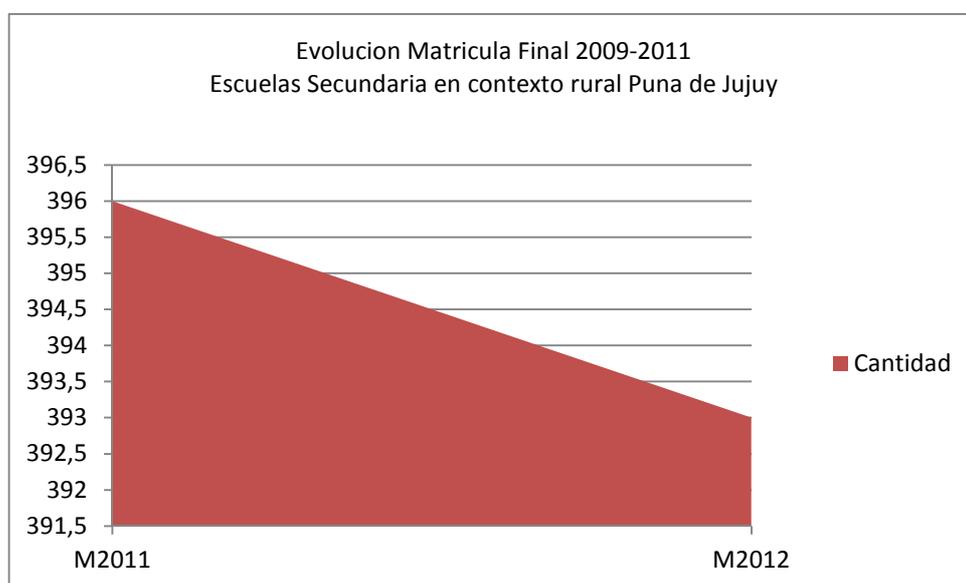


Fuente: Ministerio de Educación - Estadística Educativa - Relevamiento Anual Estadístico 2006-2011

Datos: al 30 de Abril de 2006-2011



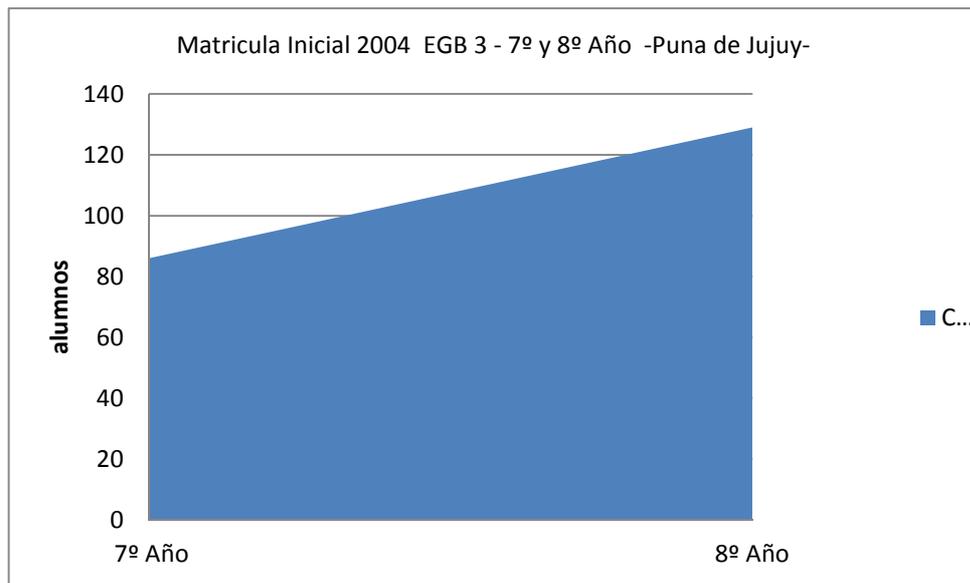
Matricula	M2009	M2010	M2011
Cantidad	396	393	408



Matricula	M2011	M2012
Cantidad	396	393

Fuente: Supervisión Técnica de Nivel Secundario – Región I Sede La Quiaca

Datos: 2012



Matricula	7º Año	8º Año
Cantidad	86	129

Fuente: Región I Sede La Quiaca

Datos: 2004.-